

**Los
nombres
de los
colores
en el
español
de los
siglos
XVI-XVII**

**Ewa
Stala**

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

- 1.1 La elección del tema y del corpus, el método de investigación
- 1.2 La organización de la monografía

II. LA PERCEPCIÓN DEL COLOR Y SUS CONSECUENCIAS EN EL LENGUAJE

- 2.1 El mecanismo de la percepción
- 2.2 La historia de las las investigaciones sobre el color
- 2.3 El universalismo y el relativismo del léxico cromático
- 2.4 El concepto de Berlin y Kay del nombre básico del color

III. EL COLOR EN EL LENGUAJE

- 3.1 La delimitación del campo semántico del color
- 3.2 Las relaciones en el campo semántico del color
- 3.3 Las denominaciones de los colores y su diferenciación
- 3.4 La categoría de prototipo
- 3.5 Los seudoadjetivos del color
- 3.6 El simbolismo de los colores

IV. EL ESTATUS LEXICOGRÁFICO DEL COLOR EN LOS SIGLOS XVI – XVII

- 4.1 Los diccionarios en los siglos XVI – XVII
- 4.2 El color en la definición

V. GLOSARIO

Blanco

Negro

Gris

Rojo

Marrón

Amarillo

Azul

Verde

Violeta

VI. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

6.1 Observaciones formales

6.2 Cambios semánticos

6.3 Colores básicos en el Siglo de Oro y sus prototipos

6.4 Datación y nuevas formas

6.5 Perspectivas para los futuros análisis

Apéndice

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

I. Introducción

La presente monografía es una versión abreviada de la tesis redactada hace más de una década. Es cierto que mientras tanto el léxico cromático se ha ganado una posición muy fuerte entre los investigadores – algunos de los títulos van incluidos en la versión actual. También al reelaborar el texto, hemos podido consultar la obra cumbre de la lexicografía histórica: *Nuevo Tesoro Lexicográfico* de Lidio Nieto Jiménez y Manuel Alvar Ezquerro, inexistente a la hora de preparar este estudio. Por suerte, y ésta es la ventaja de la lingüística de corpus, el material extraído queda intacto. Abrigamos la esperanza de que este estudio no solo enriquezca, aunque sea parcialmente, el área de estudios cromáticos, sino que sirva de inspiración y fuente para los futuros análisis de la historia de la lengua española.

1.1. La elección del tema y del corpus, el método de investigación

El objeto de este trabajo son las denominaciones de los colores en el español de los siglos XVI y XVII. En los últimos años, los colores, las denominaciones de parentesco o las figuras geométricas han sido objeto frecuente de las investigaciones lingüísticas. Al formar parte del léxico de todos o casi todos los idiomas, constituyen un buen punto de partida para poner de relieve no sólo las posibles divergencias entre las lenguas, sino también los universales lingüísticos, comunes a todos los hablantes. Las propiedades físicas del espectro solar constituyen una realidad común a la gente de todas las culturas y épocas por lo que no hay razones para suponer que la capacidad de percepción humana dependa de lo extrafisiológico (es decir, lo que no se refiere a la construcción del ojo humano) y todos los cambios y diferencias posibles deban manifestarse en los cambios culturales y diversas maneras de la conceptualización del mundo.

Así, comparando el estado del léxico cromático del periodo en cuestión con el contemporáneo, y al observar la aparición y desaparición de términos o los cambios semánticos, podremos reconstruir el proceso de formación de este campo léxico. De este modo, se podrá, al menos parcialmente, enriquecer las investigaciones, ya que las hasta

ahora existentes cubren los dos puntos extremos de la historia de la lengua: la Edad Media (como, por ejemplo, el trabajo de R. M. Duncan “Adjetivos de color en el español medieval”) o la época contemporánea (cf. los trabajos de Emma Martinell o de María del Mar Espejo Muriel).

Por todo ello, el método aplicado es sencillo sin recurrir a los enfoques modernos (cf. Komorowska 2010): cada uno de los párrafos del *Glosario* está dedicado a un color básico o más bien su denominación. Al principio presentamos la información general: definiciones y prototipos posibles, connotaciones más comunes. Luego, por ser un estudio diacrónico, agregamos la información sobre las denominaciones de este color en latín en base del estudio de André (1949) y español medieval (Duncan 1968). El estudio sincrónico – de la época investigada – comprende el material lexicográfico: tanto la traducción de los términos latinos al español como la lista de los lexemas extraídos más la información tipo: 1ª documentación, derivados y formas idiomáticas, todos con los significados documentados.

Otra razón del peculiar interés de estos estudios es la exploración de las estrategias para construir definiciones de las denominaciones cromáticas. Definiciones que tendrían en cuenta no sólo criterios físicos, sino también lingüísticos. Será interesante estudiar hasta qué punto y de qué manera los lexicógrafos de los siglos XVI y XVII lograron resolver el problema de la definición de los colores.

Los términos cromáticos constituyen también un grupo léxico cargado de fuertes valores connotativos y simbólicos: su huella ha pervivido sobre todo en las expresiones formadas a partir de los nombres de colores. La investigación de éstas puede constituir un buen punto de partida para observaciones tanto lingüísticas como socioculturales.

La base de este estudio son los diccionarios mono y multilingües de los siglos XVI y XVII que contienen la parte española y cuya descripción aparece en los capítulos siguientes. Dejamos de lado los textos literarios, donde el uso del adjetivo de color puede variar y adquirir diversos matices semánticos según el contexto, la invención del autor y el tipo de obra, ya que “en el lenguaje poético el rojo solo, el verde solo, no significan nada por sí, sino incrustados en el contexto de la obra” (González-Calvo, 1976: 56). Prescindimos, pues, de la cuestión de las variantes textuales y de la polisemia

del texto, que tantos problemas causan en las investigaciones semánticas¹. Nuestra elección en cuanto al corpus adquiere su explicación si tenemos en cuenta que “es imposible hacer un recuento total del léxico de la Edad de Oro, por lo que nos veremos obligados a imponer ciertas restricciones, si queremos que el resultado obtenido sea manejable” (Alvar Ezquerro, 1976: 94). Y aunque el eminente lingüista, habiendo dividido todas las posibles fuentes en los textos literarios y no literarios, crea oportuno prescindir, en el caso del segundo grupo, de las obras de carácter lexicográfico, porque “no representan el sentir de la comunidad, ya que son el reflejo de la competencia del autor” (Alvar Ezquerro, 1976: 96), a nuestro parecer, los diccionarios como tales reflejan, a través de la competencia del autor, el verdadero estado de la lengua y, siendo la recopilación de las voces usadas en aquel entonces, constituyen la fuente más directa de las posibles formas léxicas.

Los siglos XVI y XVII son el período en que la lengua española adquiere su plena autonomía y gana terreno el concepto de corrección lingüística, lo que condujo a una “considerable fijación de usos en la lengua literaria y, en menor grado, en la lengua hablada también” (Lapesa, 1980: 367). En 1492, aparece el primer diccionario de español de A. Nebrija, seguido de numerosos diccionarios multilingües: la hegemonía política de España hace que el castellano sea un idioma de gran valor e importancia para muchos extranjeros. Ya que la mayoría de los diccionarios aquí utilizados son multilingües - con el latín como punto de partida - tendremos la oportunidad de comparar la organización de los campos léxicos del color en ambos idiomas y observar el rumbo de la evolución del castellano en su proceso de la independencia lingüística.

1.2. La organización de la monografía

El trabajo está dividido en dos partes principales. La primera, de índole teórica, es donde presentamos el fenómeno de la percepción del color, la breve historia de las investigaciones y las teorías relacionadas directamente con este campo: la del

¹ Para más detalles sobre la frontera exacta (si la hay) entre el significado lexicográfico y el contextual remitimos, entre otros, a: Ullmann, 1976: 191; Buttler, 1976; Lyons, 1989 II: 185-226; Korzyk, 1995; Lyons, 1995; Grzegorzycykowa, 1986 y 2001: 40-42 quien, a su vez, remite a la literatura detallada al respecto o Taylor, 2003.

universalismo y relativismo lingüístico y la de los “nombres básicos de color” de Berlin y Kay por ser la que dio un incentivo a las investigaciones modernas y ha sido aplicada también en este estudio. A las divagaciones teóricas agregamos también algunas observaciones sobre el campo léxico, los prototipos y el simbolismo de los colores, más la descripción de los diccionarios áureos y de las definiciones aplicadas.

La parte analítica la constituye el *Glosario* de las voces recogidas en orden expuesto arriba. La suma de las observaciones y conclusiones forma parte del último capítulo.

Al final adjuntamos el *Apéndice* con las voces documentadas, en orden alfabético.

II. LA PERCEPCIÓN DEL COLOR Y SUS CONSECUENCIAS EN EL LENGUAJE

II. La percepción del color y sus consecuencias en el lenguaje

En este capítulo presentamos el fenómeno de la percepción, por ser un fenómeno común a todos los seres humanos cuyo reflejo, sin embargo, observamos en las lenguas de manera tan variada. Además, introducimos la historia de la investigación del léxico cromático como esbozo de los posibles enfoques. Así, este párrafo comprende la presentación histórica porque ésta muestra la continuidad de estudios cromáticos con un enfoque especial en las investigaciones en o sobre el español y, por sernos cercano y a veces útil como punto de referencia, algunas observaciones sobre el mundo eslavo.

2.1. El mecanismo de la percepción

Entre el número total de los sentidos humanos destacan los “básicos”, es decir el sentido de la vista, del oído, del tacto, del olfato y del gusto. Los que se mencionan desde hace pocos años son el sentido del balance, de la temperatura (frío, calor) y el sentido kinestético. Sin embargo, son los primeros cinco los que tienen su reflejo en la lengua. Por eso, en polaco se habla del llamado *sexto sentido* (pol. *szósty zmysł*), lo que quiere decir ‘sensibilidad, intuición’. No cabe duda alguna de que el sentido más importante para el ser humano es la vista. Ya Heráclito dijo que “los ojos son mejores testigos que las orejas” y se suponen, por lo menos, tres causas principales que justifican este estado:

1. el sentido de la vista asegura el número de las informaciones adquiridas mucho mejor que el del oído (las posibilidades del código acústico y la memoria son mucho más reducidas, como comprueban los recientes análisis). La vista, en un grado mucho más amplio, posibilita la elección del objeto percibido y el establecimiento de distancia entre el objeto y el sujeto de la percepción.
2. es el sentido menos subjetivo: se puede aceptar que las personas que no sufren ningún defecto de la vista, mirando desde el mismo punto y hacia la misma dirección, perciben lo mismo. El oyente no puede escoger lo que oye, mientras que el observador puede fijarse en los objetos que le convienen. De ahí provienen varias expresiones basadas en la metáfora conceptual SABER ES

VER: *hacer la vista gorda* = aparentar con disimulo que no se ha visto algo que se considera defectuoso o negativo; *poner la vista en algo/ alguien* = fijarse especialmente en una persona o cosa por algún motivo; *echar uno la vista a una cosa* = elegir mentalmente algo; *estar visto* = darse por seguro, obvio; *si bien se mira* = si se piensa detenidamente; *mirado* = prudente, cauto o delicado (todas las acepciones del *Diccionario Esencial Santillana de la Lengua Española* de 1991). Son los usos metafóricos comunes a muchas lenguas europeas (para los ejemplos polacos, v. Pajdzińska, 1996: 117).

La filosofía antigua establecía diferencias entre calidades primarias y secundarias. Las primeras, por ejemplo la forma, existen objetivamente, mientras que las segundas existen en la percepción. Un ejemplo típico de éstas últimas es el color. El acto de ver es un complejo fenómeno psico-fisiológico. Ahora, no cabe duda de que es uno de los fundamentales universales biológicos. Hubo, sin embargo, otras teorías, como, por ejemplo, el planteamiento evolucionista, según el cual, a lo largo del tiempo, se ha producido un gran desarrollo de los órganos sensoriales, al que se atribuyó la cada vez más aguda percepción de los colores. En el siglo XIX Hugo Magnus, profesor de oftalmología en la Universidad de Breslau, escribía: “Durant certains périodes de l'histoire de notre espèce, l'oeil n'a pas été capable de sentir la lumière comme telle, sans distinguer, en outre, sa coloration comme une perception distincte de la sensation lumineuse” (H. Magnus, 1878, *Histoire de l'évolution du sens des couleurs* en: Leduc-Adine, 1980: 67-68). Actualmente la mayoría de los lingüistas se pronuncia a favor de la existencia de constantes en la percepción del color y “el problema de los colores no es tanto una cuestión de los universales biológicos (su existencia real parece haber sido demostrada) sino una cuestión de los universales de cultura claramente reflejados en la lengua” (Baran, 1996: 7). María del Mar Espejo Muriel (1990: 21) esquematiza así el proceso de la visión:

LUZ > OBJETOS > OJO > CEREBRO > CORTEZA CEREBRAL
 (retina) (lóbulo occipital)

estímulo > impulsos nerviosos > sensación > percepción consciente

La luz emitida por las fuentes luminosas llega al ojo e ilumina los objetos. La luz que los objetos reflejan es la que incide sobre el globo ocular. Por la acción de células sensibles presentes en la retina, se generan los impulsos nerviosos, que son transmitidos por el nervio óptico al lóbulo occipital del cerebro. Ahí se produce la sensación que pasa a los centros superiores de la corteza cerebral: el lugar de la percepción consciente.

Se advierte en seguida que el acto de la percepción consta de varias etapas que se pueden enumerar de la siguiente manera (Zausznica, 1959):

1. la percepción de la luz;
2. la percepción de los colores - es decir, la reacción del globo ocular frente a los impulsos;
3. la percepción visual del espacio;
4. la “integración” de las impresiones.

En algunos trabajos - sobre todo, en los que tratan de explicar algunos fenómenos lingüísticos a través de la fisiología - hallamos teorías aún más detalladas en lo referente a la percepción de los colores. Por ejemplo, Michera (1987: 92) al destacar la vinculación entre la biología y la cultura - basándose en el trabajo de R.L. De Valois y G. H. Jacobs “Primate Color Vision” (en: *Science* 162, 1968) - introduce algunos detalles más. Sobre todo, rechaza la idea de que el continuum cromático que el hombre percibe sea un ser homogéneo. Es sólo una etapa que tiene lugar en la retina. Pero ya los canales que transmiten los impulsos cromáticos producidos por la retina al cerebro actúan de una manera totalmente distinta. Estos canales se dividen en dos tipos: a) los responsables de la transmisión de los impulsos relacionados con el blanco y el negro, más la información sobre la intensidad de la luz, y b) las células transmisoras de la retina al cerebro. Estas ya tienen carácter antagónico:

1. estimulados por el impulso rojo y reprimido por el verde (+R, - V);
2. estimulados por el amarillo y reprimidos por el azul (+Am, -Az);
3. estimulados por el verde y reprimidos por el rojo (+V, -R);
4. estimulados por el azul, reprimidos por el amarillo (+Az, - Am).

En total, se puede decir que el hombre posee tres tipos de las células de percepción del color: las no-antagónicas blanco-negras, las antagónicas rojo-verdes y las antagónicas amarillo-azules. Las sensaciones cromáticas son efecto de la estimulación de uno u otro tipo de células o su posible combinación. Esta teoría fue precedida por las observaciones de Hering en su *Outlines of Theory of Light Sense*, editado en Cambridge, en 1964 (cit. siguiendo a: Sahlins, 1976), quien advirtió que el proceso de la percepción del color constituye un complejo de tres oposiciones binarias: rojo-verde, azul-amarillo, negro-blanco (v. también Kay y McDaniel, 1978: 620) y seguida de otro descubrimiento de suma importancia: el de la existencia de las tres características del color: claridad, matiz y saturación que crean el llamado “espacio cromático”. Nos parecen sumamente importantes estas descripciones de la percepción: se advierte claramente que es común a la gente de todas las culturas, ya que no depende de ellas, sino de la construcción del órgano ocular. Hay que poner de relieve el universalismo de este proceso como éste fue la base de las más recientes teorías sobre “los colores básicos”, de Berlin, Kay y sus seguidores. Para más detalles sobre la percepción del color – al no ser este el tema principal de nuestro trabajo – se pueden mencionar artículos tales como *Expectation and the Perception of Color*, de J. S. Bruner, L. Postman y J. Rodrigues (1951) o E.D. Adrian: *O fizycznym podłożu wrażeń zmysłowych* (1948).

Aunque el color es, por lo general, atributo de un objeto, el mismo hecho de aludir al color requiere su “extracción” de una situación. Dado sólo en una situación concreta, el color funciona como una entidad independiente, es CUALIDAD de esta cosa. Por eso, en diversos idiomas, *color* es sinónimo de cualidades tales como forma o figura. En chino, por ejemplo, *color* significa ‘cualidad’ (cf. Zausznica, 1959: 442). Se supone que existe cierta dualidad en cuanto a la percepción del color: es decir, su forma abstracta y su forma concreta. Por eso, en varias lenguas se pueden distinguir lexemas que determinan las formas abstractas de los colores. El desarrollo y la variedad de estas formas se advierte no sólo en el caso de individuos anónimos, sino también en la historia de toda la nación y, por supuesto, en su propia lengua. De ahí, la inmensa individualización y variedad de las formas y categorías del léxico cromático en las diferentes lenguas. La lingüística describe este fenómeno en categorías de

distintas denotaciones del mismo lexema (cf. Lyons, 1984: 240). Hay que distinguir la denotación central (o “focal”, utilizando la terminología de Lyons) de la denotación global. Así, puede ocurrir que dos idiomas difieran en lo referente a las fronteras del continuum denotativo, pero coincidan en la denotación central de los lexemas.

2.2. La historia de las investigaciones sobre el color

La historia de las investigaciones sobre el color se remonta a los tiempos antiguos: los griegos antiguos sabían que los objetos de vidrio llenos de agua magnifican las cosas miradas a través de ellos. Euclides acuñó los principios de la óptica, al definir la luz como conjunto de líneas rectas, mientras que Aristóteles entendía la luz como “quality of a medium intervening between the object and the eye” (en: Boring, 1942: 98). Pero no cabe duda alguna de que el primero en desarrollar una teoría de color viable fue Isaac Newton. En el 1666, logró la primera refracción de la luz solar. Los colores obtenidos en aquel experimento fueron denominados *colores básicos*. Eran el rojo, el naranja, el amarillo, el verde, el azul, el índigo y el violeta. Con el tiempo, el índigo fue excluido de la gama básica. Vale la pena mencionar que uno de sus adversarios más tenaces fue Goethe, quien en su obra *Zur Farbenlehre*, publicada en 1810, criticó la idea de que el blanco pudiera ser la suma de todos los colores. Guiado por su intuición de poeta optó por el color como fenómeno psicológico. Lo interesante es que su único seguidor fue Schopenhauer. Después, su teoría ganó terreno entre los pintores abstractos. Los colores, en fin, han suscitado un gran interés desde hace muchos siglos; pero hasta el siglo XIX no se hizo una clara distinción entre psicología, fisiología y física. Fue entonces también cuando aparecieron los primeros trabajos relacionados con el léxico cromático (siguiendo a: Grossmann, 1988): *Nomenclature of colours*, de A.G. Werner (1814), *Des couleurs symboliques dans l'Antiquité, le Moyen Âge et les temps modernes* (1837) o *De la loi du contraste simultané, des couleurs et de l'assortiment des objets colorés* de M. E. Chevreul (1838).

El primer trabajo que se ocupó de la evolución del léxico cromático fue *Studies on Homer and Homeric Age*, de W. Gladstone, editado en el año 1858. Sus análisis se basaban en el estudio de varios pasajes de la *Ilíada* y de la *Odisea*. La conclusión final

de Gladstone era que los griegos advertían diferencias en la luminosidad de los colores, pero no tenían una idea clara del color como tal. Para explicar este fenómeno, el científico sugirió que en los tiempos antiguos la capacidad perceptora del ojo humano no estaba tan desarrollada como la del hombre moderno. Nueve años después, en 1867, apareció, por primera vez en la historia de los análisis cromáticos, la supuesta secuencia evolutiva de los colores, elaborada por Lazarus Geiger. En su opinión, el hombre se vuelve consciente de los colores según el orden de su aparición en el espectro solar y comenzando con la máxima longitud de la onda. Así, fueron destacadas seis etapas de la evolución:

- I. el hombre distinguía sólo un color: las nociones de negro y rojo, en contraste con el no-color;
- II. apareció el dualismo entre el rojo y el negro;
- III. se destacó el amarillo;
- IV. apareció el blanco;
- V. apareció el verde;
- VI. como último color, aparece el azul.

El gran adversario de Geiger fue Grant Allen, según el cual la escasez de los términos cromáticos en las lenguas primitivas no tenía nada que ver con el desarrollo de las capacidades de percepción. Como posible causa de este fenómeno proponía la variedad de colores. En el caso de los objetos que interesaban más a los observadores era esta variedad cromática la que les vedaba usar una denominación abstracta.

Antes del año 1880, la comunidad científica era consciente de dos hechos principales: 1) que las lenguas europeas, en sus relativas etapas anteriores, y las lenguas de las tribus primitivas contenían menos nombres de colores básicos que las lenguas modernas; 2) que había poca concordancia en relación con el presunto orden de aparición de los sucesivos nombres de colores. Fue Hugo Magnus quien, en 1877, en su trabajo *Entwicklung des Farbensinnes*, hizo notar que las capacidades perceptuales y el proceso de denominación pueden variar independientemente. Su estudio - basado en dos lenguas europeas, quince norteamericanas, una sudamericana, veinticinco africanas, quince asiáticas y tres australianas - demostró que la capacidad de percibir colores nuevos está menos desarrollada en el caso de las tribus primitivas. Quizás la conclusión

de mayor importancia en la obra de Magnus fue haber establecido el nuevo orden de aparición de los términos cromáticos básicos:

rojo → amarillo → verde → azul.

Otros científicos que intentaron contribuir en este campo son, por ejemplo, Rivers, quien pretendió reformular la escala evolutiva de los nombres de los colores, o Van Wijk (1959), cuya teoría relacionaba la percepción del color con la posición geográfica: los habitantes de zonas ecuatoriales se centrarían más bien en la luminosidad del color, mientras que los habitantes de las zonas cercanas a los polos percibirían, en primera instancia, el matiz de cierto color.

Los logros científicos del siglo XX y XXI los podemos agrupar en las siguientes zonas de interés: el mundo románico y el mundo hispánico con, como se ha dicho anteriormente, breves menciones sobre el área eslava. Y así, entre las obras panrománicas destacan las siguientes monografías: la de A. Bidu Vranceanu del año 1976: *Systématique des noms de couleur. Recherche de méthode en sémantique structurale*, con un enfoque claramente estructural¹ y dos obras de carácter comparativo: *Color: les langues romanes devant le phénomène de la couleur* de A. M. Kristol (1978) y la de M. Berne Grossmann (1988): *Colori e lessico. Studi sulla semantica degli aggettivi di colore in catalano, castigliano, italiano, romeno, latino ed ungherese* más algunos artículos citados a lo largo de este trabajo.

En el mundo hispánico destacan indudablemente dos apellidos: M^a del Mar Espejo Muriel con su monografía del año 1990: *Los nombres de los colores en español. Estudio de lexicografía estructural* y del 1996: *Los nombres de color en la naturaleza* más otras obras de menor tamaño como, por ejemplo: “Estudio semántico de los nombres del color verde en español (ss. XVIII-XX) a través del DRAE” (1987) o “Notas de lexicología y lexicografía diacrónicas: encendido, cardenal” (1992). Al lado de la estudiosa granadina destaca Emma Martinell de Barcelona con sus obras de carácter histórico, cf. “Expresión lingüística del color en el «Lapidario de Alfonso X»” (1986) o contemporáneo: “Los nombres de color” (1979). Un intento de acercarse a la corriente histórica será el artículo de R. M. Duncan sobre los términos cromáticos en el español medieval (1968) o, al lado de esta obra, los artículos sobre los nombres de los colores en

¹ V. tamb. los artículos de esta misma autora (1970).

el diccionario de P. de Alcalá (Stala, 1999) y sobre la constitución del campo léxico del color rojo en español (Stala, 2010). Vale la pena mencionar también que en 1997 aparecieron actas de *Congreso Internacional del Color: Galicia 97*.

En realidad, las obras dedicadas a la problemática cromática en la lengua española cubren un espectro muy vasto, entre otros: los trabajos de carácter más bien general o teórico (cf. Michelena, 1972; Ferrer, 1999; Cabo Villaverde, 2001), los trabajos dedicados a la variedad americana del español (cf. Gallardo Ballacey, 1981; Mora Monroy, 1989), al pelaje de caballo (cf. Granada, 1920; Villafane, 2007), el color en la traducción (cf. Gallen, 2005), el color en la toponimia (cf. Roca Garriga, 1954); el simbolismo del color (cf. Portal, 1989), las denominaciones cromáticas de las razas humanas (cf. Stephens, 1989), los estudios comparativos (cf. Baran, 1996), los estudios de índole etimológica, léxica o gramatical dedicados a los nombres o colores específicos (cf. Malkiel, 1956; González Calvo, 1976; Skultety, 1982; García, 1990; Jensen, 1992). Finalmente, hay una serie de obras dedicadas al color en la obra literaria, por citar unos ejemplos: baladas españolas (Kenyon, 1915), poesía española (Rogers, 1964), Biblia (Heitzman, 1979), Lope de Vega (Fichter, 1927) o Azorín (Moguilny, en-línea).

Los colores gozan de una enorme popularidad entre los lingüistas eslavos. Basta con decir que hasta 1990 se han publicado unos 500 trabajos sobre el color en las lenguas eslavas del Este (Czykało en: Komorowska, 2010: 17). Los estudios abarcan tanto lenguas eslavas (cf. Grzegorzczkova, Waszakowa, 2000 y 2003; Komorowska, 2010) como estudios comparativos con otros idiomas: sueco (Teodorowicz Hellmann, 1996, 1997, 2000, 2003), vietnamita (Oanh Hoang 1993) o sueco (Pietrzak-Porwicz, 2006, 2007), árabe (Górska, 2010). Hay obras que analizan las connotaciones socio-culturales de los colores (cf. Tokarski, 1995), enfoques semántico-culturales (cf. Wierzbicka, 2006) o monografías temáticas (cf. Komorowska, Stanulewicz, 2010). Hay una serie de artículos dedicados al color en la literatura polaca. A algunos de ellos recurrimos en estas páginas; para una bibliografía más completa al respecto, remitimos a la monografía de Komorowska (2010).

2.3. El universalismo y el relativismo del léxico cromático

Se estima que hay más de siete millones de colores distinguibles y durante una o dos semanas nos ponemos en contacto con la mayoría de ellos. Sin embargo, en vez de utilizar estos siete millones, nuestra sociedad emplea alrededor de una docena de ellos. El hecho de haber disminuido hasta tal grado el número de los colores utilizados, supone la simplificación y la categorización de este campo léxico. La categorización en el nivel de la percepción se define como el acto de colocar la contribución del estímulo basándose en sus atributos que la definen en ciertos grupos (Bruner, Goodnow, Austin, 1962: 9).

Las primeras pruebas de la categorización técnica de los colores fue un conjunto de 85 papeletas coloreadas preparadas por la Munsell Color Company y utilizadas hasta hoy día en los experimentos. Sin embargo, la categorización de los colores en el idioma sigue suscitando numerosas polémicas. Como dicen los autores de *A Study of Thinking* (Bruner, Goodnow, Austin, 1962: 29): “Whoever has troubled to examine color nomenclature in different cultures knows the extraordinary variability in the width of such color categorization as blue and green”. En todo el proceso de la categorización², el hombre percibe a través del ojo distintas coloraciones y, mediante su actividad mental, da forma a esa impresión física a través de la expresión oral. Es la tesis basada en el pensamiento humboldtiano, según el cual “no existe un pensamiento prelingüístico, sino que el lenguaje interviene en el proceso de conceptualización, dando forma al pensamiento” (en: Espejo Muriel, 1990: 22). Así pues, la lengua hace de intermediaria entre el hablante y el mundo externo y organiza la realidad en distintas categorías gramaticales, determinando así el pensamiento y la percepción del hablante según el idioma que hable. Fue precisamente esta idea de Humboldt la que inspiró a los lingüistas americanos E. Sapir y B. Whorf a principios del siglo XX. Estos pusieron de relieve la relación existente entre el idioma y la manera de categorizar y describir el mundo. Como bien se sabe, la llamada teoría del relativismo lingüístico (la hipótesis de Whorf) consta de dos partes: 1) la percepción del mundo depende del idioma del

² Para el tema de la categorización del color en la lengua remitimos a la, ya clásica, obra de John R. Taylor (1989) o Corrigan, Eckman, Noonan (1989).

hablante; 2) nuestra percepción del mundo está determinada por el idioma que hablamos.

Este concepto fue compartido por muchos científicos y fueron precisamente los colores el ejemplo que más se ha prestado a ejemplificar el relativismo lingüístico. En su obra clásica *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Hjelmslev (1971: 79-80) sostiene que “tras los paradigmas que proporcionan en diversas lenguas las designaciones de color podemos descubrir, eliminando las diferencias, [un] continuum amorfo, el espectro del color, en el que cada lengua establece sus fronteras de modo arbitrario”. B. Malmberg (1966) demostró la diferencia en el análisis del espectro en dos idiomas: el danés y el galés:

	<i>gwyrd</i>
<i>gren</i>	
<i>blaa</i>	
	<i>glas</i>
<i>graa</i>	
	<i>llwyd</i>
<i>brun</i>	

Se nota claramente que el danés reparte el espectro en cuatro zonas cromáticas, mientras que el galés sólo destaca tres. Para Malmberg, es una clara muestra de que los sistemas semánticos de los distintos idiomas difieren entre sí; de manera que las diversas sociedades pueden definir las líneas divisorias de distintas maneras. La realidad es un continuum y no existe un sistema natural de las categorías lingüísticas basado en esta realidad.

A pesar de sus numerosos seguidores (cf. Lyons, Tullio de Mauro), esta teoría tiene sus adversarios. Tampoco el papel de Humboldt y Sapir en la creación de la teoría del relativismo lingüístico resulta incuestionable. Michelena (1972) subraya que el relativismo no se debe tanto a Sapir o a Humboldt, sino a una determinada manera de entender el estructuralismo. El error común, según él, consiste en sacar de la suposición: de que la clasificación del color nos es impuesta por la lengua y la comunidad lingüística a que pertenecemos, la conclusión errónea de que nuestra percepción del color está determinada por la lengua que hablamos. Mientras que “lo único que la lengua determina es la terminología del color, hecho puramente lingüístico, y hasta cierto punto,

por medio de ella, la clasificación espontánea de los colores” (Michelena, 1972: 91). El idioma, pues, no influye en nuestro modo pensar y, además, el parentesco entre los llamados colores básicos se puede explicar por las influencias culturales internacionales. Así “en las lenguas de los pueblos que han alcanzado cierto grado de desarrollo, hay clasificaciones internacionales que conviven con las populares y en parte se sobreponen a ellas” (Michelena, 1972: 89). Para Gawroński (1984:187 y *passim*), el hecho de que en diversos idiomas existan distintas divisiones en el sistema cromático es mera consecuencia de la continuidad física de los colores. Esta sistematización resulta de una necesidad funcional de definir varios grados de un fenómeno continuo, igual que, por ejemplo, la temperatura (*caluroso, frío, templado*, etc.). Por eso, propone el método de la *referencia bilateral*, donde en el idioma influyen, a la vez, dos factores: la realidad (el universo) y el intersubjetivismo de la sociedad, que da cierta forma a la realidad que la rodea. Según esta teoría, en todas las sociedades (en sus respectivos idiomas), coexisten los campos semánticos relacionados con el color (al contrario de, por ejemplo, el campo de las sensaciones de gusto, tacto, olfato, etc.) y sólo dentro de este campo las diversas lenguas establecen clasificaciones de maneras distintas. Así, todo el ejemplo de Malmberg se basa en la hipótesis errónea de que los límites de las denominaciones de colores tienen que concordar con todo el espectro solar. El idioma es selectivo por naturaleza, escoge y realiza en sus enunciados (ing. *speech-acts*) lo que le es imprescindible (Gawroński, 1984:189). En varios idiomas indígenas la denominación de los colores funciona de otra manera: el idioma no cubre todo el espectro solar; pero esto no quiere decir que sus hablantes no adviertan otros colores, sino que simplemente no tienen necesidad de mencionarlos y denominarlos: en la naturaleza, en el campo de los colores, existe una división funcional, que los extrae de su continuidad física. La teoría de Gawroński coincide con lo que, en 1879, dijo Allen: que la aparición de la palabra está estrechamente vinculada con la necesidad de expresar lo que la palabra significa (en: Zausznica, 1959: 448). Esto nos puede explicar por qué, en casi todos los idiomas, existen las denominaciones de colores tales como el blanco, el negro, el rojo y el amarillo, mientras que la distinción entre el verde y el azul o nombres como el rosado, el naranja o el violeta aparecieron relativamente tarde, siendo, en la mayoría de los casos, préstamos de otros idiomas.

El desarrollo del léxico cromático depende, en gran medida, del uso de sustancias colorantes: por eso en el siglo en el siglo XVI, junto con el desarrollo de la pintura, creció enormemente el número de las denominaciones cromáticas. También la industria contemporánea con su inmensidad de colores y matices nuevos, nos empuja a la creación de nuevos nombres de colores (cf. Martinell, 1979). Zausznica (1959) menciona también otro factor: la “notoriedad” de cierto color. El azul (el color del cielo), el verde (el color de la vegetación) al ser los colores que nos rodean en la vida cotidiana, parecen el fondo en que se manifiesten otros colores tales como el rojo, el amarillo (hecho confirmado también por las llamadas teorías de la *gestalt*). Por eso, probablemente, el hombre, para decorar los objetos que están al aire libre, utiliza sobre todo los colores que contrastan con estos dos colores “del fondo”. La supuesta explicación de la tardía aparición de los nombres de colores “transitorios”, tales como el naranja o el violeta, está en la diferente percepción de colores simples y compuestos. Diversos experimentos ponen de relieve que los colores simples (rojo, negro, amarillo) son percibidos más rápido, y que su percepción no depende tanto de la subjetiva sensibilidad perceptiva del observador. Sin embargo, a mediados de este siglo, han aparecido trabajos realmente pioneros, como el de Brown y Lenneberg *A study in language and cognition* - 1970, originalmente publicado en 1954 - o *Hanunóo color categories* de Conklin - 1964, originalmente publicado en 1955 - (todos los datos tomados de Gallardo Ballacey, 1981: 25-26), que ponen de manifiesto las posibles bases biológicas de la percepción del color y su organización en la lengua. De ahí parte la revolucionaria teoría de Berlin y Kay, del año 1969. Al ser un trabajo al que se refieren prácticamente todos los estudios contemporáneos, le dedicamos un párrafo aparte.

2.4. El concepto de Berlin y Kay del nombre básico del color

En el año 1969, apareció la obra *Basic Color Terms* de B. Berlin y P. Kay, editada por la Universidad de California. Suscitó muchas polémicas, pero hay que admitir que la mayoría de los modernos estudios dedicados a los nombres de los colores están inspirados en sus investigaciones. Berlin y Kay plantean la existencia de una categoría léxica universal: los nombres de colores básicos (ing. *basic color terms*).

Basándose en la hipótesis de índole neuro-fisiológica, según la cual el aparato ocular de todos los seres humanos enfoca como centrales un número finito de zonas del espectro, los ítems léxicos que de allá resultan comparten ciertas características que permiten identificarlos efectivamente como nombres básicos. El estudio se basa en 20 lenguas estudiadas directamente por los autores y otras 78 cuyo estudio se basa en los trabajos sobre el tema en cuestión. Los autores proponen una lista de once términos considerados como *basic color terms*. Los criterios de delimitación tienen carácter lingüístico y son los siguientes:

- ser monolexemáticos (criterio de la simplicidad morfológica): su significación no puede ser definida mediante la significación de los dos elementos que la constituyen. Así, quedan eliminados términos tales como *verde-azul*, *blanquecino*, *rojizo*, etc.
- su significado no está incluido en el significado de otro término: por ejemplo, *celeste* queda incluido en el significado de *azul*, o *alimonado* puede ser definido como una clase del amarillo;
- una unidad cuyo uso no está limitado a sólo una categoría: por ejemplo, *rubio* se aplica a una coloración especial de cabello;
- el resalte sociológico: se manifiesta en una tendencia a ocurrir en los primeros lugares cuando se elaboran listas de nombres de colores; definida también (cf. Baran, 1996) como “alto grado de claridad psicológica”, lo que quiere decir que los informadores deberían considerarla como estable y evidente;
- una unidad que no designa objeto o una materia del mismo color (del tipo *plata u oro*);
- una unidad que no es préstamo reciente;
- una unidad morfológicamente simple, lo que excluye compuestos del tipo *gris-verdoso*, *rojo-anaranjado*.

Así definidos, los nombres de colores básicos forman la siguiente secuencia (nótese que, aunque los colocamos en su versión original, la traducción castellana es equivalente):

<i>black</i>	<i>green</i>	<i>pink</i>
<i>red</i>	<i>blue</i>	<i>brown</i>
		<i>purple</i>

*white**yellow**orange**grey*

Se supone también que es el orden según el cual los niños aprenden las denominaciones de los colores. Esta secuencia supone que, en caso de que en un idioma exista un término equivalente a *blue*, deberían aparecer en este idioma los equivalentes a los nombres situados a la izquierda de *blue*. Casi todas las lenguas europeas tienen la escala completa de los nombres básicos. Una excepción puede ser el ruso, con sus dos equivalentes de azul: *goluboy* ‘azul claro’ y *sinyi* ‘azul oscuro’ (Kay y McDaniel, 1978: 640)³. Esta segmentación no quiere decir que los idiomas que están, por ejemplo, en la primera etapa de la evolución conceptualicen sólo dos colores (blanco y negro). En el caso de una bipartición así, este idioma (lo es, por ejemplo, el idioma de la tribu Dugum Dani de Nueva Guinea) divide el espacio cromático en dos categorías: una incluye los colores claros y luminosos - blanco, rojo, amarillo – el llamado “macroblanco”, mientras que la otra los oscuros y fríos - negro, verde, azul - el “macronegro”. Las culturas del centro de África dividen todas las denominaciones en blanco, macronegro y macrorrojo, mientras que las de África del Norte recurren a 6 categorías: blanco, negro, rojo, amarillo, verde, azul (Michera, 1987: 96).

Los experimentos de E. Rosch (1971, 1972) parecen corroborar esta teoría: los colores prototípicos, al ser, a la vez, los arquetipos comunes a toda la especie humana, son reconocidos, memorizados y asociados con más facilidad. El trabajo de Berlin y Kay, a pesar de ser reconocido desde el comienzo, ha suscitado varias críticas y correcciones. En una reseña, Collier (“*Further evidence for universal categories*” en *Language*, vol. 54, n.4, pp. 884-890, citado por Gallardo Ballacey, 1981) critica el procedimiento experimental de Berlin y Kay (la selección de las papeletas pigmentadas y estandarizadas de Munsell Color Co.). Un aporte notable es el trabajo de Kay y McDaniel (1978), donde se subraya que la organización léxica del espectro presenta las características de un continuum, por lo que no hay que esperar segmentaciones discretas (“the development of basic color-term lexicon (is) not the successive encoding of foci but the successive differentiation of previously existing basic color categories”, *idem.*: 640).

³ Pronto resultará que hay más excepciones de este tipo (cf. Kristol 1978a).

Los colores ejemplifican la teoría de los “conjuntos borrosos” (ing. *fuzzy sets*). Así, ha sido reinterpretado el modelo de Berlin y Kay:

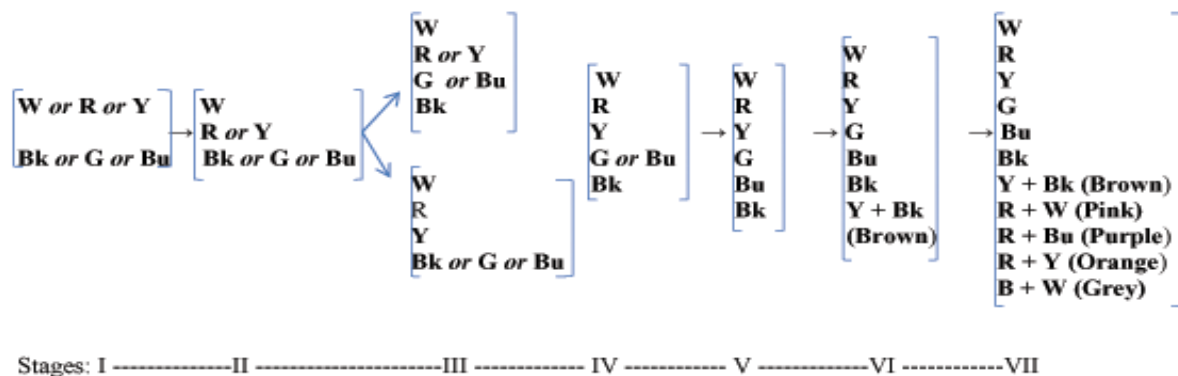


Fig. 1 Los colores básicos según Kay & McDaniel (Kay, McDaniel, 1978: 639).

En sus sucesivas etapas de la evolución quedan diferenciados (y lexicalizados) los siguientes constituyentes de la escala cromática. Los autores suponen, sin embargo, que este proceso aún no ha concluido en ninguno de los idiomas; hay que esperar, pues, la continuación del proceso y la extensión de la base de los colores básicos. El color, según Kay y McDaniel, constituye una unidad caracterizada por las tres dimensiones:

saturación, matiz y nitidez (claridad), y puede ser ilustrado de la siguiente manera:

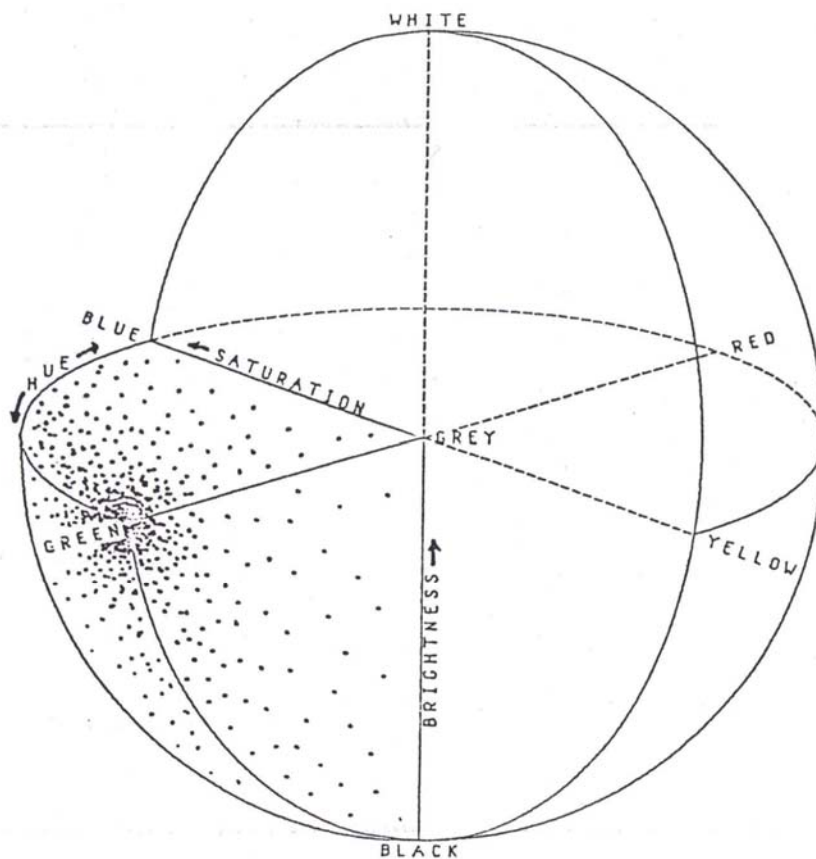


Fig. 2 El espacio cromático (Archibald, 1989: 32).

También, basándose en los resultados de varios experimentos, han destacado la importancia del factor neuro-fisiológico (“Fuzzy set representation of the universal basic color categories red, yellow, green and blue can be developed directly from neural response functions inherent in the neural code for color” (Kay & McDaniel, 1978: 624). N. B. McNeill, en su artículo “Colour and colour terminology” (McNeill, 1972), da otra interpretación al hecho de la existencia de los nombres básicos. Según la lingüista americana, que compara en su estudio los léxicos cromáticos de varias tribus y naciones, las categorías de color no sólo difieren según las culturas, sino que sus nombres y sus centros focales difieren según el acceso a los colores y su uso en la vida cotidiana. Los indios navajos, por ejemplo, utilizan denominaciones tales como blanco, negro, rojo, azul verdoso y amarillo, porque estos nombres, en su idioma, designaban originalmente

los nombres de los minerales utilizados en las ceremonias religiosas. De manera parecida, el idioma de la tribu Pukapukan posee tan sólo cuatro denominaciones: negro, blanco, rojo y azul o amarillo (o mezcla de los dos), ya que, al ser una de las culturas intactas hasta hoy día, basan su existencia en la pesca y las plantas. Los colores de las plantas más estimadas responden a la gama de los nombres de colores. Según estas explicaciones, el desarrollo de los nombres de colores no se puede explicar basándose en el orden universal (“The above studies show that the development of colour names and their foci are specific to the culture in which the name is developed and have much to do with the available natural resources and the range of colours they provide” (McNeill, 1972: 28-29))⁴.

La teoría de Berlin y Kay ha sido aplicada directamente a dos idiomas: el español contemporáneo de Chile y el francés. El estudio del habla chilena destaca la existencia de seis ítemes que reúnen rasgos característicos de un nombre de color básico (*negro, blanco, rojo, amarillo, verde, azul*), mientras que los otros cinco (en este caso: *café, morado, rosado, naranja, plomo*) presentan los rasgos en menor grado, “pero lo suficiente para considerarlos legítimos miembros de las clase *nombres de colores*” (Gallardo Ballacey, 1978: 38). En cambio, la confrontación de la misma teoría con el estado del francés contemporáneo ha llevado a la conclusión que “il existe en français onze zones chromatiques dont les focus sont nommés par les onze termes qui figurent en tête de rubrique dans le GRob (Grand Robert)” (Bloemen, Tasmowski, 1982-83), sin embargo la secuencia de los once colores más frecuentes serían (en orden creciente): *doré < brun < blond=jaune < rose < gris < vert < bleu < rouge < noir < blanc* y - lo que resulta sumamente interesante - es *brun* el que tiene más acepciones en el francés moderno.

Sin embargo, lo que nos parece más arriesgado en la teoría “neurofisiológica” es el paso directo de lo fisiológico a lo lingüístico, mientras que, como afirma Wierzbicka (1990: 99), “the link between the neural representation of colour and the linguistic representation of color can only be indirect”. No hay que olvidar que, aunque el aparato neurofisiológico es generalmente el mismo para todos los seres humanos, la

⁴ Para otras aplicaciones críticas de la teoría en cuestión v., por ejemplo, Allott (1989), Moss (1989) o Gellatly (1995).

CONCEPTUALIZACIÓN varía según las culturas. Wierzbicka (1990: 103) hace una distinción muy adecuada entre *brain* (cerebro) y *mind* (mente):

“Language reflects what happens in the mind, not what happens in the brain (...) Conceptual universals do exist (...) but I believe they can be found through conceptual analysis, based on data from many different languages of the world, not through research in neurophysiology”.

La teoría de Berlin y Kay solo revela los focus de los colores y no sus límites (lo que admiten ellos mismos) o el significado. Por eso, Wierzbicka propone su propia definición de los colores (de la que nos ocupamos en el siguiente capítulo) y ofrece una nueva interpretación de la secuencia evolucionista, basada en los referentes prototípicos, comunes a todos los seres humanos (nos limitaremos aquí a las dos primeras y a la última etapa de la evolución):

Etapa I: dos colores básicos

- colores que evocan el fuego, el sol, la luz del día
- colores que no evocan el fuego, el sol o la luz del día hacen, sino la noche.

Etapa II: tres colores básicos:

- colores que evocan la luz del día;
- colores que evocan la noche;
- colores fácilmente visibles y que pueden evocar el fuego y el sol.

La escala se sigue extendiendo hasta llegar a la etapa VII, con ocho colores básicos:

- colores que evocan la luz del día;
- colores que evocan la noche;
- colores que evocan el fuego;
- colores que evocan el sol;
- colores que evocan las plantas que crecen en la tierra;
- colores que evocan el cielo;
- colores que evocan la tierra;
- colores que evocan otros dos colores.

A pesar de lo verosímil de esta teoría, nos parece que valdría la pena comprobarla en varios ambientes, ya que de otros experimentos llevados a cabo (por ejemplo, el de McNeill) resulta que a veces los referentes pueden estar tomados del entorno más

cercano: nombres de minerales, insectos, etc. Entonces se podría afirmar con certeza que dichos referentes forman parte de los universales conceptuales.

Lyons (1984: 242) intenta conciliar las dos teorías antitéticas de los colores, es decir, la del universalismo cromático de Berlin y Kay y la de especificación de cada sistema lingüístico. Según este lingüista, el hecho de que todos los idiomas compartan ciertas características universales no descalifica la hipótesis estructuralista, según la cual cada lengua es irrepetible y autónoma en su propio carácter.

III. EL COLOR EN EL LENGUAJE

III. El color en el lenguaje.

Esta parte está dedicada a las cuestiones netamente lingüísticas, relacionadas con la posición del léxico cromático en la lengua. Se va a presentar el método aplicado de la delimitación del campo léxico de los términos cromáticos y las posibles relaciones dentro de este campo. Además, aparecen los fenómenos afines: la teoría del prototipo aplicada a los colores, el fenómeno de los llamados seudoadjetivos de color y la simbólica del color que, aunque más se inscribe en las pesquisas culturales, a veces resulta de gran provecho en la resolución de dilemas lingüísticos.

3.1. La delimitación del campo semántico de color

Ya que el tema de este trabajo son los nombres de los colores de cierto período en la historia de la lengua española, nos parece imprescindible definir la extensión de este grupo léxico en toda la lengua. La tarea va a constar de dos procesos. Como advierte Eugenio Coseriu en su conocidísima frase: “la lengua funciona sincrónicamente y se constituye diacrónicamente”. Esto quiere decir que hay que delimitar el campo semántico de los colores que funcionaron en el español del siglo XVI y XVII - parte sincrónica de la investigación - mientras que todas las observaciones y comparaciones de giros semánticos, fonéticos y morfosintácticos, aunque no todos formen parte de este estudio, nos van a aportar la dimensión diacrónica.

Los intentos de ordenar el léxico en diversos grupos se remontan ya a la Antigüedad, cuando aparecieron los primeros diccionarios onomásticos, es decir, ordenados por grupos de materias. Esta tradición se mantuvo durante varias centurias y en los siglos XVI y XVII - el período de nuestras investigaciones - nos enfrentamos también con numerosos diccionarios redactados de esta manera, los cuales siempre dedican un capítulo a los colores, por ser la parte del léxico utilizada con frecuencia¹.

¹ Recordemos solo que el concepto de “campo lingüístico”, como tal, no aparece hasta el siglo XIX, cuando E. Tégner en 1874 lo anticipa usando el término *feld* ‘campo’. En 1910, R. M. Meyer define, por primera vez de una manera coherente y detallada, la idea de campo, entendido como la agrupación de un número limitado de expresiones desde un punto de vista individual, que distingue tres tipos de sistemas semánticos: naturales, artificiales (por ejemplo, los grados militares) y semiartificiales (como el lenguaje de la caza). La primera formulación explícita del *campo semántico* es de G. Ipsen, quien en 1924 al

Ahora, hay dos maneras principales de establecer el campo semántico. Navarro Pottier (1981) propone partir de la realidad objetiva, mientras que Coseriu se basa en la realidad lingüística: identificar los rasgos que los oponen y construir el campo por sucesivas ampliaciones. Busch propone un método parecido al de Coseriu (en: Wotjak, 1992):

advertir que “las palabras autóctonas no están nunca solas en una lengua, sino que se encuentran reunidas en grupos semánticos” (Geckeler, 1994: 103) concluyó que estos grupos forman una estructura parecida a la de un mosaico. Para él, la primera fase de la delimitación del campo consiste en la equiparación formal de sus miembros. A la teoría del campo semántico en forma de mosaico se opuso Coseriu. Renuncia a esta imagen del campo, igual que a la de la red que podría cubrir la realidad extralingüística: “El léxico estructurado de una lengua no es una superficie plana, sino un edificio de varios pisos; y las distinciones <de campo> que las lenguas hacen con respecto a la realidad designada no se encuentra en los mismos pisos de las distintas lenguas” (Coseriu, 1986: 242). Y define el campo semántico como “estructura primaria paradigmática”, “un paradigma que se origina por la distribución de un continuo de contenido léxico en diferentes unidades, dadas en las lenguas como palabras, que están recíprocamente en oposición inmediata mediante rasgos distintivos de contenidos simples” (Coseriu, 1986 : 210).

Otras teorías anteriores a Trier, considerado el fundador de la teoría de los campos, fueron propuestas por A. Jolles y su idea reducida a los campos mínimos compuestos por solo dos miembros: por ejemplo, *padre-hijo, día-noche*. Otra idea “minimalista” fue aportada por W. Porzig, quien, en 1934, llamó la atención sobre las relaciones fundadas en la esencia misma de los significados, las llamadas “relaciones esenciales”, como por ejemplo, *coger/ mano, ladrar/ perro* (Geckeler, 1994:109). A partir de Trier se puede hablar de la historia de las investigaciones del campo semántico. En su obra, se nota mucha influencia de Humboldt y del concepto de Saussure de la lengua como sistema. Tanto los campos semánticos como sus miembros - es decir, las palabras - están entre sí en una relación de coordinación o jerarquía. El significado de cada palabra no es un ser autónomo, sino que depende de los significados de otros miembros del mismo campo, del sistema. Trier, partiendo del concepto de campo - mosaico (“Words should not be considered in isolation, but they should be considered in their relationship with regard to semantically related words: the semantic demarcation of words is always a demarcation relative to other words” (Geeraerts, 1994: 104), estudió la evolución sufrida en los términos relacionados con características del intelecto en el antiguo alto alemán: *wîsheit, kunst* y *list*. La desventaja de la teoría de Trier está en la *Lückenlosigkeit* (ausencia de huecos), esto es, suponer que en este mosaico no falta ninguna parte; mientras que en 1974 Lehrer, al investigar el campo semántico de los términos culinarios, mostró que en el idioma algunas posibilidades conceptuales quedan vacías (en: Geeraerts, 1994).

Duchaček (1959) propuso otro modo de organizar el campo semántico, al ocuparse de sistematizar los términos de belleza. El centro del campo lo constituyen los términos directamente relacionados con el concepto de belleza (*beau, beauté*), mientras que los conectados en menor grado (*harmonieux, gracieux, séduisant*) forman las categorías radiales. No cabe duda de que el establecimiento de campos semánticos es mucho más difícil que en el caso de los sistemas fonológicos y no puede llevarse a cabo sólo a través de la investigación de oposiciones, sobre todo, de las binarias (Duchaček, 1959: 569). Sin embargo, una vez cumplidas ciertas condiciones, es posible formar un sistema léxico completo. Ducháček (1959: 565) las enumera en el orden siguiente:

- 1) aborder la sémantique comme une discipline linguistique (...),
- 2) baser son étude sur l'analyse du matériel concret et non sur une théorie formée a priori,
- 3) se servir de toutes les méthodes propres a éclaircir les changements de sens ainsi que les relations, souvent complexes, entre les mots,
- 4) n'oublier aucun des facteurs qui influencent l'évolution de la signification (façon de penser, (...), conditions historiques et sociales, etc.),
- 5) préciser la connexion de la sémantique avec d'autres disciplines linguistiques.

- 1) partir de la hipótesis de que podría existir una estructura en forma de campo, ya que nuestro sistema lingüístico dispone de elementos que se parecen semánticamente;
- 2) constituir el noema (el término equivalente aquí a “archisema”): el más general de los sememas del campo.

Aplicando la definición de Coseriu (1986: 135), según la cual el campo léxico es el “conjunto de lexemas unidos por un valor léxico común, que esos lexemas subdividen en valores más determinados, oponiéndose entre sí por diferencias mínimas de contenido léxico”, podemos observar que todo el campo de los colores de los siglos XVI y XVII constituye una jerarquía cuyo archisema (rasgo semántico que corresponde a todos los contenidos de este campo léxico) es el adjetivo: COLORO ‘que posee color’. Es el hiperónimo de todas las unidades léxicas. El segundo nivel lo forman los colores semánticamente básicos, constituyentes de todo el campo. El tercer nivel son los nombres complementarios que ocupan la parte periférica del campo. Ahora, ¿cuáles son los nombres básicos y cuáles los complementarios? Las fronteras entre los campos y sus miembros no están delineadas con toda precisión. La misma característica de la falta de discreción entre las categorías léxicas (en ingl. *fuzzy sets theory*) aparece tanto en el nivel más elevado - el de los campos semánticos - como en la estructura interna de éstos. Nos consta que la lengua hace distinciones que no siempre coinciden con las de la realidad. Los colores son un ejemplo estándar de esta tesis. Los físicos destacan sólo tres colores básicos: el rojo, el verde, el violeta (o, más bien, el violeta azulado). Su mezcla da como resultado el blanco. Los teóricos del arte incluyen en este grupo el amarillo, el rojo y el azul. Si nos basamos en las teorías psico-fisiológicas, los colores básicos serán: el rojo, el verde y el azul. De ellos, se pueden obtener todos restantes colores, salvo el marrón. Queda claro que, desde el punto de vista lingüístico, los nombres básicos son bastante más numerosos. Berlin y Kay (v. el capítulo anterior) proponen once colores básicos y seis puntos focales: blanco, negro, rojo, verde, amarillo y azul. Esto quiere decir que todos los demás tendrían que ser definidos mediante estos seis nombres; por ejemplo: naranja = amarillo + rojo, gris = negro + blanco, rosado = blanco + rojo. Ésta es la clasificación aplicada en algunos trabajos contemporáneos, como el de Baran (1996). Grzenia (1993) se opone a esta distinción, dudando que *naranja* o *gris* pueda ser tratado como semánticamente compuesto y propone para el polaco los siguientes

nombres básicos: blanco, negro, gris, amarillo, naranja, rojo, marrón, azul, verde. Zaręba (1954) divide los colores entre los neutrales (pol. *barwy neutralne*): blanco, negro, gris y los colores propios (pol. *barwy właściwe*): marrón, rojo, amarillo, verde y azul. Kristol (1978) en su estudio de los colores en las lenguas románicas divide el campo semántico de los colores en blanco, negro, rojo, azul, amarillo y verde. Tokarski (1995) al analizar la semántica de los nombres de los colores en polaco, acepta la siguiente delimitación: blanco, negro, gris, rojo, amarillo (marcando la fuerte presencia del color dorado en el léxico polaco), azul, verde, rosado, naranja, violeta, marrón. Ampel-Rudolf (1994), en su estudio sintáctico-semántico de los adjetivos polacos de color, divide los nombres de los colores en a) básicos: blanco, amarillo, rojo, azul, verde, negro y b) los que complementan la escala básica: gris, rosado, violeta, marrón, plateado y dorado. Wierzbicka (1990) propuso, como colores básicos, el rojo, el amarillo, el azul, el verde, el blanco, el negro; como colores “mixtos” el naranja, el rosado, el gris, el violeta, y admitió que el estatus léxico del marrón constituye un caso dudoso y precisa más análisis para clasificarlo en uno de los dos grupos. Para Lyons (1984), el conjunto de colores básicos se divide en una escala continua (negro, gris, blanco) y el ciclo de los siguientes colores: rojo, naranja, amarillo, verde, azul, violeta. Los lexemas negro y blanco, rojo y verde, amarillo y violeta forman, para él, oposiciones diametrales. Finalmente, Komorowska (2010) los divide entre acromáticos (blanco, negro, gris) y cromáticos (rojo, amarillo y dorado, verde, azul y cerúleo). La presencia del dorado y cerúleo se explica por la específica tanto de polaco como ruso - los dos idiomas analizados en su obra

Como nuestro trabajo abarca los siglos XVI y XVII - la etapa de la constitución de la lengua española y de su plena autonomía del latín - la lengua originaria - nos parece adecuado basarnos en la delimitación de los colores aplicada en el latín, como punto de partida para estas investigaciones. André (1949), en su obra *Étude sur les termes de couleur dans la langue latine*, los enumera de la siguiente manera: *le blanc/ le noir/ le gris/ le rouge/ le brun/ le jaune/ le bleu/ le vert/ le violet*. Será, pues, este el orden de la delimitación. Así, los lexemas latinos del tipo *lacteus*, *argenteus*, *purpureus*, *flammeus*, etc., y sus equivalentes españoles formarán el tercer nivel del campo y quedarán adscritos a uno de los grupos básicos. Además, es la división que se puede

aplicar a los nombres de los colores en el español medieval.

3. 2. La relaciones en el campo semántico de color

Una vez delimitado el campo junto con sus niveles, quedan por investigar las relaciones internas que - como se ha sido dicho anteriormente - forman parte de la organización del campo. Nos delimitamos a las tres más importantes: sinonimia, antonimia e hiponimia (para la polisemia véase el apartado dedicado a los pseudoadjetivos de color).

Grochowski (1993) considera a la hiponimia - unidireccional surgimiento de significados - la relación básica. La sinonimia la podemos definir, pues, como hiponimia simétrica: $p \rightarrow q \Leftrightarrow q \rightarrow p$, término, junto con la de “hiponimia bilateral”, aplicado por Lyons (1980). Él mismo divide la sinonimia en:

- a) completa: cuando es posible el intercambio de los sinónimos en cualquier uso contextual (condición aparentemente imposible de ser cumplida),
- b) incompleta: cuando la posibilidad de intercambio es sólo parcial.

Apresjan (1980) como punto de referencia, elige la siguiente definición: los sinónimos se dividen en aquellos cuyas definiciones coinciden total y parcialmente.

Ampel-Rudolf (1994) destaca dos tipos de sinonimia:

- a) la que se relaciona con ciertos objetos:

X es verde \Leftrightarrow el color X es como el color de la vegetación

X es azul \Leftrightarrow el color X es como el color del cielo

- b) la que se sirve de las relaciones con otros colores:

X es violeta \approx X es azul-rojo

X es rosado \approx X es blanco-rojo.

Si aplicamos la división de Apresjan o Lyons en el inventario de nuestro corpus, tropezaremos con casos de sinonimia incompleta, ya que siempre habrá un sema diferenciador². La teoría de Ampel-Rudolf permite encontrar ejemplos de ambos géneros de sinonimia:

- a) X es amarillo \Leftrightarrow color X es el ‘que quiere imitar al oro amortiguado’

² Para las discusión sobre la sinonimia v., entre otros, Salvador 1985: 51-66 quien apuesta por la existencia de los sinónimos completos o, entre otros, Apresjan 2000: 205-240.

b) X es gris \Leftrightarrow ‘color oscura entre pardo y negro’ (ambos ejemplos extraídos de Covarrubias, 1611).

La hiponimia se establece entre un lexema más específico y otro más general. En nuestro caso, el hiperónimo - como ya hemos mencionado más arriba - es el adjetivo con significado ‘coloro’ (antónimo de ‘inoloro’), mientras que los colores básicos y sus respectivos matices son hipónimos. Así, se establece cierta jerarquía en todo el campo: ‘de color’ es hiperónimo inmediato para los nombres básicos, en tanto que éstos son hiperónimos inmediatos para las denominaciones de sus respectivos matices. Por ejemplo:

I. ‘de color’: *negro, blanco, rojo, verde, etc.*;

II. verde: *verde claro, verde-amarillento, color aceituna.*

La mayoría de los hipónimos de los matices de los colores básicos pueden ser hiperónimos de sus propios matices, constituyendo, de este modo, una tercera etapa en la jerarquía interna de este campo:

III. *carmesí – carmesí claro, carmesí oscuro.*

Los lingüistas enumeran varios tipos de antonimia. Apresjan (1980) enumera antónimos cuyos significados son: 1) opuestos (*alto/bajo*), 2) inversos (*vaporizar/liquidar*), 3) contrarios (*capaz de ver/ ciego*). El conjunto antonímico más común *negro/blanco*, puede entonces considerarse de dos maneras diferentes. Si se le atribuye significados de ‘color de carbón’/ ‘color de nieve’ no hay antonimia. (Según Lyons este tipo de antonimia sería de tipo equipolente, ya que ambos antónimos denotan una característica positiva: en este caso color de algo). Según Apresjan (1980), para establecer una relación antonímica, hay que aplicarles significados de ‘que refleja la luz’/ ‘que no refleja la luz’. Así, los dos miembros de la oposición tienen significado opuesto y gozarán de cierta continuidad sintagmática, condiciones necesarias para establecer una relación antonímica.

Coseriu (1986: 215) enumera otro tipo de oposiciones :

1) graduales: *amarillo, amarillo oscuro, etc.*;

2) equipolentes: un adjetivo de color se opone a todos los demás: por ejemplo, *azul* contra *rojo, rubio, verde, etc.*;

3) privativas, donde funciona la oposición color/ ausencia de color.

Esta teoría ha sido ampliada por varios lingüistas, que añaden la característica del ser secundario, ya que los lexemas no sólo ocupan una zona de significación continua, sino que también mantienen oposiciones entre sí (cf. Espejo Muriel, 1996: 19). Estas oposiciones no son del todo iguales, y Grzenia (1993: 157) tiene razón al constatar que el campo semántico del léxico cromático se caracteriza por cierta gradación. En toda la estructuración del léxico enumera las siguientes relaciones de contenido:

- 1) campos léxicos: grupo de lexemas unidos por un rasgo léxico común;
- 2) modificaciones o derivación homogénea: determinación complementaria de un lexema entero: por ejemplo, *voir/ revoir*, donde *voir* es lexema A, *revoir* este lexema más la determinación;
- 3) desarrollos: relación entre lexemas idénticos expresados por categorías verbales diferentes; por ejemplo, *blanco/blancura, blanquear*, etc.;
- 4) derivación: combinación de dos lexemas en los que uno determina al otro; por ejemplo, *vender/vendedor, leche/lechero*;
- 5) solidaridades: relación de dos lexemas pertenecientes a campos diferentes, de los que uno está comprendido, en parte o en su totalidad, en el otro, como rasgo distintivo (sema) que limita su combinabilidad; esta relación contiene tres tipos:
 - 5a) afinidad: cuando el clasema del lexema A funciona como rasgo distintivo del lexema B; por ejemplo, *miles senex*: el clasema de *miles* de <persona> funciona como rasgo distintivo en *senex* (<viejo> + <persona>);
 - 5b) selección: cuando el clasema del primer lexema funciona como rasgo distintivo del segundo; por ejemplo, al. *Schiff – fahren*, el archilexema es ‘vehículo’, constituye el rasgo distintivo de *fahren*;
 - 5c) implicación: el primer lexema funciona como rasgo distintivo en el segundo; por ejemplo, *caballo bayo* (*bayo* se dice sólo de los caballos).

Para describir la configuración del campo léxico, nos basaremos en el concepto de *dimensión* de Coseriu que es “el punto de vista de articulación que constituye la escala de oposiciones entre los lexemas determinados de un campo” (en: Geckeler, 1994: 298) y las tres características del color mencionadas en el capítulo anterior: matiz, nitidez y saturación. Así, por ejemplo, el latín *candidus* ‘blanco fluorescente’ se opone a *albus* ‘blanco en cuanto a matiz’, mientras que el español está desprovisto de esta

dimensión, ya que el préstamo germánico *blanco* no posee esta diferenciación de semas.

3. 3. Las denominaciones de los colores y su diferenciación

“Lés systématisations lexicales doivent être envisagées comme très fluctuantes par rapport a l'époque historique, comme suite de la liaison du vocabulaire avec la société” (Bidu-Vrănceanu, 1976: 78). Los nombres de los colores constituyen una buena ilustración de esta tesis. Al grado de dificultad lexicográfica, contribuyen factores tales como la diversidad de este léxico, la evolución de los tintes, las connotaciones que poseen los colores, los factores históricos, culturales, etc. Obregón Muñoz (1978), en su artículo sobre el enriquecimiento léxico a través de las denominaciones de colores, muestra dos vías principales de este fenómeno: la primera es la creación de las palabras; la segunda, la formación de significados figurados a partir de los significados de los adjetivos de colores. También Mollard-Desfour (en: Baran, 1996) propone varias maneras de la denominación del color. En general, hay dos procedimientos en el proceso de la denominación del color:

- 1) Las denominaciones directas: se refieren a las denominaciones específicas junto con sus derivados, que, a su vez, forman su propio campo semántico; por ejemplo, *blanco, negro, amarillo, pardo, blanquecino*, etc.;
- 2) Las denominaciones referenciales, formadas a partir de metáforas o por analogía, donde los referentes pueden ser diversos. Los puntos de referencia más utilizados son:
 - a) cuerpo humano: *carne > encarnado, sangre > sanguíneo*;
 - b) nombres de vegetales: *azafran, alhenna, auellana, bellota, cidra, (iargonça) jacinto, iuiuba* (fruto de azufaifo), *rosa, violeta*;
 - c) nombres de minerales: *oropimente, arena, cristal, esmeralda, greda, marcasita, marmor, prasme, safir* ;
 - d) nombres de metales: *almagra, arambre (cobre), azingar, estanno, fierro, oro, plata, plomo*;
 - e) nombres de líquidos: *azeite/ oleo, leche, sangre, vinagre, vino*³;
 pero también:

³ Todos los ejemplos extraídos de Martinell (1986:137-138).

- elementos atmosféricos: *bruma* > *brumoso*;
- frutas: *limón* > *alimonado*, *fresa*, *cereza*;
- plantas, árboles: *rosmarino*, *tabaco*;
- animales: *coccíneo* (‘rojo violáceo’, de *cóccido* – ‘insecto’), *león* > *leonado*;
- productos naturales: *café con leche*, *crema*, *chocolate*, *azúcar* y *canela*;
- sitios y lugares: *Siena* (‘color ocre’);
- razas: *mulato*;
- vestidos: *carmelita* (‘color pardo claro’), *franciscano*;
- enfermedades: *leucocitosis* > *leucofeo* (este ejemplo de: Baran, 1996:11).

En nuestro caso, podrán servir de ejemplo: *color de agua*, *color de oro*, *color de boj*, *color de seda cruda*, *color semejante a la cera*, *color de ceniza*, *color de citrones* y otros. Vale la pena agregar que, en la encuesta elaborada por E. Martinell (1979: 273-276), aparecen denominaciones tales como *agua estancada*, *aviación*, *cielo de noche*, *hilo crudo*, *maquillaje*, *miga de pan*, *pigmento boreal*, *Suecia*, *trébol* o *vainilla*, lo que claramente demuestra que la lista de referencias es enorme y siempre está abierta. Generalmente, la base para la denominación del color son objetos bien conocidos por el ser humano y el proceso de creación de nuevos nombres es interminable, al constituir “el fruto de una profunda experiencia y observación” (Schabowska, 1960: 304). Algunos de estos nombres son intentos de designar con toda exactitud cierto matiz (el ojo humano es capaz de diferenciar 10.000 tonalidades: el idioma se revela impotente ante esta inmensidad); otros - como señala el mismo Mollard-Desfour - muestran tan solo el esfuerzo de ser original. Como observa Martinell (1979:320), “la riqueza de denominaciones es menor para una tonalidad definida y mayor para una tonalidad mezclada e imprecisa”. La lengua francesa conoce, por ejemplo, denominaciones tales como *bikini* ‘nuance de rouge’ o *tango* ‘nuance d’orangé vif’; algunos términos, sobre todo los arcaicos, resultan ahora muy difíciles de reconocer, por ejemplo, fr. *bacchus*, *belzébuth*, *pétrarque* (en: Baran, 1996:12) - y su relación referencial no precisa ningún matiz concreto. Hay un proceso de lexicalización constante que hace que nombres cuyo referente posee como característica una tonalidad lleguen a poder usarse como denominación para ese color. Es el caso de, por ejemplo, *butano* (Martinell, 1979: 320)

y por eso, la eminente lingüista acepta como denominación de color *miel*, mientras que rechaza *playa*. Se puede imaginar, sin embargo, una situación en que la supuesta lexicalización llegue a tal grado que *playa* sea un nombre de color más.

Vale la pena agregar que la nomenclatura cromática puede desarrollarse nacional e internacionalmente. Ejemplo de este segundo tipo son:

- las denominaciones de lugares y organizaciones internacionales: *Plaza Roja*, *Mar Rojo*, *Cruz Roja*, etc.,
- internacionalismos del tipo *mercado negro*, *prensa amarilla*, *sangre azul*, *magia negra*, *oro negro*, etc.,
- títulos de obras literarias o películas conocidas: *Rojo y Negro* (Stendhal), *La Casa Verde* (Vargas Llosa), *El submarino amarillo* (película).

El estudio comparativo de Baran (1996) muestra claramente que, aunque en la mayoría de los casos este tipo de expresiones coinciden en varias lenguas, hay casos de diferencia o falta de equivalencia exacta, hasta en idiomas tan relacionados como el español y el francés.

El segundo grupo lo constituyen las denominaciones que funcionan en el entorno nacional de la lengua y éstas difieren según el país. Por ejemplo, en Chile, *los albicelestes* designa a un equipo de fútbol, *los casacas negras* se refería a jóvenes rebeldes y *los verdes* alude comúnmente a la policía chilena (ejemplos de: Obregón Muñoz, 1978); mientras que en Colombia el verde se puede referir a la explotación de esmeraldas: *la guerra verde en Boyacá* y *azul* designa todo lo relacionado con el partido conservador colombiano (Mora Monroy, 1989). Obregón Muñoz (1978) hace una observación interesante acerca de la “creación cromática”. Según él, los colores primarios poseen la gama más rica de matices: entre ellos, se cuentan los colores acromáticos (blanco y negro), los que han desarrollado menos matices, mientras que rojo, verde y azul enriquecen el léxico en mayor grado⁴.

⁴ Obviamente, en algunos casos, el nombre de color puede experimentar cambios semánticos a través del tiempo. Tal es el ejemplo del polaco *liliowy* ‘de color de lila’, que al principio designaba el color blanco y en la segunda mitad del siglo XIX pasó a designar el ‘violado’ (Skwarczyńska, 1932). La dialectología constituye un interesante aporte. Hay casos en que el nombre del color no tiene nada que ver con su supuesto referente, como, por ejemplo, en polaco *blaszkowy* ‘jasnoliliowy’ (‘violado claro’), *dubeltowy* ‘pomarańczowy’ (‘anaranjado’), *morderowy* ‘brunatny pomieszany z czerwonym’ ‘marrón mezclado con rojo’ - todos los ejemplos extraídos de: Zaręba, 1959.

Cuando un elemento no basta para definir bien el color, aparecen elementos compuestos (derivados, composiciones, etc.). Cada lengua dispone de sus propios modos de describir varios matices del mismo color. Así, por ejemplo, el bajo lusacio (Fedorowicz, 1977) posee tres tipos de procedimientos para expresar el matiz: derivación, composición, procedimientos léxicos.

E. Martinell, a partir de su encuesta (1979), clasifica en tres grupos los procedimientos de matización en el español contemporáneo:

- 1) adjetivos que matizan la intensidad, luminosidad y saturación del color: *pálido, intenso, vivo, profundo, deslucido, lleno, mate, muy claro*, etc.,
- 2) sustantivos o adjetivos nominalizados, considerados como relativos al color: *beige* (tipo: *amarillo beige*), *paja, tostado, crema, naranja, esmeralda, grisoso*,
- 3) sustantivos o adjetivos que designan el referente que posee el color al que se refiere el primer elemento: *abeto* (tipo: *verde abeto*), *aguado, alfalfa, arena, barro, Burdeos, carne, cielo otoñal, ciprés*⁵.

También el lenguaje poético se sirve de varios métodos para la matización de los colores. J. M. González- Calvo (1976) llama la atención sobre casos tales como la “atribución subjetiva” (*azul eléctrico* o *verde funerario*), cuando la adjetivación se adquiere mediante otro sustantivo de cromatismo más o menos definido, como *terciopelo color obispo, ojos color desengaño*; construcciones con adjetivo de color + sustantivo incoloro con función calificadora: *verde-dragón, azul tarde, gris araña*. Pero este problema - como ya hemos señalado en la introducción - no pertenece a nuestro campo de investigaciones, aunque está estrechamente relacionado con la cuestión cromática. Siempre hay que tener en cuenta la enorme subjetividad en la creación de

⁵ Por supuesto, muchos de ellos no fueron documentados en ningún diccionario y su existencia se debe - como ocurre en muchos casos con los adjetivos de color - a la creatividad instantánea o a la originalidad del hablante. Vale la pena mencionar que, desde el punto de vista diacrónico, los métodos de matización de los adjetivos de color también han experimentado ciertos cambios. La historia de las composiciones polacas tipo: *biało-czerwony* o *jasnoniebieski* (Ostrowska, 1948) constituye un buen ejemplo. En el polaco del siglo XVI, tuvieron lugar cuatro tipos de composiciones: 1) sintagmas preposicionales: *z biała na żółto czerwony, z stara dawny*; 2) sintagmas nominales: *jasnej brunatności, kwaśnej cierpności*; 3) sintagmas conjuncionales: *zielona a czerwona, białe a rumiane, stary a dawny* y 4) formas descriptivas: *na poly modre i żółte, stary dawny, zielone jasne*. Se supone entonces que la construcción *z biała czerwony* pasó a *biało-czerwony*, mientras que las composiciones del tipo *jasnej brunatności* dieron paso a las formas *jasnobrunatny, jasnoniebieski*. Así pues, parece probable que, al principio, la construcción *biało-czerwony* denominaba el color transitorio (rosado) y después adquirió un nuevo significado. Para más detalles, v. Nitsch, 1948.

nuevos nombres de colores y sus matizaciones, la lengua (o, más bien, el idiolecto de ciertas personas), al denominar los colores, divide el continuum del espectro de una manera artificial. Los experimentos realizados (Martinell, 1979: 321) muestran claramente que “no hay frontera entre colores (...), tampoco hay frontera clara entre los matices de tonalidad (gradación del claro al oscuro), ni entre los matices de luminosidad (gradación del apagado al brillante)”. Tampoco hay una clara correspondencia entre los objetos y su color característico: casos del tipo *cielo azul*, *azul celeste* (Martinell, 1979). Sólo con el correr del tiempo algunos de los nombres empiezan a funcionar en la lengua, mientras que otros caen en desuso, por ser tan solo un elemento esporádico en un estado sincrónico de la misma.

3. 4. La categoría de prototipo

El prototipo en la versión estándar de la semántica de prototipos es definido como el mejor ejemplo que se asocia comúnmente a una categoría⁶, por lo que el prototipo como tal aparece como una noción que está estrechamente ligada a los individuos: son los hablantes los que deben reconocer el prototipo como el mejor representante de una clase. Así, un acuerdo sobre el prototipo entre los hablantes es indispensable: la estabilidad interindividual es un rasgo inherente a esta noción. La que aplica la noción de prototipo en la teoría cromática es Wierzbicka. En sus trabajos dedicados a la semántica de las denominaciones de los colores, tal como ha sido mencionado, Wierzbicka - al contrario de lo que proponen Kay y McDaniel a propósito de los universales cromáticos (los llamados *basic color terms*) - rechaza la conexión directa entre la neurofisiología y la semántica. A pesar de que el mecanismo de la percepción del color es igual para todos los hablantes, la conceptualización de los colores difiere según las culturas, ya que el lenguaje refleja lo que pasa en la mente y no en el cerebro (Wierzbicka, 1990: 102). Sin embargo, la autora subraya que los universales conceptuales existen y pueden ser obtenidos mediante un análisis conceptual, basado en datos recogidos de varios idiomas. La mayoría de ellos se puede identificar con el mundo de la naturaleza y, al ser un modelo universal, influir en la

⁶ Remitimos, asimismo, al estudio sobre la semántica de prototipo de G. Kleiber (1990).

percepción e interpretación del mundo. Las investigaciones de E. Rosch demuestran claramente que las categorías básicas de los colores se crean alrededor de varios prototipos fáciles de memorizar y reconocer (cf. Michera, 1987: 94). Estos tienen carácter arquetípico: son comunes a toda la especie humana, independientemente de la procedencia de los hablantes. El prototipo tiene, pues, un carácter asociativo. Así, los colores básicos, por el hecho de ser prototípicos, observan en general estos rasgos:

- se categorizan más rápidamente que los nombres no-prototípicos;
- son los primeros que aprenden los niños;
- sirven de punto de referencia;
- se mencionan en primer lugar, en caso de la solicitada enumeración de miembros de cierta categoría.

Los científicos enumeran tan solo tres colores primarios (rojo, verde, azul), pero los psicólogos mencionan seis: rojo, amarillo, verde, azul, negro y blanco (Wierzbicka, 1990: 135). Son los que Michera (1987: 95) llama “prototipos universales” comunes a todas las culturas. Esta similitud no parece ser resultado del contacto con la civilización europea, sino más bien el efecto de la evolución a través de todas las etapas del desarrollo. Los prototipos pueden ser a veces “adquiridos” (con la adquisición de nuevas experiencias); pero los de los colores son “naturales”, lo que quiere decir que el prototipo de ‘verde’ es igual para un adulto y un niño (para más detalles, v. Baran, 1996: 27 y *passim*). Wierzbicka sugiere los siguientes modelos prototípicos de los colores: negro (oscuro) – noche, blanco (claro) – día, verde – vegetación, azul – cielo, rojo – sangre/ fuego, amarillo - sol. Con esta propuesta polemiza Tokarski (1995: 23): sin rechazar la importancia de la búsqueda de los prototipos, subraya que las observaciones de Wierzbicka han sido realizadas sólo tomando como base el inglés y pueden variar según los idiomas y sus respectivos entornos extralingüísticos. Un aporte muy interesante y valioso a la teoría de los prototipos de los colores - que corrobora, además, las sospechas de Tokarski - son las recientes investigaciones comparativas polaco-suecas (Hellman-Teodorowicz, 1993 y 1996) y polaco-vietnamitas (Oanh Hoang, 1993). Ambas muestran una fuerte vinculación entre la realidad extralingüística y la prototipización. Oanh Hoang se centra en los prototipos de los nombres de los colores básicos. Resulta que las denominaciones de los colores en los idiomas

comparados no siempre coinciden: el vietnamita posee sólo una palabra que se puede referir tanto al azul como al verde, fenómeno presente en varios idiomas. El lexema *oxanh* quiere decir ‘color de planta, mar, cielo despejado’ y sólo acompañado de otra palabra consigue el significado más afín. Además, tampoco resultan idénticos algunos de los prototipos. Coinciden como tales: el rojo (sangre, fuego) y, parcialmente, el azul (cielo). Las restantes denominaciones parecen estar arraigadas en la realidad de los hablantes de los respectivos idiomas. Mientras que el negro, en polaco, se asocia comúnmente con el carbón y el hollín; en vietnamita, con el carbón y la tinta. El blanco prototípico, en polaco, es el de la nieve, y en vietnamita es el color del algodón o la clara de huevo. El gris, que en polaco carece de prototipo, en vietnamita se asocia con la ceniza. Difieren también entre sí los nombres de colores no básicos y las expresiones formadas a partir de los nombres de colores. Todo esto parece desbaratar en alto grado la hipótesis de Wierzbicka. Su modelo de prototipos universales, independientes de la cultura y las condiciones de la vida, se revela irreal.

3.5. Los seudoadjetivos de color

Aunque este aspecto no forma parte de la monografía, mencionamos el fenómeno por estar vinculado con la temática analizada: se trata de los llamados seudoadjetivos de color. La tradición semántica, generalmente, considera monosémicos los adjetivos de color: lo explica por la imposibilidad de someter su significado al análisis composicional. Sin embargo, en las investigaciones más recientes los adjetivos de color aparecen como entes polisémicos: “les adjectifs de couleur, comme toutes les autres unités lexicales, sont donc polysémiques” (Leduc-Adine, 1980: 69). Esta capacidad de atribuir a un significante varios significados desempeña un papel importantísimo en la llamada “economía lingüística”⁷. Dicho fenómeno puede tener lugar en diversas etapas de la comunicación; en general, distinguimos, pues:

⁷ No es el lugar de explicar los pormenores de la polisemia como tal. Para ellos, basta remitir a estudios detallados (cf. Ullmann 1976: 180-198; Lyons 1989 II: 166-184; Navarro Pottier 1981; Muñoz Nuñez 1999; Apresjan 2000: 168-204; Grzegorzczkowska 2001: 42-51 et al.). Tal vez vale la pena tan solo mencionar que la polisemia como fuente de cambio semántico aparece en los trabajos clásicos (cf. Meillet 1921) y su importancia cobra más valor en los estudios más recientes: “polysemy is no longer a curse for linguistic analysis; on the contrary, it should be viewed as a very important, if not the most important vehicle for semantic change or, at least, the most important ingredient” (Kleparski, 1997: 3).

- 1) polisemia referencial, ya que cada signo puede remitir a varios referentes;
- 2) polisemia de la lengua: cada lexema tiene cierta “disponibilidad” (término de Navarro Pottier) y es nuestra experiencia lingüística o el contexto lo que nos hace rechazar algunas de ellas;
- 3) polisemia del discurso - causada bien por la negligencia del lector, bien por su propia voluntad (por ejemplo, juegos de palabras).

Aquí nos vamos a concentrar sólo en la polisemia léxica.

A pesar de los diversos significados de un adjetivo de color - a veces no necesariamente relacionados con lo cromático - normalmente, somos capaces de entender el discurso y el uso del adjetivo: “el discurso es unívoco, aunque todos sus componentes son plurisémicos en lengua” (Navarro Pottier, 1981: 81). La polisemia léxica no existe sólo en los usos literarios (aunque la llamada polisemia textual constituye un caso aparte). Aparece en nuestra comunicación diaria, en los proverbios (la polisemia frástica), enriqueciendo el idioma. El seudoadjetivo de color denomina a un adjetivo cuyo significado primario no es el cromático aunque conlleva en la mayoría de los casos fuertes connotaciones con el color mismo. J. P. Leduc - Adine (1980) enumera toda una lista de características de los seudoadjetivos de color.

- a) El criterio de predicatividad: no aceptan la posición predicativa.

A pesar de la existencia de composiciones tales como *turismo verde*, *eminencia gris* (ponemos los ejemplos en español porque dicho fenómeno parece tener un carácter universal), se consideran agramaticales sintagmas del tipo:

**El turismo es verde* o **La eminencia es gris*.

- b) El criterio de la aparición de sintagma nominal: son correctas frases copulativas con *ser* y sintagma nominal al principio: *Este turismo es un (el) turismo verde*. *Esta eminencia es una (la) eminencia gris*.

- c) El criterio de gradación: es imposible colocar cualquier adverbio de gradación entre el sustantivo calificado y el seudoadjetivo, por eso resultan inaceptables expresiones del tipo **un turismo bastante/ muy/ poco verde*, **una eminencia un poco/ más/ menos gris*.

- d) El criterio de derivación: los seudoadjetivos pierden todas las propiedades sintácticas de derivación, sea verbal, nominal o adverbial, al contrario que otros

adjetivos de color; por eso descartamos ejemplos del tipo: * *el turismo verdea*, **eminencia se hace gris*, **lo verde del turismo*, etc.

Otra característica de los seudoadjetivos de color es la imposibilidad de colocar cualquier otro adjetivo en el sintagma ya existente: *el turismo verde y agradable* - resulta inaceptable. Tampoco se aceptan frases exclamativas con estos adjetivos del tipo * *¡Qué turismo tan verde!*, * *¡Qué eminencia tan gris!*

La polisemia de los adjetivos de color hace que puedan aparecer en diversos contextos y oponerse a significados muy distintos. En la mayoría de los casos, son los seudoadjetivos de color los que se oponen a aquellos adjetivos que en su significado no poseen el sema de color. Navarro Pottier (1981) estudia la polisemia del adjetivo *verde*, que, a pesar de oponerse a otros adjetivos de color (*rojo*, *blanco*, *negro*, etc.), puede aparecer en oposiciones tales como *verde/maduro* (frutas), *verde/seco* (leña), *verde/negro* (aceituna), *verde/seco* (legumbres); significar inicio en su valor positivo: *mis años verdes* - significar inicio en su valor negativo: *un proyecto verde* (aún no está a punto); significar fuerza, dinámica: *viuda verde*, *chiste verde*, y muchas otras connotaciones y funciones simbólicas que posee en la literatura.

Sucede también que, a veces, el mismo adjetivo de color puede, en varias relaciones fraseológicas, adquirir distintos matices semánticos. Tokarski (1963: 142) denomina este fenómeno “polisemia subjetiva en grado sumo” (pol. *polisemia w znacznej mierze subiektywna*) y como ejemplo propone varios usos del adjetivo *czarny* (negro). Resulta que en expresiones del tipo *przedmiot czarny*, *czarna noc*, *czarna ściana lasu*, *czarne chmury* (esp. *objeto negro*, *noche negra*, *negra pared del bosque*, *nubes negras*), el adjetivo cambia constantemente de valor. Puede significar ‘el que absorbe por completo los rayos del sol’, ‘oscuro’, ‘más oscuro que el entorno’. Es sólo una parte del uso polisémico del adjetivo *czarny*, ya que otra parte la constituyen los usos emocionales, cuando *czarny* se asocia comúnmente con lo peligroso, sombrío, lúgubre (casos de pol. *czarna rozpacz*, *czarna przyszłość*, *czarny charakter*, esp. *tristeza negra*, *futuro negro*, *carácter negro*).

El fenómeno de la polisemia está relacionado directamente con el del enriquecimiento léxico. Tal como ha sido mencionado, Obregón Muñoz (1978: 201) destaca dos vías principales por las cuales las denominaciones cromáticas contribuyen

al enriquecimiento léxico: “la creación de palabras y de frases destinadas a festejar la complejidad “colorística” de la realidad, y la formación de significados figurados a partir de los significados absolutos de los adjetivos del color”. Los seudoadjetivos del color pertenecen obviamente al segundo grupo.

La polisemia de los adjetivos y seudoadjetivos de color ha sido tema de varios trabajos comparativos: así, por ejemplo, *L'adjectif de couleur dans les syntagmes nominaux en français et en polonais* de A. Bochnak (1990), *A contrastive semantic analysis of colour adjectives in Polish and English* de S. Duczmal (1979), *Color words in English and Portuguese: a Contrastive Semantic Analysis* de J.R. Schmitz (1983) o *Estudio semántico-pragmático de los nombres básicos de los colores en las lenguas española y francesa* de M. Baran (1996). Como era de esperar, los idiomas europeos, en muchos casos, comparten las formas isomorfas de los adjetivos cromáticos: las razones de este fenómeno habría que buscarlas, sobre todo, en la realidad extralingüística (antropología, psicología, etc.) Muchas de ellas tienen sus raíces en el simbolismo de los colores, fuertemente arraigado en prácticamente todas las culturas europeas y las connotaciones que traen consigo. Desde esta perspectiva, la afirmación de Sapir de que el idioma es el guía simbólico de la cultura adquiere plena validez.

3.6. El simbolismo de los colores

El simbolismo de los colores, aunque parece dominar más bien en áreas tales como la antropología, la estética o la cromoterapia, nos muestra claramente cómo se encadenan los diversos campos de la ciencia. Desde los tiempos más remotos, los colores se han venido asociando con diferentes fenómenos del entorno humano: los cuatro puntos cardinales, las partes del cuerpo, las estaciones, los elementos, las épocas, etc. Martí (1960: 103) cita algunas asociaciones entre los colores y las direcciones en la religión maya: el rojo era el color del Este; el blanco, el del Norte; el negro, el del Oeste y el amarillo, el color del Sur; un quinto color, el verde, podía haber estado en el centro. También, la mayor parte de los dioses mayas formaban grupos de cuatro deidades cada uno, que se asociaban con su dirección y color. En Guatemala, el negro representaba las armas, ya que era el color de la obsidiana; el amarillo, al ser el color del maíz, era

símbolo de la alimentación; el rojo simbolizaba la sangre; el azul, el sacrificio, el verde, realeza, porque éste era el color del quetzal, la serpiente emplumada, cuyas plumas estaban reservadas a los jefes. Zausznica (1959:459) nos muestra unos ejemplos mitológicos, según los cuales el negro simbolizaba, por ejemplo, el norte, el invierno, el frío, el agua, lo salado, los riñones, la sabiduría; mientras que el rojo significaba el sur, el verano, el calor, el fuego, lo amargo, el corazón, las orejas, la costumbre. En la tradición india, la misma palabra *warna* denominaba tanto ‘casta’ como ‘color’, ya que cada una de las castas tenía su propio color. Lo interesante del caso es que la mayoría de las tribus antiguas (aztecas, celtas, indias, griegas) compartían el simbolismo cromático. Es lo que subraya también Portal (1989: 7) en su amplio y detallado estudio sobre el simbolismo de los colores: “el color fue el primer medio de transmitir el pensamiento y preservar su memoria”. Él mismo explica este fenómeno a través del parentesco esencial entre diversas religiones: “Hay un hecho capital que domina los estudios que someto al mundo científico: la unidad de religión entre los hombres; y la prueba de ello es la significación de los colores simbólicos, la misma en todos los pueblos y en todas las épocas” (Portal, 1989:157).

Rzepińska (1970) subraya la relación entre el color y la música, fenómeno constatado ya en los tratados del siglo XVII. Según muchos artistas de aquella época, el parentesco entre la tarea de pintor y de músico consistía en que el primero mezclaba colores, y el segundo, lo hacía con los sonidos. Hoy día, a pesar de haber sido rechazada esta teoría, su repercusión es visible en numerosas metáforas. En pintura se habla de *gama, sinfonía, registros altos y bajos, sonoridad del color*, mientras que en la música se utilizan términos tales como *tono de voz oscuro/ claro, el tono oscuro de violonchelo*, etc.

El simbolismo de los colores se advierte también en la Edad Media: la heráldica medieval se recurría al siguiente esquema: color dorado: sabiduría, respeto, perfección, esplendor; color plateado: pureza, prudencia, inocencia, alegría, nobleza; color rojo: victoria, dominación, valentía, etc. Huizinga (1992), en el capítulo dedicado a la sensibilidad estética del Medievo, describe todo el código de los colores y su uso: así, el blanco lo llevan los niños menores de siete años; el rosa y el azul las doncellas; el amarillo, los pajes y los guerreros; el más adecuado y noble es el negro; el verde avisa

de que su portador está enamorado; el azul es símbolo de la fidelidad, etc. Para los alquimistas medievales (Rabinowicz, 1978), el color significaba la realidad que liga al cielo con la tierra, el negro simbolizaba el norte; el blanco – el oeste; el azul – el sur y el rojo o amarillo – el este. La transmutación de colores constituía una parte fundamental de los procesos alquimistas: desde el negro (plomo) hasta el rojo (oro) pasando por el blanco (estaño). Los colores tenían sus equivalentes en el mundo animal. Es interesante observar que este código medieval pasó, con el transcurso del tiempo, a la literatura. Kenyon (1915), por ejemplo, describe el simbolismo de los colores en los tempranos romances españoles, donde ya se advierten ciertos cambios respecto al código medieval: el símbolo del amor es el violeta; sólo el verde claro se asocia con la esperanza porque el matiz oscuro hace pensar en la pérdida de ésta; el azul simboliza los celos; el negro, el luto; el blanco sigue siendo el símbolo de la inocencia. El autor considera, aproximadamente, el año 1650 como la fecha a partir de la cual este código comienza a extinguirse. Esto no quiere decir que el simbolismo de los colores haya perdido su vigencia en la literatura. Hay numerosos trabajos que analizan la presencia del color en la poesía, el drama o la narrativa de diferentes autores y épocas. Al no ser éste el tema primordial de nuestras investigaciones, mencionamos sólo algunos ejemplos: Rogers (1964), que investiga el papel del color en la poesía del Renacimiento y Barroco; Morawska (1964), que se ocupa del color en la poesía de Mallarmé; Fichter (1927), que estudia el simbolismo cromático en la poesía de Lope de Vega o C. Guillemard, quien en su *Le dico des mots de la couleur* (1998) cita muchos ejemplos del uso de los adjetivos cromáticos en la literatura francesa (más títulos de este tipo de análisis se pueden hallar en: Grossmann, 1988.) De manera semejante, la religión católica, hasta hoy día, utiliza los colores para las diversas etapas del año litúrgico, cosa que varía con los siglos (Zausznica, 1959: 458). Ahora, el blanco simboliza inocencia, pureza, alegría, gloria; el negro - luto, entierro, pena; el rojo - sacrificio, misericordia, martirio; el verde - esperanza, vida eterna; el morado - resignación, contemplación. Muestras de este simbolismo persisten en varias locuciones contemporáneas, así, por ejemplo, se habla de *ponerse rojo, barrio rojo, sangre azul, camisa azul, verlo todo color de rosa, raza blanca, pena negra*, etc. “Les noms de couleurs s'emploient métaphoriquement de beaucoup de manières”, dice Nyrop (1908: 254), y da otros ejemplos de la lengua

francesa: *une humeur grise, des idées roses, une peur bleue, un républicain rouge*, etc. Hasta nuestros días un pelirrojo simboliza traición e infidelidad, y el color verde la alegría o esperanza. En muchos casos son símbolos válidos para toda la cultura europea, ya que muchas tribus americanas o de África poseen un simbolismo bastante distinto. Hay varias teorías a propósito del proceso de la simbolización. Michera (1987: 98) menciona el proceso en el que lo importante es la naturaleza del objeto que muestra cierto color. En este proceso, la calidad semántica del objeto pasa a su característica abstracta: el color. Otro modo de proceder consiste en relacionar los colores con las emociones y las experiencias. Es la teoría basada en las investigaciones llevadas a cabo por V.W. Turner (1966). Según su opinión, existe una relación indirecta entre los colores y las excreciones del cuerpo humano: los colores no sólo simbolizan las conexiones directas (el semen, la unión entre mujer y hombre; la leche, la unión entre madre e hijo, etc.), sino pasan al nivel más elevado volviéndose símbolos de sentimientos humanos tales como el miedo, la agresión, la maternidad, etc. Otra teoría - la de A. Jacobson-Widding (1979) - relaciona los colores con los principios y valores, y coloca estos símbolos en una red de relaciones mútuas. No obstante, nos parece de suma importancia relacionar cierto sistema simbólico con su entorno cultural y temporal, ya que este esquema cambia a veces con el transcurso del tiempo al mezclarse diversas culturas.

El conocimiento del simbolismo cromático nos puede servir de gran ayuda para resolver cuestiones filológicas. Este es el caso de los nombres de las regiones históricas de Rusia (Mańczak, 1976), cuando, al asociar la posición geográfica de las respectivos áreas (Rusia Blanca, Rusia Roja, Rusia Negra) con la función simbólica de los colores que utilizaban las tribus tártaras dio como resultado una teoría muy convincente. A. Alegre Heitzmann (1979) nos aporta otro ejemplo del simbolismo de los colores aplicado a los estudios lingüísticos, en su estudio etimológico-semántico sobre el color de la Sulamita en las biblias medievales romanceadas. El autor, basándose en varios ejemplos de la literatura española, llega a la conclusión de que el uso de la palabra *baça*, para subrayar la morenez de la doncella, no alude tan sólo al color de su piel, sino que simboliza también el embarazo: la unión del esposo y la esposa y, yendo aún más lejos, el pacto de Yahvé con Israel.

En ocasiones, el simbolismo de los colores sirve para enriquecer el significado

del referente. Tokarski (1998) cita dos ejemplos del polaco: *biała brzoza*, *czarna ziemia* (esp. *abedul blanco*, *tierra negra*), donde las connotaciones de respectivos adjetivos de color añaden a estos referentes valores tales como pureza, ingenuidad (asociados con el blanco) y maldad, muerte (asociados con el negro). Todos estos ejemplos muestran claramente que los idiomas no existen en vacío y que el conocimiento de los factores extralingüísticos nos puede ayudar, a veces, a resolver los misterios del idioma que, a su vez, constituye parte de nuestra cultura.

IV. EL ESTATUS LEXICOGRÁFICO DEL COLOR EN LOS SIGLOS XVI – XVII

IV. El estatus lexicográfico del color en los siglos XVI y XVII

Esta parte tiene por objetivo presentar el corpus de investigación: los diccionarios editados entre los años 1500-1700 con la parte española. Su lista, adjunta abajo, ha sido elaborada en base de la bibliografía de Fabbri (1979). La segunda cuestión es la definición lexicográfica como tal y las maneras de definir los colores en las obras estudiadas.

4.1. Los diccionarios en el Siglo de Oro

De acuerdo con las modernas investigaciones (cf. Miguel, 2009), entendemos por lexicología la parte de la lingüística cuyo propósito es analizar el significado de las palabras, sus combinaciones entre sí, su uso y etimología, mientras que la lexicografía es la técnica de componer diccionarios. Así, podemos considerar la lexicología como la base teórica de la lexicografía.

Al ser nuestro estudio de tipo lexicológico y basado en el material lexicográfico extraído de los diccionarios concebidos y editados en los siglos XVI y XVII, nos parece adecuado incluir una breve descripción del material investigado.

Según Dubois (1971: 7), “les dictionnaires sont des objets manufacturés dont la production, importante dans les sociétés développées, répond à des exigences d’information et de communication. Leur objet est essentiellement pédagogique (...) ils sont le lieu de référence à la langue et à la science”. Según Pidal (en: Fernández – Sevilla, 1974: 39), “el diccionario (...) ha de cultivar el criterio histórico considerando la vida de las palabras como en influjo y reflujó (...) Ha de mostrar (...) el valor originario de cada vocablo, su trayectoria histórica y su situación precisa en el presente”. Todo ello comprueba la validez de la elección del material lexicográfico como corpus de investigación¹.

¹ La historia de lexicografía se remonta al 2600 a. C., época de donde provienen las recopilaciones de signos que probablemente funcionaron como diccionarios unilingües de motivación pedagógica; también existieron glosarios bilingües sumero-acadés y glosarios cuadrilingües (Fernández – Sevilla, 1974). Los antiguos griegos solían componer glosas con el propósito de explicar antiguas palabras griegas, sobre todo, de obras literarias tales como la *Iliada* y la *Odisea*, que constituían la base para la educación de la juventud. Como al mismo tiempo, despreciaban las culturas extranjeras - que consideraban “bárbaras” e

El período comprendido entre los siglos XVI y XVII se caracteriza por una gran actividad lexicográfica. Los contactos diplomáticos y mercantiles, y la conciencia del valor de la propia lengua nacional son las principales razones de la creciente creación de diversos diccionarios, ya que son ellos un “instrumento fundamental (...) en el aprendizaje y enriquecimiento de las lenguas” (Alvar Ezquerro, 1992: 2). Ya en la última década del siglo XV, aparecen dos obras monumentales de la lexicografía española: en 1490, el *Universal Vocabulario*, de Alfonso de Palencia, la primera obra lexicográfica en romance impresa en España y en 1492, el *Vocabulario de Romance en Latín*, de E. A. de Nebrija,

“el primero en idear un sistema ortográfico coherente y ensayar una interpretación fonética de la lengua romance (...), el primero en establecer correspondencias precisas para las vocales castellanas que tenían equivalentes en latín y en forjar definiciones para las palabras que no encontraban equivalencias en aquella lengua” (Fernández-Sevilla, 1974: 164).

Por ello, se considera a Nebrija el iniciador de la lexicografía bilingüe y es el período aquí investigado el momento de aparición de los primeros diccionarios de este tipo: *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* de C. de las Casas (1570), *Vocabulario español e italiano*, de L. Florentin Franciosini (1620); *A Dictionary of Spanish and English* de R. Percivale (1599); el primer diccionario hispano – francés, *Vocabulario de los vocablos que más comúnmente se suelen usar*, de J. de Liaño (1565), seguido del *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa* de J. Palet (1604), y una obra maestra de C. Oudin: el *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* (1607). Todos los diccionarios compuestos en aquel período se pueden dividir generalmente en dos grupos: los diccionarios destinados al aprendizaje de idiomas extranjeros (“dictionnaires pratiques”) y los que recogían el caudal léxico de la lengua

inferiores a la suya - los diccionarios bilingües nunca llegaron a tener auge entre las actividades lexicográficas. Los romanos utilizaron diccionarios en su lectura de la literatura griega y la romana antigua (cf. Miodunka, 1989). En la Edad Media se consideraba que el único libro digno de interés era la Biblia; por eso, la tarea básica de los diccionarios de la época era acercar el contenido de la Santa Escritura a los miembros de las congregaciones o a los candidatos a la vida eclesiástica. Las explicaciones se daban en latín y, como nota explicatoria secundaria se daban términos en alguna *lingua vulgaris*: celta, anglosajón, alemán, checo, etc. (Urbańczyk, 1967). Aquellos glosarios son una importante fuente para el conocimiento de las lenguas europeas en su etapa más antigua. La necesidad de traducir los términos latinos a la lengua vulgar servía para enriquecerla, preparándola para asumir la futura dignidad de idioma nacional.

sin ningún propósito particular (“dictionnaires savants”), según la terminología de Timelli Colombo (1992: 395). En nuestro caso, como ejemplo del segundo grupo (“dictionnaires savants”) pueden servir obras tales como el *Dictionarium septem linguarum*, de A. Calepinus (1682)²; el *Tesoro de la lengua castellana* de S. Covarrubias y Orozco (1611), o el *Thesaurus polyglottus* de H. Megiser (1603). Los diccionarios “prácticos”, como, por ejemplo, el *Vocabularium hispano-latinum et anglicum*, de J. Minsheu (1599), o *Colloquia et dictionarium septem linguarum*, de N. Barlaimont (1600) contienen dichos populares, informaciones sobre morfología, ortografía y pronunciación del español, considerándose más bien manuales del idioma, que, por lo general, incluyen el vocabulario al final de la obra.

Teniendo en cuenta el criterio del contenido - que divide las obras lexicográficas en diccionarios generales y diccionarios especiales - hay que admitir que, en la época investigada, aparecen estos últimos: por ejemplo, el *Espejo de navegantes* de Alonso Chaves, compuesto entre 1520 y 1538, aunque publicado en 1894 (Fernández-Sevilla, 1974), el *Arte de marear* de Juan de Moya, la *Instrucción nauthica, para el buen uso y regimiento de los naos, su traça y gobierno. Vocabulario de los nombres que usa la gente de la mar, en todo lo que pertenesce a su arte, por el orden alphabetico* de García de Palacio, editado en México, en 1587 o el *Vocabulario de nautica* de Eugenio de Salazar, editado en 1600. Prevalecen, por supuesto, los diccionarios generales y son éstos los que constituyen la base de presente estudio.

Los diccionarios monolingües representan una minoría dentro de nuestro corpus. Por las razones ya mencionadas, la mayoría son bilingües o plurilingües, con la excelente excepción del *Tesoro* de Covarrubias (1611), el primer gran repertorio monolingüe. El desarrollo de los diccionarios plurilingües consiste, principalmente, en añadir sucesivamente otros idiomas. Los diccionarios más destacados, tanto bilingües como plurilingües, cuentan, por aquel entonces, con numerosas reediciones, lo que nos permite observar la evolución del idioma, como, por ejemplo, en el caso del diccionario español-inglés de J. Minsheu, del cual existen dos ediciones: la de año 1599 y la de 1623 o el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* de B. de las Casas de los años 1570, 1582 o 1632.

² Utilizamos esta edición por contener la parte española.

Todos los diccionarios que forman el corpus de este trabajo son, por supuesto, sincrónicos, es decir, abarcan sólo una fase del desarrollo del idioma, en este caso, coetánea de sus autores. Los diccionarios diacrónicos (siguiendo la división de Zgusta, 1971), sobre todo, los históricos y etimológicos, aparecen, en su gran parte, junto con la lexicología moderna. Son dignos de mención, sin embargo, los esfuerzos de Covarrubias en descubrir las etimologías de las palabras recogidas en su *Tesoro*, por erróneas y fantásticas que fueran; lo mismo ocurre con el *Origen, y Etimología, de todos los Vocablos Originales de la Lengua Castellana*, compuesto por el médico cordobés Francisco del Rosal antes de 1601 y todavía inédito (Alvar Ezquerra, 1992)³.

Naturalmente, pocas de las obras aquí mencionadas son trabajos realmente originales. La mayoría se basa en sus predecesores ya que “nadie puede escribir un diccionario original, sino que todos los autores se copian unos a otros, añadiendo y quitando a las obras de sus antecesores lo que les parece adecuado a su época o a los fines que se proponen” (Gili Gaya, 1960: VIII). La mayoría, sin embargo, arranca de autores tales como Las Casas (1570), Percivale (1599) y Palet (1604).

Según Gili Gaya (1960), la evolución de la lexicografía española anterior a 1726 (primera edición del *Diccionario de Autoridades*) sigue la siguientes etapas: la primera, iniciada por Nebrija con los diccionarios como instrumentos para el estudio del latín u otras lenguas modernas, entre españoles, o del español entre extranjeros; la segunda, alrededor del año 1600, con autores como, por ejemplo, Covarrubias, que se centran en el español mismo, en su historia y etimología; la tercera, a finales del siglo XVII, cuando la obra de los escritores del Siglo de Oro sirve como ejemplo de corrección y buen uso del idioma.

Según Alvar Ezquerra (1992: 5), “la lexicografía moderna europea nace a finales del siglo XV y comienzos del XVI, pues hasta entonces sólo existían los vocabularios y glosarios que prolongaban la tradición latinizante medieval” Si caracterizamos la lexicografía moderna tal como lo hizo Casares (1951: 7), en el sentido de que “la Lexicografía empieza a ser “moderna” en el momento en que, rebasada la primitiva etapa, puramente literaria, y superada luego la preocupación selectiva (aceptación de unos hechos lingüísticos y repulsa de otros), aparece como criterio científico según el

³ Poco después aparece en versión digitalizada como parte de *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE 2001).

cual *todos* los materiales léxicos han de merecer la misma atención”, resulta evidente que la obra lexicográfica del período comprendido entre los siglos XVI - XVII carece a menudo de este criterio científico.

Ya el título mismo de las obras puede causar confusión. Actualmente, la línea divisoria entre los tipos de diccionarios, según los elementos analizados, está claramente marcada: las recopilaciones que se basan en la lengua - es decir, que se fundan en la competencia del hablante - se suelen denominar *diccionario* o *léxico*, mientras que las que tienen el soporte en la actuación del hablante - es decir, los basados en el habla - se llaman *glosario* o *vocabulario*. Así, en cuanto al corpus analizado, el diccionario no tiene fronteras teóricas, mientras que los límites del vocabulario o glosario están fijados (por ejemplo, el vocabulario de la caza). Una simple observación de los títulos de las obras analizadas muestra la arbitrariedad en esta área: a las obras de la misma índole se les aplican tanto el nombre de *diccionario* (*Dictionarium septem linguarum*, de A. Calepinus) como de *vocabulario* (*Vocabulario de la lengua castellana y mexicana*, de A. Molina). Además, suelen usarse denominaciones tales como *tesoro* (*Tesoro de la tres lenguas...*, de V. Hieronymus) o *nomenclator* (*Nomenclator en castellano, francés y flamenco*, de F. Marcos).

Según Grochowski (1982: 9), la descripción del idioma debe ser la idealización de la auténtica actividad de oyentes y hablantes y consiste en construir modelos del habla concreta. No cabe duda de que, en nuestro caso, el criterio de objetividad no siempre se cumple. A menudo, son la elocuencia y la competencia del autor los que rigen la elección de los vocablos y su traducción al otro idioma.

En cuanto a la ordenación del material, Casares (1921) enumera los siguientes sistemas:

- alfabético - muy aconsejado por M. Pidal (en: Alvar Ezquerra, 1976: 49) -: “la agrupación del caudal léxico por orden alfabético es la más cómoda y práctica, ya que mejor permite dedicar a cada palabra una breve monografía en que se integren las oportunas cuestiones etimológicas, históricas, gramaticales y semánticas”,
- por raíces (*cabeza, capitán, cabo*, etc.),
- fonético: según el mayor o menor número de elementos sonoros que posean en común,
- gráfico (como, por ejemplo, en el caso del chino),

- ideológico: cuando se agrupan campos semánticos.

Entre el material aquí investigado, la mayoría mantiene el orden alfabético, aunque con frecuencia se nota falta de consecuencia en cuanto al uso de ortografía, cosa bien explicable si se tiene en cuenta que fue precisamente aquel período en el cual las normas ortográficas estaban en vías de unificación. Entre los diccionarios que aplican el método ideológico, como la *Nouvelle Grammaire Espagnole* (1695) o *Dialogos familiares*, de Luna (1625), destacan áreas temáticas tales como: Dios, dignidades, cielo, zodiaco, hombre y sus partes, excrementos, movimientos y gestos, cocina, matrimonio, frutas, colores, muebles, vestidos, etc.

Según los lexicógrafos contemporáneos, el artículo de diccionario suele contener, según su tipo y usuario, los siguientes elementos (Dubois, 1971):

1. entrada
2. pronunciación
3. categorización gramatical
4. etimología
5. definición
6. ejemplos de uso
7. expresiones idiomáticas y estereotipadas
8. sentido funcional.

En nuestro caso, nunca consideramos la pronunciación, aunque, a veces suele estar marcado el acento gráfico y aparece el género gramatical. Algunos lexicógrafos intentan averiguar la etimología, pero, teniendo en cuenta el carácter práctico de sus obras, suelen prescindir de esta información. No hay ejemplo de uso, aunque, en algunos casos (como en el *Tesoro* de Covarrubias) el autor recopila algunas expresiones formadas con la palabra de entrada. La definición, al constituir el principal objeto de las investigaciones lexicográficas, ocupa un párrafo aparte en este trabajo.

4.2. El color en la definición

Los intentos de definir se remontan a los tiempos antiguos y también en el corpus de diccionarios aquí investigado y descrito aparecen varias tentativas de definir los nombres de los colores. Aunque, como dice Dubois (1971: 84), “l’activité essentielle du lexicographe est la définition”, la definición al mismo tiempo es uno de los problemas básicos de la lexicografía. Al ser este fenómeno lingüístico de tal importancia para la lexicografía, le dedicamos un párrafo aparte.

Existen diversas explicaciones del vocablo “definición”⁴. Por citar algunos ejemplos:

1. “la définition du mot consiste à donner une paraphrase qui lui soit sémantiquement équivalente” (Dubois, 1971: 84),
2. “secuencia lingüística más o menos amplia que aporta información acerca del signo que sirve de entrada” (Fernández – Sevilla, 1974: 72),
3. “the lexicographic definition enumerates only the most important semantic features of the defined lexical unit which to differentiate it from other units” (Zgusta, 1971: 253),
4. “expresión que se forma al sustituir las variables en $\langle x = df y \rangle$ $X = df y - \langle x \rangle$ es una forma abreviada de $\langle y \rangle$, léase: x igual por definición a y” (Werner, 1981: 141),
5. “determinación del contenido semántico de la palabra, formulado para facilitar su correcto uso, es decir, para orientar sobre su posible alcance” (Doroszewski, 1968: 245; trad. propia).

Lo importante de la definición lexicográfica es que siempre consiste en una definición de palabras: sea de un signo a otros signos; sea de un concepto, representado por un signo a otros signos representados por conceptos existentes en el primero (Rey, 1965).

⁴ El término *definición* aparece por primera vez en el diálogo *Teeteto* de Platón, sin embargo, se considera a Aristóteles como el precursor del arte de definir. Es él quien creó la llamada definición clásica a través del género próximo y la diferencia específica. Para Aristóteles, la definición no es la explicación del significado de un término, sino, más bien, la descripción del objeto nombrado con dicho término, que debe reflejar lo esencial de este objeto, su naturaleza. Las consecuencias de este concepto motivaron la búsqueda de lo esencial de varios objetos y la elaboración de la definición, a través de las condiciones necesarias y suficientes, teoría cuyo polo opuesto es una de las teorías más recientes: la llamada definición cognitiva. En los tiempos modernos, la definición ha sido considerada como un medio indispensable para la adecuada clasificación de los términos y objetos. Actualmente, existen en la ciencia numerosos géneros de definición, según las disciplinas y métodos de realización. Nos limitaremos aquí a la definición lexicográfica.

Cada definición supone un proceso de transcodificación dentro de la misma lengua. De ahí, la división entre las definiciones construidas con el lenguaje natural (que abarcan la mayoría de las definiciones lexicográficas) y las creadas en el metalenguaje, que se sirven de campos científicos tales como la psicología, la física (postulado de Carnap), la lingüística, etc. Frenández-Sevilla (1974) delimita dos niveles de metalenguaje de la siguiente manera: al primer nivel pertenecen las definiciones cuyo definido hace referencia a la realidad; al segundo, las que tienen el definido en tanto que elemento del sistema de la lengua. De otro concepto semántico del lenguaje en el diccionario, se ocupan dos lingüistas polacos A. Bogusławski (1966) y A. Wierzbicka (1969, 1978, 2006 *et al.*) la que desarrolló esta idea en numerosos análisis, sobre todo, basándose en el polaco y el inglés. Según esta teoría, la explicación de las locuciones de la lengua natural debe contener solamente *indefinibilia*: expresiones elementales que no precisan ser definidas, comprendidas universalmente, agrupadas según los esquemas sintácticos más elementales. Wierzbicka - tras más de diez años de investigaciones - ha elaborado la siguiente lista de estas expresiones básicas y comunes para cualquier usuario del idioma: *yo, tú, esto, alguien, algo, mundo, querer, no querer, hablar, volverse, pensar en, imaginarse, ser parte de algo*. Bogusławski propone agregar la negación como unidad universal junto con la expresión *saber que* (siguiendo a Grochowski, 1982). Este método suscita diversas polémicas; en nuestro caso, por ejemplo, resulta sumamente imposible definir cualquier color solamente con este repertorio de unidades lexemáticas. En 1978 Wierzbicka postuló que los colores deberían ser definidos mediante términos psicológicos. El color es ‘algo en que pensamos como en...’, por ejemplo:

rojo – color en que se piensa como en el color de sangre;
blanco – color en que se piensa como en el color de leche;
negro – color en que se piensa como en el color de carbón;
verde – color en que se piensa como en el color de hojas, etc.

Con tiempo Wierzbicka hizo advertir las diferencias en la sistematización de colores en varios idiomas, lo que cambia el contenido de la definición. Es el caso, por ejemplo, del inglés *blue* que en polaco sirve tanto para azul claro (pol. *niebieski*) como azul oscuro (pol. *granatowy*), de aquí las definiciones:

blue – the colour thought of as the colour of the sky when there are no clouds,

niebieski – the colour thought of as the colour of the sky on a sunny day⁵.

El uso del lenguaje está ligado directamente al conocimiento de la realidad, cuyas unidades se someten al proceso de definir. El lexicógrafo, a menudo, se enfrenta al problema de definir lexemas de campos que le son totalmente ajenos. Sus conocimientos (tanto como la habilidad para servirse de otras fuentes) constituyen cierto tipo de “filtro” para las definiciones. En oposición a este subjetivismo, Iorgu Iordan propone que “les spécialistes doivent rédiger les articles concernant leurs domaines, tout seuls d’abord et ensemble avec les linguistes ensuite, de manière que la forme définitive de leur rédaction soit le produit d’un travail commun.” (citado por Ezquerra, 1976: 53). Un postulado que, con toda certeza, no pudo realizarse en el período aquí analizado.

Ampel-Rudolf (1994: 23) rechaza la posibilidad de construir la definición a través de mostrar objetos extralingüísticos como posibles referentes del *definiendum* ya que ésta sería una definición abierta: siempre se podría añadir nuevos referentes del color definido. En cambio, propone definición basada en hiperónimo como nombre de función que referiría a las características denotadas⁶. Existen también varias maneras de clasificar las definiciones. Casares (en: Alvar Ezquerra, 1976) divide las definiciones en:

- 1) reales, que aspiran a descubrir la esencia de la cosa significada;
- 2) nominales, que se limitan a explicarnos el significado de la palabra.

Según este lingüista, la verdadera definición científica es sólo la nominal. Otra clasificación aplicada por el mismo lexicógrafo distingue entre definición teleológica, que informa sobre la naturaleza de las cosas y definición descriptiva que describe el objeto. Rey Debove muestra otra división, aceptada en su obra por Fernández- Sevilla (1974). Y, así, las definiciones pueden ser:

- 1) sustanciales: responden a la pregunta ¿qué es lo definido? (especialmente aptas para categorías tales como el nombre, el adjetivo, el verbo, el adverbio),

⁵ Para los últimos logros de la estudiosa polaca en el área de la definición y de los colores, v. Wierzbicka (2006: 269-291; 323-371).

⁶ “Należy przypuszczać, że wyrażenia predykatywne takie, jak przymiotniki koloru, kształtu, smaku także są jednostkami, dla których sensowna definicja znaczenia powinna być ograniczona do podania ich hiperonimu jako nazwy funkcji orzekającej o odesłaniu do denotowanych przez nie klas cech”.

2) relacionales: remiten a la relación entre el definido cualificante y otra palabra cualificada; generalmente, se sirven de un relativo o una preposición y se aplican, sobre todo, al adjetivo y al adverbio.

Otra línea divisoria trazada entre las definiciones atendiendo a su forma separa las definiciones sinónimicas de las perifrásticas. Las primeras, en nuestra opinión, pueden resultar peligrosas para los usuarios del diccionario, teniendo en cuenta la poca frecuencia de la sinonimia total y varios usos contextuales en el caso de la sinonimia parcial. La solución posible podría ser el concepto de Lewicki, quien postula otro tipo de definición: situacional (pol. *definicja sytuacyjna*), que consiste en relacionar cierta expresión con la situación adecuada (en: Krzyżanowski, 1993). Este tipo de definición resulta útil especialmente para definir expresiones enteras y se asocia con la idea de Wittgenstein, según la cual el significado de la palabra es su uso en el habla.

En cuanto al contenido y la extensión de la definición, los lingüistas varían en sus opiniones. Según Apresjan (1980), la definición debe comprender únicamente los rasgos imprescindibles y suficientes para diferenciar el objeto definido de otros objetos de su clase. Fernández-Sevilla (1974: 70) subraya que “la definición debe abarcar todo lo definido pero nada más que lo definido”. Wierzbicka llama a este tipo de definición “minimalista” (citada por Krzyżanowski, 1993) y propone una explicación más amplia. Para Anusiewicz (1992: 203), la definición del diccionario debe contener rasgos característicos tales que se corroboren en el material léxico, sobre todo, en los derivados onomasiológicos, metáforas, comparaciones, expresiones fraseológicas, y proverbios que encierran cierto vocablo⁷. Cuatro años antes que Anusiewicz, Bartmiński en su *Słownik stereotypów i symboli ludowych (Diccionario de estereotipos y símbolos populares* de 1988) abogaba por un tipo de definición muy afín. La característica principal de la llamada definición cognitiva consiste en la falta de cualquier selección de rasgos definitorios. La definición se basa en el conocimiento popular, posee los contenidos estables de este conocimiento y, así, estas relaciones entre los contenidos que se han consolidado reflejan el estado presente de la conciencia de los hablantes, la llamada representación lingüística del mundo (pol. *językowy obraz świata*). Este tipo de

⁷ “Definicja leksykalna (językowa) powinna zawierać takie cechy charakterystyczne, które potwierdzają się na istniejącym materiale językowym, głównie na derywatach onomazjologicznych (asocjacyjnych), metaforach, porównaniach, frazeologizmach oraz przysłowiach, w których skład wchodzi dany wyraz”.

definición puede abarcar tanto el mundo científico como el mundo de las ideologías populares, supersticiones, hábitos intelectuales, ya que la visión humana del mundo está como extendida entre el polo de imágenes “racionales”, “científicas” y el polo de las imágenes irracionales, populares, razonables, incluyendo todas las etapas intermedias⁸ (Chlebda, 1993: 201).

El deber del lexicógrafo consiste en reflejar esta visión total del mundo en el diccionario, y no es fácil distinguir con claridad los aspectos importantes de los de menos importancia. Tokarski (1993) enumera los siguientes rasgos de la definición cognitiva:

- 1) refleja la manera de pensar y comprender de los hablantes;
- 2) rechaza la conceptualización restringida sólo a los rasgos imprescindibles y suficientes a favor de la popular y común;
- 3) ordena los rasgos definitorios de una manera facética.

Así, los elementos de la pragmática lingüística, los conocimientos extralingüísticos y las connotaciones contextuales entran en el diccionario, al igual que los rasgos imprescindibles y suficientes y las connotaciones comunes. Tokarski cita algunos ejemplos de la literatura, donde el negro, comúnmente asociado con la maldad y la muerte, puede admitir connotaciones de tranquilidad y felicidad, mientras que el blanco, a pesar de su usual connotación positiva (felicidad, pureza), puede asociarse con la tristeza e incluso con la muerte. De momento, a pesar de varios trabajos teóricos (Bartmiński, 1988; Langacker, 1998), este tipo de definición apenas entra en la tradición lexicográfica.

Ampel-Rudolf (1988: 53) sigue en su trabajo la sugerencia de los autores de *Mašinnyj perevod* (1964): como los designados de los adjetivos del color son ciertas características existentes en la naturaleza, las definiciones de los colores se deberían dar a través del llamado vocabulario “concreto”. La definición ostensiva, según estos lingüistas, debería consistir, por ejemplo, en colocar en la entrada del diccionario la ilustración de cierto objeto de la realidad extralingüística, a fin de evitar posibles vacilaciones al definir dicho objeto hablantes de diversos idiomas. Así, se formaría la definición iconográfica, aplicada a menudo en diccionarios enciclopédicos y

⁸ “Ludzka wizja świata jest jakby rozpięta między biegunem wyobrażeń “racjonalnych”, “scjentystycznych” - i biegunem wyobrażeń nieracjonalnych, potocznych, zdroworożkowych, obejmując wszelkie stadia pośrednie między nimi”.

enciclopedias. Actualmente, sin embargo, las definiciones de los términos cromáticos se dividen de una manera más tradicional. Como ya hemos señalado, los investigadores dividen los colores en “primarios” (que poseen sus propios términos y forman su campo semántico junto con sus derivados) y “secundarios” (que funcionan en el lenguaje a través de su punto de referencia). Siguiendo esta división podemos distinguir entre:

(a) Definiciones de las denominaciones directas

Éstas, a su vez, se dividen en:

- Definiciones científicas.

Este tipo de definición consiste en indicar la longitud de onda o la frecuencia del color y situarlo en el espectro solar. La definición, a pesar de ser muy exacta, resulta muy especializada y poco comprensible para la mayoría de los hablantes, también por su metalenguaje científico: por eso, normalmente, va acompañada de una explicación en términos divulgativos. Aparece, por ejemplo, en diccionarios enciclopédicos. Estos son los ejemplos de las definiciones científicas:

amarillo: ‘el tercer color del arco iris’ (*Diccionario Esencial Santillana*, 1991);

‘se aplica al color que está en tercer lugar en el espectro solar’ (Moliner, 1991);

rojo: ‘se dice del primer color del espectro solar’ (*Diccionario Esencial Santillana*, 1991);

‘el primer color del espectro solar’ (Moliner, 1991);

‘encarnado muy vivo, está situado entre la región de infrarrojo (invisible) y el color anaranjado y corresponde a radiaciones cuyas longitudes de onda están comprendidas entre 7.800 y 6.100 Å’ (*Salvat*, 1969).

Gracias a este método de definir, los colores quedan divididos en espectrales y no espectrales; sin embargo, esta no es la definición que debería ser aplicada en la lingüística.

- Definiciones a través del prototipo o definiciones estereotipadas.

Consisten en dar como ejemplos los objetos concretos comúnmente conocidos en varias culturas. Por ejemplo:

amarillo: ‘se aplica al color que es, por ejemplo, el de la cáscara de limón, y a las cosas que lo tienen’ (Moliner, 1991);

‘se dice del color parecido al oro, al limón, etc.’ (*Diccionario Esencial Santillana*, 1991); ‘de color semejante al del oro, el limón, la flor de retama, etc.’ (RAE, 1984);

rojo: ‘el color semejante al de las amapolas (*Diccionario Esencial Santillana*, 1991);

‘se aplica al color como de la sangre o semejante’ (Moliner, 1991).

Los objetos de referencia pueden ser: términos de tecnologías de tinte, de pintura, de material de origen, etc. Un buen ejemplo de este tipo de definición lo constituyen las definiciones de los colores en latín que se encuentran en nuestro material, por ejemplo, *buxues* ‘color de boj’, *aureus* ‘color de oro’, *byssinus* ‘color de seda cruda’, *aenus* ‘color de cobre’, etc. (todos los ejemplos de *Nomenclator*, 1583).

(b) Definiciones de las denominaciones secundarias

Se utilizan las definiciones que se sirven del prototipo:

rosado: ‘se aplica al color rosa y a las cosas que tienen dicho color’ (*Diccionario Esencial Santillana*, 1991);

‘se aplica al color de rosa y a las cosas que lo tienen’ (Moliner, 1991);

‘aplicase al color de la rosa’ (*DRAE*, 1992);

pero también definiciones descriptivas, donde los colores primarios sirven de punto de referencia en la conceptualización del matiz definido:

gris: ‘se aplica al color que resulta de la mezcla de blanco y negro o azul, y a las cosas que lo tienen’ (*Diccionario Esencial Santillana*, 1991);

‘se aplica al color que resulta de la mezcla del blanco y el negro y a las cosas que lo tienen’ (Moliner, 1991);

‘dícese del color que resulta de la mezcla de blanco y negro o azul’ (*DRAE*, 1992).

La condición para formular una buena y clara definición es precisar el objeto de referencia. La búsqueda del prototipo no siempre resulta satisfactoria: en nuestro caso,

por ejemplo, *rosado*, definido como color de rosas, no parece tan adecuado, ya que las rosas pueden ser de varios colores. También, el prototipo puede variar según la cultura (v., por ejemplo, Hoang Oanh, 1993). Baran (1996) cita unos ejemplos de las definiciones donde los mismos redactores del diccionario conocen el matiz exacto del color descrito, en estos casos la delimitación referencial es la tarea principal y a la vez la más difícil que encuentra el lexicógrafo. Además, también es posible la modificación semántica del tinte, como por ejemplo, en el caso de *vermeil* que al principio designaba el rojo vivo de una tela y con tiempo evolucionó hasta referirse a una persona cuyo rostro, por alguna razón (frío o gran emoción), queda colorado.

Ya que la mayoría de los diccionarios áureos son bilingües o plurilingües, la definición no es un fenómeno común:

“les définitions des dictionnaires bilingues sont du même type que celles des glossaires: un terme est traduit dans l’autre langue par une série de synonymes, ces synonymes étant soit des mots uniques (...) soit des prépositions qui sont formées d’un terme de base suivi d’une relative restrictive et qui sont données comme équivalentes au mot d’entrée” (Dubois, 1971: 35).

Todas las definiciones están redactadas en la lengua natural, más comúnmente en latín, ya que éste es el idioma básico de los lexemas. A veces (como, por ejemplo, en el caso de Oudin, 1607), la definición está en la lengua de destino para mejorar la comprensión.

Los procedimientos principales entre los lexicógrafos áureos son los siguientes:

- Definición a través del prototipo (u objeto asociado con este color), por ejemplo :
herbeus: ‘idem quod viridis vel herbae colorem habens’ (Calepinus, 1682);
amarillo: ‘es color que quiere imitar al oro amortiguado’ (Covarrubias, 1611);
azul: ‘es la color que llamamos de cielo’ (Covarrubias, 1611);
pardo: ‘color propio que la oueja, o el carnero tiene’ (Covarrubias, 1611);
verde: ‘es color de la yerba, y de plantas cuando están en su vigor’ (Covarrubias, 1611);
violaceus: ‘color de violetas’ (Calepinus, 1682).

- Definición, donde, como *definiendum* queda otro color (que resulta más conocido) u otro objeto que se caracteriza por este color, por ejemplo :
gris: ‘color escura entre pardo y negro’ (Covarrubias, 1611);

byssinus (esp. ‘color de seda cruda’): ‘aureo proximus’ (Nomenclator, 1583);
picues (esp. ‘negro como pez’): ‘nigerrimus ad modum picum’ (Nomenclator, 1583);
heluus ‘color medius est inter rufum & album’ (Calepinus, 1682).

- Definición sinonímica:

añir ‘color azul o pastel’ (Covarrubias, 1611);
rubidus ‘fulvus, flavus, rubidus’ (Calepinus, 1583).

- Definición sustancial excluyente:

negro ‘uno de los extremos de las colores, opuesto a blanco’ (Covarrubias, 1611).

- Tipo mixto, por ejemplo:

moreno ‘brune, obscure, qui n’est pas du tout noire comme les Mores ou Negres’ (Oudin, 1607);

cardeno ‘qui a la chair nautrie & noire, comme ayant esté battu de éscorgées, couleur de plomb, violet, tirant sur bleu’ (Oudin, 1607).

El único diccionario monolingüe, el *Tesoro* de Covarrubias (1611), es, a la vez, el que más información contiene en sus artículos y cuya definición se acerca más a las exigencias modernas. Su explicación posee a veces connotaciones comunes, por ejemplo:

amarillo: ‘se tiene por la más infelice, por ser de la muerte y de la larga y peligrosa enfermedad y la color de los enmorados’

blanca: ‘color, sinifica castidad, limpieza, alegría (...) la vestidura blanca sinifica regozijo y siesta, y en las bodas, combites y sacrificios usauan della’.

Covarrubias coloca también algunas expresiones formadas a base de los términos cromáticos, éstos, sin embargo, se encuentran en nuestro glosario. Si seguimos el criterio de Alvar Ezquerro (1976) de los elementos que deben aparecer en la definición lexicográfica:

- la información gramatical,
- los niveles de la lengua,

- la fecha de la primera documentación,
- el número de apariciones de cada forma,
- la distinción geográfica de los textos,

las definiciones de Covarrubias resultan las más completas de toda la colección áurea aquí manejada⁹.

⁹ Para más detalles sobre este diccionario y varios más de la lista adjunta, v. Medina Guerra (2003).

V. GLOSARIO

V. Glosario

A continuación, presentamos el esquema del *Glosario* confeccionado. El *Glosario* contiene los nombres de los colores documentados en la obra lexicográfica de la época o sea los diccionarios tanto mono- como bi- o multilingües, editados en el periodo 1500-1700 que contienen la parte española.

Los diccionarios escogidos para formar la base de este corpus han sido reducidos por dos factores principales:

- 1) El acceso a los materiales.
- 2) El contenido. Por eso, quedan a veces excluidos los que aun estando a nuestro alcance contienen escasas referencias cromáticas. Tal es el caso, por ejemplo, de los *Colloquia et dictionariolum octo linguarum* (editado en Anvers, en 1630), ya que las únicas formas atestiguadas en esta obra son *negro*, *blanco* y *blanquear*. La lista de los diccionarios investigados se adjunta a la bibliografía.

Los subcapítulos dedicados a cada color cumplen con la definición de campo léxico como “grupo ordenado paradigma- y sintácticamente” (Lyons, 1984: 260). Como la llamada categoría radial aparecen también formas derivadas de los nombres de colores, documentadas en el corpus investigado.

Cada apartado está dividido en cuatro capítulos:

I. Información general

La información sobre el color, su estatus en la lengua, su posible prototipo y definiciones.

II. Estudio diacrónico

Su papel es informar sobre la presencia del adjetivo del color en latín, el étimo de éste y las formas medievales del color analizado.

III. Estudio sincrónico

El análisis detallado del campo léxico del color, investigado en la época áurea.

IV. Derivados y formas idiomáticas

Entre los derivados se encuentran también los *nomina agentis*, adverbios u otros derivados formados a partir de los adjetivos de color. Estos elementos no pertenecen al primer nivel del campo; sin embargo, muestran la posición y uso de los adjetivos estudiados en la parte previa.

Todas las formas de los diccionarios citados mantienen su ortografía original. Además, prescindimos de la numeración de páginas ya que en varios de las obras ésta no existe y la mayoría sigue el orden alfabético. Asimismo, las formas léxicas aparecen representados en letra cursiva y las áureas, por ser de mayor interés, en letra cursiva negrita.

Lista de los diccionarios manejados

- 1) Alcalá P. de (1505), *Arte para ligeramente saber la lengua aráviga y Vocabulista arávigo*, Granada.
- 2) Bravo B. (1628), *Thesaurus verborum ac phrasium ad orationem ex hispana latinam efficiendam et locupletandam*, Zaragoza.
- 3) Calepinus A. (1682), *Dictionarium septem linguarum*, Venetiis.
- 4) Casas B. de las (1582), *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, Venecia.
- 5) Collado D. (1632), *Dictionarium, sive thesauri [sic] linguae iaponicae*, Romae.
- 6) *Colloquia* = (1600), *Colloquia et dictionariolum septem linguarum*, Liege.
- 7) *Colloquia* = (1630), *Colloquia et dictionariolum octo linguarum*, Anvers.
- 8) Comenius J. A. (1661), *Janua linguarum reserata quinque linguis, sive compendiosae methodus latinam, gallicam, italicam, hispanicam et germanicam linguam...*, Amstelodami.
- 9) Corro A. (1590), *A Spanish grammar with certeine rules teaching both the Spanish and French, together with a Spanish dictionary*, London.
- 10) Covarrubias y Horozco S. de (1611), *Tesoro de la lengua castellana, e española*, Madrid.
- 11) Fernández = Fernández de Santaella R. (1569), *Vocabulario eclesiastico*, Zaragoza.
- 12) Florentin = Franciosini Florentin L. (1638), *Vocabulario español e italiano*, Roma.
- 13) Garon F. (1541), *Sex linguarum, latinae, gallicae, , italicae, hispanicae, anglicae, et teutonicae utilissimus vocabulista...* Venetiis.
- 14) *Grammatica* = (1565), *Grammatica con reglas muy prouechosas y necessarias para leer y escribir la lengua francesa*, Alcalá de Henares.

- 15) Henriquez B. (1679), *Thesaurus utriusque linguae hispanae, et latinae, omnium correctissimus*, Matrithi.
- 16) *Hexaglosson* = (1646), *Hexaglosson Dictionarium*, Varsovia.
- 17) Hornkens H. (1599), *Recueil de dictionnaires françoys, espagnolz et latins*, Brussellas.
- 18) Junius A. (1583), *Nomenclator omnium rerum propria nomina variis linguis explicata indicans*, Antverpiae.
- 19) *Lexicon* = (1660), *Lexicon tetraglotton. Dictionnaire françois, italien, espagnol, anglais*, London.
- 20) Liaño J. de (1565), *Vocabulario de los vocablos que más comúnmente se suelen usar*, Alcalá.
- 21) Luna J. de (1625), *Diálogos familiares con los quales se contienen los discursos, modo de hablar, proverbios y palabras españolas mas comunes... con otros diálogos y con nomenclator español y francés*, Bruxelles.
- 22) Martínez = Martínez Cala de (1570), *Dictionarium latino hispanicum*, Antverpiae.
- 23) Megiserus H. (1603), *Thesaurus polyglottus: vel dictionarium multilingue...*, Francfurti ad Moenum.
- 24) Minsheu J. (1599), *A Dictionarie in Spanish and English*, London.
- 25) Molina Fray Alonso de (1555), *Vocabulario de la lengua castellana y mexicana*, Mexico.
- 26) *Nouvelle* = (1695), *Nouvelle Grammaire Espagnole*, Lyon.
- 27) Oudin C. (1607), *Le trésor des deux langues espagnolles et française. Augmentée sur les memoires de son autheur. Outre un bon nombre de dictions & de phrases, avec une seconde partie toute nouvelle, beaucoup plus ample que au paravant. Le dictionnaire de xerigonça ou jargon, qui était a part, est expliqué en français, & mis en son rang dans le corps de livre*, Paris.
- 28) Palet J. (1604), *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa. Dictionnaire tres ample de la langue françoise et espagnole*, Paris.
- 29) Percyval R. (1591), *Bibliotheca Hispanica. Containing a grammar, with Spanish, English and Latine gathered out of divers Authors*, London.
- 30) Pereira B. (1634), *Prosodia in vocabularium trilingüe latinum, lusitanum et castellanum digesta*, Elborae.

- 31) *Quinque* = (1529), *Quinque linguarum utilissimus vocabulista, latine, italice, gallice, hispanice et alemanice*, Venetiis.
- 32) Sánchez = Sánchez de la Ballesta A. (1587), *Diccionario de los vocablos castellanos, aplicados a la propiedad latina*, Salamanca.
- 33) Stepney W. (1591), *The Spanish Schoole- master*, London.
- 34) Thorius (1590), *The Spanish Grammar*, London.
- 35) *Thresor* = (1617), *Thresor des trois langues*, Cologne.
- 36) *Tesoro* = (1644), *Tesoro de tres lenguas española, francesa e italiana. Dictionnaire en trois langues, divisé en III parties. I: Espagnol-français-italien. II: Français-italien-espagnol. III: Italien-français-espagnol*, Geneve.
- 37) Trognésius C., J. (1639), *El grande diccionario y thesoro de las tres lenguas española, francesa y flamenca*, Anvers.
- 38) *Vocabulario* = (1558), *Vocabulario de cuatro lingue, francesa, latina, italiana & spagnola*, Louvain.

Además, se aplican las siguientes siglas:

DCECEH = Corominas, J. Pascual, J. A. (1954, 1981), *El diccionariocrítico etimológico castellano e hispánico*, volúmenes I – IV (MR-RE): 1981, Madrid: Gredos; volumen IV (RI-Z), 1954, Berne: Franche.

DUE = Moliner, M. (1991), *Diccionario de Uso del Español*, Madrid: Gredos.

DESLE = *Diccionario esencial Santillana de la lengua española*, (1991), Madrid: Santillana.

Lista de abreviaciones aplicadas en el glosario

a. al ant.	alto alemán antiguo
adj.	adjetivo
ant.	antiguo
ár.	árabe
esp.	español
fr.	francés
germ. occid.	germánico occidental
gr.	griego

ingl.	inglés
it.	italiano
lat.	latín
lat. cl.	latín clásico
lat. vg.	latín vulgar
med.	medieval
pol.	polaco
port.	portugués
s.v.	<i>sub vocem</i>
tamb.	también
v.	véase

BLANCO

BLANCO

1. INFORMACIÓN GENERAL

El blanco, junto con el negro, ocupa la posición más elevada en la secuencia de los colores básicos de Berlin y Kay. En su esquema hay nueve idiomas presentes en la primera etapa del proceso evolutivo del léxico cromático, que poseen solamente estos dos términos. En realidad, son denominaciones de los colores claros y oscuros. Por eso, los lingüistas, en este caso, con frecuencia sustituyen “blanco” y “negro” por “macroblanco” y “macronegro”.

En búsqueda de su posible prototipo en español, analicemos algunas de las definiciones de este color. Calepinus (1682: 34), todavía en latín, define *albo* como “nomen coloris notissimi quod a’ candido ita difert, ut album pallori coniunctum sit, quale est plumbum: candidum vero splendori, qualis est nive” y *candidus* como “quod lucem quamdam habet albedinem [sic]: unde nivem candidam & cygnum candidum magis propriem [sic] dixeris, quam album” (Calepinus, 1682: 117).

Covarrubias (1611: 140), aunque no da definición *sensu stricto* de este vocablo, aporta numerosas informaciones en cuanto al simbolismo del blanco:

“color sinifica castidad, limpieza, alegría. Hay muchos lugares en la escritura Sagrada, de donde se colige que por no cansar no los refiero. La vestidura blanca sinifica regozijo y siesta, y en las bodas, combites, y sacrificios usauan della. Los pretendientes de magistrados en Roma, trayan vestiduras blancas, y por esso se llamaron candidatos”.

En la mayoría de los casos, este simbolismo permanece actual hasta los tiempos contemporáneos. Los diccionarios modernos asocian el blanco con la nieve: “se aplica al color, por ejemplo, el de la nieve, suma de todos los del espectro, y a las cosas que lo tienen” (DUE, 1991 I: 383) o también con la leche: “se dice del color de la nieve o de la leche y de las cosas que tienen dicho color” (DESLE, 1991: 143). Sin embargo, algunos diccionarios subrayan también la sensación de claridad que da el blanco, lo que podría llevar a considerar el día como el posible prototipo del blanco: “Se dice de las cosas que son más claras que otras de su especie” (DESLE, 1991: 134). Tokarski (1995: 45), no obstante, admite esta acepción sólo en el caso en que <blanco> se toma como sinónimo

de <claro>, lo que no sucede a menudo. Generalmente, <claro> sigue siendo el indicador de luminosidad o de una valoración metafórica positiva, reflejada, por ejemplo, en la palabra *clarividencia*, como observa Baran (1996: 39).

2. ESTUDIO DIACRÓNICO

En latín el campo semántico del blanco estaba dominado por dos términos: *albus* y *candidus*. Según André (1949: 26), *albus* significaba ‘le blanc dépourvu de l’éclat et de l’affectivité qui sont le propre de *candidus*’, que, a su vez, venía de *candere* ‘être enflammé’ y “devait garder l’éclat de la flamme, l’éblouissement du métal en fusion et nous allons, grâce a cette constatation originelle, saisir la différence qui sépare *candidus* d’*albus*” (André, 1949: 32).

Otros adjetivos pertenecientes a este campo semántico del latín eran:

niveus, nivalis ‘color de nieve’;

lacteus ‘color de leche’;

marmoreus ‘color de mármol’;

argenteus ‘color de plata’;

ebvrnus, ebvrneus ‘blanco como el marfil’.

Con el tiempo, *candidus* empezó a asimilar los valores semánticos de *albus* y a desaparecer del mapa lingüístico: “nous comprenons facilement que la neutralisation de l’ancienne distinction sémantique a mené à l’extinction presque absolue de CANDIDUS dans son évolution régulière” (Kristol, 1978: 51). Como atestigua Kristol, sólo en el occitano y una parte del norte de Italia han quedado formas provenientes del latín *candidus*. Sin embargo, tanto *albus* como *candidus* fueron sustituidos casi totalmente por el adjetivo *blank* ‘brillante, blanco’, de origen germánico, gracias a los contactos culturales con las tribus germánicas. Como posible razón de la sustitución se da la sobrecarga lingüística de *albo*, que también comprendía matices secundarios tales como ‘pálido’, ‘amarillento’, ‘grisáceo’, etc. y la confusión semántica con *candidus* y numerosos derivados de este vocablo. La primera documentación (forma *biancus*) en el latín tardío se remonta al siglo X.

Se supone que en la Península el proceso de sustitución se inició en el siglo X (según Corominas: DCECEH, 1980 I: 118, la primera documentación de esta palabra se

encuentra en el *Poema de Mio Cid*), duró hasta el año 1212, cuando *blanco* empezó a ganar terreno en toda la Península, no sólo en la parte meridional. Roca Garriga (1954: 255) basándose en el estudio de los topónimos en *albus* y en *blank*, explica el predominio de *blank* en la parte sureña por la mayor desromanización de esta región, y su posterior dominio en toda la Península lo atribuye a la reconquista: “al ser reconquistada y entrar de nuevo en el dominio románico en época más tardía que la zona situada al norte de la línea, los topónimos de nuevo cuño formados sobre la idea de color blanco fueron creados sobre la base de *blank*, que ya había tomado la carta de ciudadanía en el romance, tras desplazar *albus*, con lo cual aumentó la cifra absoluta de los topónimos en esa zona”.

Suscita polémicas el recorrido que hizo este vocablo para llegar al español. La mayoría de los lingüistas lo considera un préstamo directo del francés, sobre todo, por haber conservado el grupo *bl-* inicial: “la conservación del grupo consonántico inicial indica palabra entrada tardíamente, seguramente desde Francia. La vieja palabra española era ALBO, la más extendida en la toponimia” (DCECEH, 1980 I: 598). Sin embargo, hace unos años ha surgido otra teoría de Jensen (1992), según la cual la palabra pasó directamente del latín vulgar **blancus* a las lenguas románicas y sólo los idiomas que estaban alejados geográficamente del centro de ese cambio han mantenido la antigua forma: *alb* el rumano y *alvu* el cerdeño. Es digno de mencionar que el portugués, aun hoy en día, guarda la bipartición del campo semántico del blanco entre dos términos: *alvo* y *branco*. Mientras en la mayoría de las lenguas románicas (español incluido) *albo* es una palabra usada sólo en poesía, en portugués existen las dos palabras. Aunque los diccionarios explican su uso con teorías contradictorias, Kristol (1978: 60) lo resume de la siguiente manera: “*alvo* ne peut pas exprimer l’á-peu-près-blanc”; *branco* ne comprend pas l’élément lumineux”. En el resto de idiomas románicos el sema de luminosidad tiene que ser expresado mediante otro adjetivo.

Duncan (1968) enumera los siguientes adjetivos del color blanco en el español medieval: *aluo*, *alua*, *albo*, *albiello*, *argentado*, *blanco*, *blanchet*, *blancho*, *blanque*, *blanqueado*, *blanqueante*, *blanquiello*, *blanquinoso*, *blanquo*, *branco*, *branqueado*, *emblanquecido*.

3. ESTUDIO SINCRÓNICO

En la mayoría de los diccionarios el latín *albus* fue traducido por **blanco** y ésta es la forma más común (*Quinque* 1529, Molina 1555, *Grammatica* 1565, Liaño 1565, *Vocabulario* 1558, Fernández 1569, Calepinus 1682, Casas 1582, Junius 1583, Corro 1590, Thorius 1590, Percyval 1591, Minsheu 1599, Megiserus 1603, Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Luna 1625, Bravo 1628, *Colloquia* 1630, Collado 1632, Florentin 1638, Trognesium 1639, *Tesoro* 1644, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671, Henriquez 1679, *Nouvelle* 1695); **bianco** (*Hexaglosson* 1646). En dos casos encontramos la forma **blanc** (Oudin 1607, *Nouvelle* 1695). Hay que mencionar, sin embargo, que la forma **albo**, comúnmente citada como sinónimo de **blanco**, también aparece en algunas fuentes (Minsheu 1599, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Florentin 1638). *Candidus* era comúnmente traducido por ‘color blanco con lustre’ (Junius 1583, Calepinus 1682, Megiserus 1603) o por ‘blanco con algun lustre’ (Fernández 1569).

Las otras denominaciones latinas de blanco fueron explicadas mediante formas comparativas o descriptivas:

argenteus ‘color plateado’ (Hornkens 1599);

ebvrneus ‘blanco como el marfil’ (Junius 1583), ‘cosa de marfil’ (Martínez 1570, Megiserus 1603), ‘color de marfil’ (Comenius 1661), Florentin (1638) en su diccionario coloca la forma **eburneo** y añade que es un vocablo poético;

lacteus ‘blanco como leche’ (Junius 1583, Megiserus 1603);

marmvreus ‘blanco como alabastro’ (Junius 1583), ‘cosa de marfil’ (Megiserus 1603), ‘color de marmol’ (Comenius 1661);

niveus ‘blanco’ (Sánchez 1587), ‘blanco como nieve’ (Junius 1583), ‘por cosa de nieve o blanca’ (Martínez 1570), ‘cosa de nieve blanca como ella’ (Collado 1632), ‘por cosa de nieve o blanca como nieve’ (Fernández 1569).

Comenius (1661), en su apartado dedicado al blanco, añade dos sintagmas más que denominan el color blanco: **color de agua** y **color de perla**.

En Hornkens (1599) aparecen algunas comparaciones cuyo propósito fue matizar el blanco: **blanco como nieve**, **blanco como alabastro** y **blanco como cisne**.

Las formas que denominan los matices del blanco no mencionan la presencia de otro color, sino la incompleta saturación del blanco. Son todos adjetivos diminutivos: *blanquezino* o *blanquecino* (Alcalá 1505, Molina 1555, Casa 1682, Hornkens 1599, Percyval 1591, Oudin 1607, Bravo 1628, Casas 1532, Percyval, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671, Henriquez 1679), *blanquisco* o *blanquizco* (Alcalá 1505, Minsheu 1599, Trognesiuss 1639), *blanquillo* (Alcalá 1505, Hornkens 1599, Oudin 1607, Trognesiuss 1639), *blanquito* (Hornkens 1599), *blancuzco* (Alcalá 1505), *blanquinoso* (Alcalá 1505). En Covarrubias (1611) tropezamos con la forma de superlativo: *blanquísimo*. Desde el punto de vista de la derivación no presentan ninguna dificultad particular, salvo *blanquecino*, cuya forma, objeto del análisis de Malkiel (1956), fue explicada como derivado de *blanquizo* o *blancazo* que, por disimilación de vocales y coexistencia de *blanquecer*, ha creado la forma *blanquecino*. Alcalá (1505) menciona la forma superlativa analítica *mas blanco*.

Además, en las obras lexicográficas del Siglo de Oro, se encuentran las siguientes formas:

acecalado (Comenius 1661) - explicado como ‘de color de agua’ y uno de los matices del blanco, hoy: *acicalado*, sinónimo de *pulido* (DCECEH, 1980 I: 37), igual que durante la Edad Media (Alonso, 1986 I: 87);

alabastrino (Covarrubias 1611, Trognesiuss 1639) - ‘de estremada blancura’, ya en aquel entonces caracterizado como término poético;

aluarino (Minsheu 1599, Trognesiuss 1639) – este derivado de *albo* (DCECEH, 1980 I: 118), que significa ‘cierto afeitado usado antiguamente por las mujeres para blanquearse el rostro’ (DUE, 1991 I: 115), parece denominar en el Siglo de Oro cierto matiz del marrón: para Minsheu es ‘swart colour’; para Trognesiuss ‘brun’;

argentado (Oudin 1607, *Tesoro* 1617) – hoy en día conserva el significado de ‘plateado’ (DUE, 1991 I: 239), que se puede relacionar también con el color de plata;

argentino (Comenius 1661) – supuestamente fue equivalente del lat. *argenteus*, ya que se sitúa en la entrada dedicada al blanco, sin embargo, hoy mantiene sólo su relación con el metal ‘de aspecto de plata por el brillo y el color’ (DUE, 1991 I: 239) o funciona como gentilicio;

calcil (Oudin 1607) - forma que aparece como sinónimo de *blanco*; supuestamente viene del lat. *calx, -cis* ‘calcio, metal blanco’ (DUE, 1991 I: 461) y se refiere al color de éste;

candido (Minsheu 1599, Trognésius 1639, Comenius 1661) - uno de los sinónimos de *blanco*, hoy término poético, traducido por Minsheu al ‘white, pure, sincere’;

cano v. el apartado dedicado al GRIS;

gateado (Oudin 1607) - otro sinónimo de *blanco*; basándose en el uso actual que tiene este vocablo en Argentina y que se aplica ‘al caballo o yegua de pelo rubio y con una línea negruzca en el lomo y otras en brazos y piernas’ (DUE, 1991 I: 1382), se puede suponer que se trataba de un matiz del blanco;

gris (Comenius 1661) - a este vocablo le dedicamos un capítulo aparte; la posible explicación de su presencia en la entrada de *blanco* es la variedad de matices secundarios que poseía *albo*, tales como ‘pálido’, ‘grisáceo’ o ‘amarillento’ (Baran, 1996: 38);

nacarado (Covarrubias 1611, Florentin 1638, Henríquez 1679, *Nouvelle* 1695) – Covarrubias lo explica por ‘color de nacar’, lo que supone un matiz claro aunque traducido al fr. por ‘nacarat’, es decir, color rojo claro y según Florentin: *nácar* es ‘color incarnato’ tal vez por confusión o proximidad fónica;

pario (Florentin 1638) – aparece sólo como atributo de mármol, traducido al italiano ‘bianco’; hasta hoy día, “dícese del mármol blanco y fino de la isla de Paros” (Enciclopedia Espasa, 1920/ 42: 68);

perlado (Florentin 1638) – mantiene hasta hoy día el significado ‘de color, brillo o aspecto de perla o nácar’ (DUE, 1991 I:710);

plateado (Oudin 1607) - ‘de color de plata’, hoy en día ha adquirido el significado de ‘recubierto con una capa de plata’ (DUE, 1991 II: 777).

4. DERIVADOS Y FORMAS IDIOMÁTICAS

El adjetivo *blanco*, bien arraigado en el sistema léxico del español del Siglo de Oro, ha generado muchos derivados y expresiones idiomáticas. Su lista aquí presentada es indudablemente incompleta, ya que se pueden encontrar más ejemplos en la literatura. Excluida, sin embargo, ésta del círculo de nuestras investigaciones, colocamos aquí solamente las formas encontradas en las fuentes lexicográficas, dejando los usos literarios para futuras investigaciones.

a. Sustantivos

Entre todos los derivados sustantivos, pocos se han formado a partir del radical **alb-*:

alba (Hornkens 1599) - ‘amanecer’;

albumen (Oudin 1607, Florentin 1638, *Tesoro* 1671, Calepinus 1682) - definido como ‘lo blanco o claro del huevo’;

albura (Minsheu 1599) - sinónimo de *blancura* o ‘blanco de la madera’ (Calepinus 1682).

Hay sólo un vocablo derivado de *argentado*:

argentador (Oudin 1607, *Tesoro* 1617) – forma que ya no existe en el español moderno, se supone que era sinónimo de *blanqueador*;

y uno que viene de *candidus*:

candor (Trognesius 1636).

Todos los restantes vienen de la forma adjetival *blanco*:

blanchete (Palet 1604, Oudin 1607, Florentin 1638) - explicado como ‘perrillo, perrico’ o ‘petit chien’ porque, como indica Moliner (DUE, 1991 I: 383), antiguamente se aplicaba a los perrillos blanquecinos; más información: Corominas (DCECEH, 1980 I: 598-9);

blancor (Alcalá 1505, Percyval 1591, Minsheu 1599, *Thresor* 1617, Florentin 1638, Trognesius 1639);

blancura (Alcalá 1505, Molina 1555, Casas 1582, Fernández 1569, Percyval 1591, Hornkens 1599, Minsheu 1599, Palet 1604, Oudin 1607, Bravo 1628, Casas 1532, Pereira 1634, Florentin 1638, Trognesius 1639, Henríquez 1679);

blanqueador (Minsheu 1599, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671) ‘el que blanquea’;

blanqueadura (Percyval 1591, Minsheu 1599, *Tesoro* 1591) – usado solo en referencia a la palidez de la piel;

blanqueamiento (*Lexicon* 1660) - ‘acción de blanquear’;

blanquecedor (Minsheu 1599, *Tesoro* 1671) - antes supuestamente fue *nomen agentis* como tal, hoy su significado queda bien delimitado: ‘operario que blanquece en la casa de la moneda’ (DUE, 1991 I: 383);

blanquera (*Lexicon* 1660) - sinónimo de *blancura*;

blanquero (Alcalá 1505) - ‘curtidor’;

blanqueta (Alcalá 1505) - ‘tejido de lana’;

blanquete (*Tesoro* 1671) - antes ‘albayalde’, ahora ‘cualquier substancia que se emplea para blanquear’ (Moliner, 1991 I: 383);

blanquibol (Minsheu 1599) - traducido por *ceruse* ‘carbonato de plomo’;

blanquimento o (*em*)**blanquimiento** (Alcalá 1505) - ‘disolución, generalmente de un cloruro, que se emplea para blanquear las telas, los metales y otras cosas’ (DUE, 1991 I:383);

emblanquecimiento (Alcalá 1505) - *nomen actionis* de *blanquecer*.

b. Verbos

Todas las formas verbales derivadas de este adjetivo son los verbos incoativos, cuyo significado es ‘hacer(se), devenir blanco’:

argentar, argenter (Oudin 1607);

blanquear (Alcalá 1505, Casas 1582, Sánchez 1587, Thorius 1590, Percyval 1591, Stepney 1591, Hornkens 1599, Covarrubias 1611, Bravo 1628, *Hexaglosson* 1646, *Lexicon* 1660, Henriquez 1679);

blanquecer (Alcalá 1505);

emblanquear (Alcalá 1505);

emblanquecer(se) (Alcalá 1505, Molina 1555, Calepinus 1682, Sánchez 1587).

c. Participios

En las fuentes investigadas aparece la forma *blanqueado* en el sentido de ‘candidato’ (Casas 1582, Hornkens 1599, Covarrubias 1611, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671) y el participio *emblanquecido*.

d. Formas idiomáticas

El número relativamente alto de expresiones idiomáticas de que lograron hacer acopio los lexicógrafos de los siglos XVI y XVII muestra la fuerte posición del blanco y sus derivados en el sistema léxico de la época. En nuestro registro anotamos solamente las locuciones fijas por su interés histórico o los usos metafóricos de la palabra, pasando por alto los sintagmas nominales del tipo *pan blanco*, *pez blanca* que no muestran tanto interés lexicográfico. Las expresiones formadas sobre la base del adjetivo de color son las siguientes:

armarse de punta en blanco (Oudin 1606, Covarrubias 1611, Florentin 1638) - ‘cubierto con armas’, como dice Covarrubias;

blanca (Hornkens 1599) - en el sentido de ‘alba’;

blanco (Sánchez 1587) - ‘terreno en que asertamos’ explica el autor;

blanco del ave (Oudin 1607, Covarrubias 1611) ‘el pecho, pechuga’;

blanco del huevo (*Thresor* 1617, Trognésius 1639);

blanco del ojo (Molina 1555, Oudin 1607, Bravo 1628, *Thresor* 1617, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Tesoro* 1671, Henríquez 1679);

dar en el blanco (Alcalá 1505, Covarrubias 1611, Bravo 1628, Henríquez 1679) - ‘acertar en lo que es verdad y desatar la dificultad. Está tomado de los ballesteros que ponen en el terreno a donde tiran una señal blanca porque se eche mejor ver’, dice Covarrubias;

decir en punta en blanco (Oudin 1607, Florentin 1638) - ‘claramente’ según Oudin;

dexar en blanco (Minsheu 1599, Covarrubias 1611, Florentin 1638, Henríquez 1679) - Florentin (1638) lo traduce por ‘burlarse’; para Covarrubias ‘es haberle burlado cerca de lo que pretendía o deseaba’;

Dios pongo por el blanco de mis deseos (Bravo 1628) – probablemente en el sentido de ‘testigo’;

hazer lo negro blanco y lo blanco negro (Oudin 1607, Covarrubias 1611, Florentin 1638) - ‘sentir de las cosas al reves, y querer persuadir lo que es mentira por verdad, y lo malo por bueno’ según Covarrubias;

herir lo blanco (*Lexicon* 1660) – probablemente, en el sentido de ‘dar en el blanco, acertar’;

blanco hijo de la gallina (Oudin 1607, Covarrubias 1611, Florentin 1638) - ‘el dichoso que se le hace todo bien’ explica Covarrubias;

manjar blanco (Oudin 1607, Covarrubias 1611) - ‘pechugas de gallinas’;

tirar al blanco, dar en medio del blanco (Garon 1541, Henriquez 1679) - ‘tyre au signe’;

meses blancos (*Lexicon* 1660) - traducido por ‘the whites of woman’;

no decir blanco has [sic] *al ojo* (Covarrubias 1611) - ‘termino vulgar para sinificar uno que no han hecho caso del, ni aun mirandole la cara’;

no saber si alguien es blanco o negro (Covarrubias 1611) - ‘no conocerle a alguien’ (“No se si fulano es negro ni blanco. Vale, no le conozco”, explica Covarrubias);

pararse blanco (Molina 1555, Hornkens 1599) - ‘devenir blanco’;

quedarse en blanco (Minsheu 1599, Covarrubias 1611, Florentin 1638, Henriquez 1679) - ‘remain frustrate of one’s purpose’ (Minsheu), ‘es no haber conseguido lo que pretendia. Tomada la metáfora de la fueres que en un cantaro se echan los nombres de los que entran en ellas: y en otro, el nombre, o nombres de las joyas en cierta cantidad de papeles blancos, y sacando de un cantaro el nombre, si del otro no sale la joya, sale en blanco’ (Covarrubias);

salir en blanco (Minsheu 1599) - ‘not to come to effect or purpose, to be frustrate’ según Minsheu, sinónimo de ‘quedarse en blanco’;

tirar al blanco (Bravo 1628, Florentin 1638) – sinónimo de ‘dar en el blanco’;

apuntar al blanco (Henriquez 1679) – v. *dar en el blanco*.

NEGRO

NEGRO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Junto con el blanco, el negro constituye la primera etapa de la evolución del léxico cromático en todos los idiomas. Se define por oposición al blanco.

A principios del siglo XVII, Covarrubias (1611: 562) lo definió como “uno de los extremos de los colores, opuesto a blanco”. Hoy en día, “se aplica a las cosas que no tienen color ni luz, como el carbón o la boca de un túnel” (DUE, 1991 II: 501). Esta definición destaca el hecho de que el negro no refleja ninguna radiación visible, tal vez por eso Martínez (1570) considera los vocablos *descolorar* y *ennegrecer otra cosa* como sinónimos. Otra posibilidad es, considerando el negro como el supuesto antónimo del blanco y contrastando sus relativos prototipos, suponer que el prototipo del negro es la noche. Tokarski (1995) subraya que ninguno de los posibles prototipos es lo suficientemente amplio como para que pueda ser único. Sin embargo, las investigaciones llevadas a cabo en los últimos años (por ejemplo, Baran, 1996) admiten la noche como prototipo del negro cuantitativo y cualitativo. En cuanto al primero, hay que subrayar su función en el lenguaje como sinónimo de *oscuro*, contrastando con la luminosidad del blanco.

II. ESTUDIO DIACRÓNICO

En latín, al igual que en el campo del blanco, había una visible oposición entre la variedad brillante del negro y su equivalente mate. *Ater* “se présente moins comme une couleur que comme une notion négative”, mientras que *niger* “correspond à un noir brillant” (André, 1949: 44) - tal vez por eso Calepinus (1682) lo define como ‘negro obscuro y no lympio’. Al principio se forman dos parejas: *ater/ albus*, *niger/ candidus*. Con el tiempo, *ater* desaparece del panorama lingüístico y el adjetivo *niger* entra en oposición también con *albus*, convirtiéndose en el único representante del campo semántico del negro y, a la vez, perdiendo la posibilidad de expresar el negro brillante. Esta forma ha dado origen a las denominaciones del negro en todos los idiomas románicos. Las últimas huellas del latín *ater* se encuentran en las obras literarias en antiguo italiano (*adro*). A partir de esta forma, el italiano es la única lengua románica

que ha reintroducido *ater* con la forma latinizante *atro* (Kristol, 1978), enriqueciendo de este modo el campo semántico del negro y sus sinónimos.

Otras denominaciones del negro en latín son:

fyrvus – sinónimo de *ater* ;

piceus – ‘color de peces’, término más bien poético;

aquilus – ‘color de agua’, generalmente significaba ‘negro’;

coracinus – ‘negro como un cuervo’.

El vocablo aparece en español muy temprano: la primera documentación está ya en *Poema de Mio Cid* (DCECEH, 1980 IV: 221-222). En el español medieval, a pesar de *negro* y sus variantes: *negruo*, *negrado*, *negral*, *negreçido*, *negret*, *negriello*, existía la forma *prieto*. Hoy sobrevive todavía en portugués (tanto lusitano como brasileño) y está en vía de ganar a *negro* en cuanto a frecuencia de uso. En español es un término marginal en comparación con *negro*. Según Kristol (1978), esta diferencia se debe a dos factores principales. En español la forma *prieto* nunca ha perdido su conexión semántica original: no sólo funciona como término cromático, sino que también ha incorporado el significado de ‘apretado, peligroso’. Corominas (DCECEH, 1980 I: 302-304) hace derivar este vocablo del verbo *apretar*, mediante derivación regresiva.

Para definir el color negro del pelaje de los caballos se utilizaba el adjetivo *morcillo*, junto con sus variantes *morzello*, *mauricello*, *morcello*, *morciello* (Duncan, 1968).

A diferencia del blanco, el campo del negro no tiene términos prestados de tal importancia como el germánico *blank*. Kristol (1978) enumera sólo dos préstamos: uno del griego *κβάνεος* ‘azul oscuro, negro azul, color oscuro’ en sardo y *cerni* en rumano de origen eslavo.

También hay poca variedad en cuanto a los términos, ya que el término principal y dominante es *negro*. Solamente hay cuatro regiones de la Rumania donde han sido implantados otros vocablos que denominan este color: *preto* en portugués, /*fusc*/ en dálmata y románico de la zona de los Dolomitas y *moro* en la zona del nordeste de Italia (Kristol, 1978).

III. ESTUDIO SINCRÓNICO

Junius en 1583 traduce por *negro* las formas latinas *ater*, *niger*, *anthracinus*, *furvus*. El resto de los adjetivos adquiere la forma descriptiva:

aquilus – ‘por cosa un poco negra’ (Martínez 1570);

coracinus – ‘nero con lustre’ (Junius 1583), ‘color de cuervo’ (Hornkens 1599);

ferrugineus – ‘cosa de aquel color morado negro’ (Martínez 1570);

furvus – ‘cosa negra’ (Pereira 1634);

fuscus – ‘casi negro o denigrado’ (Fernández 1569);

impluuiatus – ‘color semejante al hollin del hogar o color de humo’ (Junius 1583);

piceus – ‘negro como pez’ (Junius 1583), ‘por cosa de materia de pez o negra’ (Martínez 1570);

pullus – ‘por cosa negra para luto’ (Martínez 1570), ‘cosa negra fosca’ (Collado 1632), o simplemente ‘negro’ (Pereira 1634);

ravus – ‘negro de hollin’ (Junius 1583, Hornkens 1599).

Por supuesto, el vocablo más frecuente en todos los *Vocabularios* es **negro** (Alcalá 1505, *Quinque* 1529, Molina 1555, *Vocabulario* 1558, *Grammatica* 1565, Liaño 1570, Calepinus 1682, Casas 1582, Junius 1583, Sánchez 1587, Fernández 1589, Corro 1590, Thorius 1590, Minsheu 1599, *Colloquia* 1600, Megiserus 1603, Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Luna 1625, Bravo 1628, *Colloquia* 1630, Trognesium 1639, Collado 1632, Florentin 1638, *Hexaglosson* 1646, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671, Henríquez 1679, *Nouvelle* 1695).

Stepny (1591) apunta la variante **niegro**; es el único caso de esta forma, lo que nos hace pensar en una posible errata de imprenta.

Hay que poner de relieve la fuerte connotación de *negro*, presente hasta hoy día (*verlo todo negro, tener la negra*, etc.), que asocia este color con todo lo negativo, cualquier desgracia o mala suerte. Florentin (1638) da una mezcla de atributos de *negro*, que pueden parecer contradictorios, tales como ‘desventurado, hábil, experto, astuto, taimado, maldecido’, sin embargo, Martínez (1570) delimita claramente las dos acepciones de este vocablo: *niger* 1. por cosa negra en color, 2. por cosa mala en costumbres. Oudin (1607) y el *Tesoro* (1671) dan el sinónimo ‘infortunato’: de ahí, la

locución *negra y mala suerte*, pues, para Palet (1604), *negra hija* quiere decir ‘desafortunada’.

Existe también *prieto*, cuyo significado define Oudin (1607) como ‘couleur tirant sur le noir’ y Florentin (1638) ‘color muy oscuro que casi no se distingue del negro’ (Molina 1555, Casas 1582, Percyval 1591, Hornkens 1599, Minsheu 1599, Palet 1604, Oudin 1607, Luna 1625, *Colloquia* 1630, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Tesoro* 1671).

En realidad, existen muy pocos nombres de este color distintos de *negro* y *prieto*:

loro (Molina 1555, Hornkens 1599, Minsheu 1599, Florentin 1638, Trognésius 1639, Henríquez 1679) – ‘dum coloured’, ‘entre blanco y negro’, color que ‘tira a negro’, pero también ‘color alvarino’ y ‘bruno’ (Florentin 1638). Los diccionarios modernos apuntan ‘de color oscuro’ (DCECEH, 1980 III: 697), ya en Nebrija (1495) tenemos “loro, que tira a negro, luridus, loro llamaban también al esclavo, que ahora decimos mulato”. Rosal deriva la palabra del latín *lora* ‘agua o vino segundo, que tiene este color’; Pidal deriva port. *louro*, *loiro* y gall. *louro* del lat. *laurus* ‘en atención al color obscuro de las hojas de esa planta, y al más obscuro de su fruto’ aunque Corominas considera este cambio semántico del verde de laurel al negro. En la alta edad media, el sustantivo *laurus* tenía realmente funciones de adjetivo para designar el color de ciertos animales, por ejemplo, *vacca laura* (Pidal 1900, citado por Corominas, DCECEH, 1980 III); en el español medieval denominaba ‘color amarillento oscuro o de barro; color castaño oscuro’ (Alonso, 1986 II: 1320); hoy solamente se aplica a las personas de ‘color amulatado’ (DUE, 1991 II: 285);

morcillo (Minsheu 1599, Oudin 1607, Covarrubias 1611, Luna 1625, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Tesoro* 1671) – de origen incierto, a menudo sinónimo de ‘negro’, para Minsheu *caballo morcillo* es ‘flea-bitten gray horse’, para otros ‘moreau’ o ‘brun’ (Oudin, Luna), para Covarrubias ‘el cauallo dela color que tira a la mora’; hoy día ‘caballo yegua de color negro con viso rojizo’ (DUE, 1991 II: 455);

sable (Trognésius 1639) – traducido por ‘noir en armoiries’, significado que ha permanecido hasta hoy día: ‘color heráldico que se representa en pintura con negro y en dibujo o grabado con líneas horizontales y verticales formando enrejado’ (DUE, 1991 II: 1077), tomado, por conducto del francés, del alemán ant. *sabel*, que a su vez se tomó de una lengua del Este de Europa, tal vez del húngaro (DCECEH, 1954 IV: 107), aunque Wartburg (1968: 567) lo deriva del ant. fr. *sablon* ‘sable’.

Tampoco hay muchos vocablos que designen los matices del negro. Las maneras más frecuentes de describir la poca saturación del negro son las siguientes:

- sintagmas adjetivales del tipo *negro un poco* (Alcalá 1505, Molina 1555), *negro algún poco* (Bravo 1628) o *negro obscuro* (Comenius 1661) o *mas negro* (Alcalá 1505)
- derivados del tipo *negruno* (Hornkens 1599), formas diminutivas tales como *negrillo* (Sánchez 1587, Percyval 1591, Palet 1604, Oudin 1607, Florentin 1638, *Tesoro* 1671) o *negrito* (Minsheu 1599, Oudin 1607, Florentin 1638, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671), que pueden significar tanto ‘negro un poco’, ‘blackish’ (*Lexicon*) o denominar persona de tez morena, ‘little black Moore’ (Minsheu).

En el mismo *Lexicon* del 1660, se encuentran tres formas sinónimas: *negrecito*, *moreno*, *negrillo*, que se refieren al color de la piel, junto con la forma *atezado* (según Trognésius 1639, ‘qui a bon tient et couleur vive’), ya que “como sustantivo, es ya antigua su sustitución eufemística por *moreno*” (DCECEH, 1980 III: 211); Covarrubias (1611) explica *negro* por ‘mujer negra’ y añade un dicho *callar como negra en baño* (v. *Formas idiomáticas*), que nos hace pensar en las connotaciones peyorativas que poseía este adjetivo ya en la época, un fenómeno, a su vez, muy frecuente en el siglo XX y de naturaleza compleja (v., por ejemplo, Baran, 1996; Stephens, 1989). Junto a estas acepciones, destaca el caso de Oudin (1607), quien explica negro ‘en jargon Ruse’.

Comenius (1661), en la entrada del negro enumera varios sinónimos de este vocablo, que más bien se refieren al negro cualitativo, es decir, el matiz oscuro de este color:

anoguerado – parece que el autor del diccionario colocó esta palabra más bien por su matiz oscuro que por carácter cromático, hoy la forma *noguerado* se refiere a ‘color pardo o nogal’, es decir, ‘ocre más o menos claro, sobre todo hablando de maderas o muebles’ (DUE, 1991 II: 514);

atezado – participio del verbo *atezar* ‘ennegrecer, poner la piel morena el sol’ (DUE, 1991 I: 292), también figura en Trognésius (1639);

azavachado – junto con el sintagma adjetival *de azabache* (Henríquez 1679) se refiere a ‘variedad de lignito muy duro (...) que se emplea como adorno (...) y se emplea laudatoriamente como calificación o como término de comparación para cosas muy

negras' (DUE, 1991 I : 319); Molina (1555) da la forma *azauache* y Trognesiuss (1639) *azauachado negro*;

baço – como viene del lat. *badius* y denomina comúnmente un matiz del rojo, más información sobre este vocablo se encuentra en el apartado dedicado a ROJO;

bruno cerrado – *bruno* se refiere a 'color negro u oscuro' (DUE, 1991 I: 421), *cerrado* designa un matiz muy oscuro de este color (Henriquez (1679) traduce *caelum obscuratum* por *cielo cerrado*); v. también el apartado dedicado al GRIS;

pardo, pardo claro – aunque en algunos casos puede significar 'negruzco', su función más común es designar uno de los matices del MARRÓN, por eso damos más información en el apartado dedicado a ese color;

tané – vocablo francés (la forma moderna: *tanné*), lo mismo que *atezado*.

IV. DERIVADOS Y FORMAS IDIOMÁTICAS

A pesar de no ser el único nombre de este color, la forma *negro* es la única base de los derivados en la época que analizamos.

a. Sustantivos

Los sustantivos adjetivales se pueden dividir en grupos, tomando como criterio el parentesco semántico. El primer conjunto son los sustantivos que designan la circunstancia de 'estar negro algo':

negreguía (*Tesoro* 1671);

negregura (Martínez 1570, Percyval 1591, Minsheu 1599, Palet 1604, Oudin 1607, *Lexicon* 1660);

negror (Alcalá 1505, Martínez 1570, Corro 1590, Thorius 1590, Percyval 1591, Minsheu 1599, Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Bravo 1628, Pereira 1634, Florentin 1638, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671);

negrura (Molina 1555, Calepinus 1682, Sánchez 1587, Palet 1604, Florentin 1638, *Tesoro* 1671).

El segundo grupo son los *nomina actionis*, con el su significado de 'el hecho de ponerse, hacer negro algo':

denegrimiento (*Tesoro* 1671);

negramiento (*Lexicon* 1660);

negrecimiento (Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1671, Florentin 1638, *Tesoro* 1671);

negrescimiento (Oudin 1607).

Los *nomina agentis* son los siguientes:

negrador (*Lexicon* 1660) sin. de *negrecedor*;

negrecedor (Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Florentin 1638, *Tesoro* 1671).

Aparece un nombre de ave (*Oidemia nigra*), llamada así por el color negro o pardo de sus plumas (DUE, 1991 II: 502):

negreta (Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Florentin 1638) traducido por ‘une sorte de cane sauvage’.

Un grupo aparte se refiere al campo relacionado con la magia negra:

negromancia (Alcalá 1505, Percyval 1591, Minsheu 1599, Palet 1604, Florentin 1638, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671);

negromante (Florentin 1638);

negromantico (Alcalá 1505, Percyval 1591, Minsheu 1599, Palet 1604, *Thresor* 1617, Florentin 1638, *Tesoro* 1671).

b. Verbos

Toda la variedad de verbos formados a partir del radical *negro* comparten el significado de ‘ponerse negro’ o ‘poner negro algo’:

alheñarse (Oudin 1607, *Tesoro* 1671) – ‘s’oindre les cheveux’ (Oudin), ‘unto para tingere nero i capelli’ (*Tesoro*);

carbonizar (Oudin 1607) – ‘rougir au feu’;

ennegrecer(se) (Alcalá 1505, Martínez 1570, Calepinus 1682);

negrar (*Lexicon* 1660);

negreguear (Alcalá 1505, Molina 1555, Martínez 1570, Percyval 1591, Minsheu 1599, Palet 1604, Oudin 1607, Bravo 1628, Florentin 1638);

negro hazer (Alcalá 1505, Molina 1555);

hacer(se) negro (Collado 1632);

negre(s)cer (Fernández 1569, Oudin 1607, *Thresor* 1617, *Tesoro* 1671);

enegrecer (Calepinus 1682, Florentin 1638);

negreecer (Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Florentin 1638, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671);

negrear (*Thresor* 1617, Henriquez 1679);

negregar (*Lexicon* 1660);

denigrar (*Tesoro* 1671) descende del lat. *denigrare* ‘teindre en noir’, ‘faire virer au noir’ (André, 1949: 245) pero junto con la valoración negativa que posee, alude también a ‘desacreditar o criticar a una persona o dirigirle a ella misma insultos o juicios despectivos (DUE, 1991 I: 887) .

c. Participios

Todos los participios salvo *denigrado* comparten el mismo significado deducible de la forma verbal *enegrecer* o *negreecer*:

alheñado (Florentin 1638) –‘tinto rosso con ligustro’, sin embargo, para Duncan (1968: 465) solo alude a ‘el color de alheña, teñido de alheña’. Hoy en día ‘cierto arbusto, el polvo a que se reducen las hojas de la alheña, empleado para teñir’ (DCECEH, 1980 I: 166);

denegrado (Covarrubias 1611, *Tesoro* 1671);

enegrecido (Florentin 1638);

negregueado (Minsheu 1599);

negre(s)cido (Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671).

El participio *denigrado* (*Tesoro* 1671) adquiere el matiz de ‘criticado, desacreditado’.

d. Formas idiomáticas

En todas las formas destaca la connotación negativa de este color:

negro de mi (Florentin 1638) –‘pobre de mí’;

negros amores (Oudin 1607, *Thresor* 1617, Florentin 1638, *Tesoro* 1671) – ‘amores desgraciados’;

negra vida (Florentin 1638) – ‘vida llena de desgracias’;

negra ventura (Florentin 1638) – ‘mala suerte’;

negra honra (Oudin 1607, *Thresor* 1617, *Tesoro* 1671) - ‘mal heureux’.

Covarrubias aporta los siguientes refranes, que muestran diversas connotaciones de este color:

Sobre negro no hay tintura.

No se si es blanco ni negro.

Callar como negra en baño.

La tierra negra buen pan lleva.

No puede ser mas negro el cuervo que las alas.

GRIS

GRIS

I. INFORMACIÓN GENERAL

El gris es el color intermedio entre el blanco y el negro y la manera más común de obtenerlo consiste en mezclar los dos colores acromáticos blanco y negro o un 50% de azul, un 30% del rojo y un 20% de amarillo (Baran, 1996). A menudo, *gris* se asocia con la falta de color y suele funcionar como antónimo de ‘de color’, aunque en cuanto a los valores connotativos el color predominante es el negro.

Como objeto de referencia Tokarski (1995) propone el crepúsculo. Covarrubias (1611) lo define como ‘color escuro entre pardo y negro’ sin dar ningún prototipo. Actualmente *gris* significa ‘color que resulta de la mezcla del blanco y el negro y a las cosas que lo tienen’, sinónimo de ‘incolore’ (DUE, 1991 I: 1424).

Los análisis contemporáneos de sintagmas formados en español con este adjetivo de color llevan a la conclusión de que el gris se asocia comúnmente con la tristeza y la melancolía, la mediocridad intelectual o emotiva, los objetos sin brillo, sin valor, sin calidades particulares. Los usos contextuales confirman el acercamiento connotativo al negro y, con toda razón, observa Baran (1996: 97) que “el gris, dotado del valor que podríamos definir como <carencia de luz>, parece acercarse exactamente a la noche”, lo que constituye un paso adelante respecto a la idea de Tokarski.

II. ESTUDIO DIACRÓNICO

Los términos más comunes que designaban el color eran:

canus – se refería tanto a ‘gris blancuzco’ como a ‘blanco’;

ravus – sólo como epíteto de los ojos, tanto de los hombres como de los animales;

pullus – designaba el ‘gris oscuro’ acercándose más bien al ‘negro, negruzco’.

Gris es palabra de origen germánico. Al español pasó del francés, a través del comercio de las pieles. Al francés llegó del occitano, que, a su vez, lo tomó del fránico **grîs*; desde el s. XVI tiende a hacerse uso general (DCECH, 1980 III: 218). En la Edad Media se usaba más bien la palabra *pardo*; nuestros análisis muestran sin embargo que en el Siglo de Oro *gris* y *pardo* eran términos intercambiables. En el diccionario de

Nouvelle Grammaire (1695) el fr. *gris* fue traducido al esp. *pardo*. Más ejemplos se encuentran en nuestro glosario abajo.

Las denominaciones medievales eran: *cano*, *canoso*, *canudo*, *ceniziento*, *gris* y *colunpio*, forma cuyo significado no queda del todo claro (Duncan, 1968).

III. ESTUDIO SINCRÓNICO

En el corpus investigado, a pesar de las denominaciones más comunes latinas, es decir:

canus – ‘bianco o cano de cabellos’ (Calepinus 1682);

pullus – ‘nero, fuscus, in nigrum vergens’ (Calepinus 1682), ‘morado’ (Junius 1583, Megiserus 1603), ‘por cosa negra para luto’ (Martínez 1570).

También se encuentran otros adjetivos que designan al color gris, todos explicados mediante sintagmas de carácter descriptivo:

cinereus – ‘color de cenizas; (Junius 1583, Megiserus 1603);

murinus – ‘por cosa perteneciente a ratones’ (Martínez 1570);

nativus – ‘blanco y negro’ (Hornkens 1599).

El *Lexicon* (1660) traduce ingl. *gray* al esp. ***rucio rodado, hobero, cano, canoso***.

El adjetivo *gris* no parece gozar de más popularidad que los otros adjetivos de este color:

gris (Oudin 1607, Covarrubias 1611, *Thresor* 1617, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671) – se nota la gran filiación con *pardo*: Oudin lo traduce por ‘couleur gris, gris brun’; Covarrubias lo define como ‘color oscura entre pardo y negro’, en el *Lexicon* *gris* es simplemente sinónimo de *pardo*.

Otras denominaciones del color gris documentadas en la época son:

cano (Molina 1555, Sánchez 1587, Hornkens 1599, Megiserus 1603, Palet 1604, Oudin 1607, Covarrubias 1611, Florentin 1638) o ***canoso*** (Palet 1604) - llamado también ‘blanco de su natural’, ‘blanco’, explicado por ‘cosa blanca o cana de cabellos’ (Martínez 1570), según Covarrubias se refiere solamente a las personas y designa ‘el hombre que tiene canas o la cosa que esta canecida y blanca’; actualmente ‘se aplica al pelo, la barba o el bigote que tienen canas, o las personas que los tienen así’ (DUE, 1991 I: 493);

ceniziento (Molina 1555, Casas 1582, Palet 1604, Bravo 1628, Florentin 1638); *ceniziente* (Hornkens 1599); *cenizado* (Hornkens 1599, Oudin 1607, *Lexicon* 1660); *ceniciente* (Florentin 1638, Henriquez 1679) – el *Lexicon* lo traduce al ingl. *bright gray*, colocado por Oudin en el apartado del blanco, la forma actual es *ceniciente* o *cenizoso* (DUE, 1991 I: 575) y se la asocia más bien con el color de ceniza, es decir el gris;

columbino (Luna 1625, *Lexicon* 1660, Trognésius 1639); *colombino* (Minsheu 1599) - ‘of colour pertaining to the dove’ (Minsheu), ‘colombin’ (Luna), ‘dove-colour’ (*Lexicon*), ‘de couleur colombine’ (Trognésius); hoy se aplica al ‘color algo amoratado de ciertas granates’ (DUE, 1991 I: 675);

fraylesco (Oudin 1607) – ‘gris’, según el autor, tal vez porque hasta el siglo XVII, a los Franciscanos se les llamaba “hermanos grises” (fr. *frères gris*) y el mismo San Francisco era conocido como el “Santo Gris” (Baran, 1996: 98);

liniziento (*Quinque* 1529) - ‘griseus, gris’;

palomado (*Lexicon* 1660) – ‘dove-coloured’;

palomo (Hornkens 1599, Trognésius 1639) - ‘cardeno, bizet, biset, vinago, livio’ para Hornkens, ‘color palomino, columbinus pullus’ para Trognésius.

El único adjetivo encontrado que denomina cierto matiz del gris es:

griseado ‘grisé’ en la obra de Oudin (1607).

IV. DERIVADOS Y FORMAS IDIOMÁTICAS

Los pocos derivados formados a partir de este adjetivo son los verbos :

canecer (*Lexicon* 1660);

grisear (Oudin 1607)

y el participio:

encanecido (*Lexicon* 1660).

ROJO

ROJO

I. INFORMACIÓN GENERAL

En la jerarquía de Berlin y Kay, el rojo ocupa la posición más elevada entre los colores cromáticos, igual que en todas las culturas y sistemas simbólicos de la Antigüedad. Es el color predominante en las pinturas prehistóricas, Baran (1996: 57) menciona los “entierros rojos”, donde los cuerpos de los difuntos estaban cubiertos de ocre rojo, señal de la preocupación por los muertos. El rojo representaba el nivel más alto de perfección. Antiguamente simbolizaba la virginidad e inocencia, luego también la felicidad: durante la Edad Media fue color fúnebre y en la lengua popular hoy día se asocia con sangre y valentía. Para Portal (1989), el rojo es símbolo del amor divino, hecho visible en la liturgia cristiana.

Los dos prototipos del rojo son: el fuego y la sangre: ‘se aplica al color como el de la sangre o semejante’ (DUE, 1991 II: 1053), aunque algunas fuentes lo asocian con el color de las amapolas (DESLE, 1991: 1073). Sin embargo, la existencia del adjetivo *sanguíneo* en español y otras lenguas románicas da una primacia indudable al primer prototipo. Además, tanto el español como el francés se sirven de referencias prototípicas para formar diversas locuciones basadas en el concepto de sangre y fuego (véase, por ejemplo, Baran, 1996). Covarrubias (1611) no da ninguna definición del rojo ni de sus sinónimos, pero en otros diccionarios del Siglo de Oro el fuego y la sangre son las base comparativa más común: *rutilus* ‘color di fuego’ (Bravo 1628), *rubicundus* ‘roxo como la sangre’ (Junius 1583).

Kristol (1978) subraya la exuberante cantidad de palabras para expresar matices precisos, el número más elevado de procedimientos metafóricos y ciertas evoluciones semánticas, visibles, sobre todo, en las lenguas iberorrománicas, que identifican el color con el rojo. Skultéty (1982) cita algunos datos para poner de relieve la riqueza de denominaciones del color rojo en diversos idiomas: el latín poseía más de setenta adjetivos que expresaban este color y aunque Casares, en su *Diccionario ideológico de la lengua española*, enumera 61 adjetivos, Skultéty después de un pormenorizado examen que incluye las expresiones usadas en América del Sur, concluye que “en español actual existen más de 160 adjetivos que denominan el color rojo” (Skultéty, 1982: 668).

Duncan (1968), entre las denominaciones medievales del rojo en español, menciona *colorado*, *encarnizado*, *grana*, *roxo*, *rosio*, *ruuio*, *rufo*, *sanguino* y *vermelo*.

II. ESTUDIO DIACRÓNICO

Como ya hemos mencionado, el latín poseía más de 70 adjetivos para denominar el color rojo. Por eso, nos limitaremos a mencionar sólo los que dieron origen a tales expresiones en español. André (1949) enumera los siguientes términos básicos que denominaban el rojo en latín:

roseus - ‘couleur de rose’ con toda variedad de matices;

ruber con su familia *rubere*, *rubor* – ‘rouge sans nuance précise’;

rossus, *russeus* – probabl. ‘un rouge vif’;

rutilus – ‘rouge vif’;

purpureus – varios matices del rojo;

sanguineus – de color de sangre;

badius – ‘rouge – brun’.

A pesar de ser *ruber* el término más corriente en latín, fue sustituido por la palabra de origen dialectal *rubeus*, que sólo en el caso del francés mantuvo su posición central (pasando a *rouge*), mientras que en rumano, portugués y español su uso contextual queda exclusivamente reservado al color del cabello.

El étimo del español moderno *rojo* es el vocablo latino *russeus*. Kristol (1978: 148-155) mantiene la tesis de que el término *rojo* no está atestado en la literatura medieval. Duncan (1968: 470) atestigua este vocablo en obras medievales, aunque observa que se aplicaba especialmente a cierto color de cabellos. Es cierto que, también en el Siglo de Oro, el *rojo* era uno de los numerosos elementos del campo semántico de este color. Hoy, aunque es el término central, lo comparte con otras denominaciones, formando una red de interdependencias semánticas y contextuales, que, a su vez, presentan diferencias entre España y otros países hispanohablantes (véanse Skultéty, 1982 y Baran, 1996).

III. ESTUDIO SINCRÓNICO

En la mayoría de los casos, los nombres latinos han sido sustituidos en español por sintagmas nominales del tipo <color de algo> o construcciones, ya sea comparativas o descriptivas (todas las definiciones citadas abajo provienen de los mismos diccionarios):

aenus (Junius 1583) – ‘color de cobre’;
coccineus (Megiserus 1603) – ‘color de grana’;
fuluus (Collado 1632) – ‘cosa de color de mezcla’;
flammeus (Junius 1583) – ‘color semejante a la llama’;
igneus (Junius 1583) – ‘color de fuego’;
roseus (Martínez 1570) – ‘por cosa de color rosado’;
rubicundus (Junius 1583) - ‘roxo como la sangre’;
rutilus (Bravo 1628) – ‘color di fuego, cosa ruuia’;
spadix (Junius 1583) – ‘color de castañas’.

En algunos diccionarios los términos cromáticos latinos están definidos mediante sus equivalentes en castellano:

fuluus - ‘cosa de color leonado roxo’ (Fernández 1569, Junius 1583);
giluus– ‘por cosa del color vayo o ruuio’ (Martínez 1570);
ostrinus – ‘por cosa de aquel color’ (Martínez 1570);
roseus – ‘color de rosas’ (Junius 1583), ‘color de rosa’ (Fernández 1569);
ruberrimus - ‘por cosa muy bermeja’ (Martínez 1570);
rubicundus – ‘por cosa bermeja’ (Martínez 1570);
rufus – ‘por cosa ruuia, roxa o bermeja’ (Martínez 1570), ‘cosa bermeja’ (Fernández 1569), ‘roxo’ (Junius 1583);
vermiculus – ‘bermejo’ (Fernández 1569).

Hay ejemplo de un sustantivo latino traducido igual que los adjetivos de color:

rubor (Bravo 1628) – ‘color que sale al rostro’;
rubor suffusus (Hornkens 1599) – ‘color de vergüenza’.

Comenius (1661) sitúa en el campo semántico del rojo algunas denominaciones cromáticas que, con el tiempo, han constituido su propio campo: por ejemplo, *morado*, *rosado*; pero también menciona el vocablo *nácar*, que ahora más bien pertenece a los matices del blanco. También Florentin (1638) traduce este último al it. *incarnato*. Ya en Covarrubias (1611) *nácar* es ‘la concha dentro de la qual se crían perlas o margaritas’ y *nacarado* ‘color de nácar’ (v. tamb. *nacarado* y *encarnado*).

Algunos lexicógrafos recurren al método descriptivo:

color de cuchinilla (*Indé*) (Hornkens 1599);

color de seda cruda (Bravo 1628);

color de grana (Junius 1583, Bravo 1628, Collado 1632);

color de roza (*Nouvelle* 1695).

En la mayoría, sin embargo, las denominaciones del rojo son monolexemáticas. Entre ellas destacan los adjetivos, aunque no faltan sustantivos en función de adjetivos cromáticos, tales como *brasil*, *rosa seca* o *grana*. Si bien prevalecen los del tipo *roxo*, *carmesí* o *bermejo*, se advierte que en el Siglo de Oro el campo semántico del rojo no poseía aún un término central; por eso, todos los enumeramos en orden alfabético:

avinado (*Lexicon* 1660) - traducido por ‘ruddy colour’, que denomina varios matices del rojo y rosado, hoy más bien predomina la forma *vinoso* ‘con alguna cualidad que lo asemeja al vino; particularmente el color’ (DUE, 1991 II: 1);

arrebol (Percyval 1591, Covarrubias 1611, Trognésius 1639) - ‘rouge a farder’ (Trognésius); todavía en el s. XV ‘color encarnado que se ponen las mujeres en el rostro’ (Alonso 1986 I: 385); hoy día utilizado más bien como término poético en el sentido de ‘rojo’;

azarcón (Minsheu 1599) - para Minsheu ‘red led’; en el español medieval significaba ‘color de fuego’ (Alonso, 1986 I: 473); el español moderno posee la misma acepción de este vocablo, pero también la denomina ‘color anaranjado muy vivo’ (DUE, 1991 I: 321);

baio (Minsheu 1599,); **bayo** (Liaño 1565, Minsheu 1599, *Thresor* 1617, Luna 1625, Florentin 1638, *Tesoro* 1671, Henríquez 1679) - en latín se refería al color de los caballos, André (1949) lo traduce por ‘rouge – brun’, por eso lo adjuntamos al campo semántico del rojo, en el *Tesoro*, ‘bay, couleur de cheval, de gris a souris’, para Luna es ‘alazán’, aunque, según DUE (1991 I: 359), se aplica al ‘caballo o yegua de color

blanco amarillento’, significado común en la Edad Media (Alonso, 1986 I: 509), según Corominas (DCECEH, 1980 I: 550) es ‘moreno tirando a amarillo’; aplicado a caballos adquiere el significado de ‘blanco amarillento’, mientras que en francés designa más bien el ‘rojo tirando a moreno’;

bazó (Calepinus 1682, Junius 1583, Hornkens 1599, Oudin 1607, Florentin 1638, Trognésius 1639) - experimentó otro desarrollo fonético y semántico de este mismo étimo: en la Edad Media ‘de color moreno que tira a amarillo’ (Alonso, 1986 I: 508), en el Siglo de Oro su significado oscilaba entre ‘pardo, cosa un poco negra, hosco, brun, obscur’ (Hornkens 1599, Oudin 1607), para Covarrubias (1611: 110) era ‘color pardilla que tira a negra porque el baço tiene aquella color, causada del humor ternestre y colera adusta’, para Trognésius: sinónimo de *pardo* o ‘cosa un poco negra’. Hoy significa ‘de color moreno amarillento’, también nombre de un órgano, probabl. por el color que tiene; **baço** (Alcalá 1505, Molina 1555, Casas 1582, Percyval 1591, Hornkens 1599, Minsheu 1599, *Thresor* 1617, Henríquez 1679) – aunque el significado presente es ‘de color moreno amarillento’ (DUE, 1991 I: 361), los lexicógrafos del Siglo de Oro dan este vocablo como sinónimo del negro, Hornkens lo hace equivalente a *hosco*, en *Thresor* encontramos ‘cosa un poco negra’; ‘cosa morena’ para Henríquez; Duncan (1968: 466) diferencia *bayo* de *bazó*, que “sigue nuevos senderos en cuanto a su fonología y semántica (...) es un color mucho más obscuro – tanto que da su nombre a un órgano notable por su color de marrón oscuro”, para Corominas (DCECEH, 1980 I: 550) es ‘moreno tirando a amarillo’ y viene probablemente del lat. *badius* ‘rojizo’;

bermeio (Megiserus 1603); **bermejo** (Alcalá 1505, Molina 1555, *Vocabulario* 1558, Sánchez 1587, Fernández 1569, Casas 1582, Junius 1583, Percyval 1591, Minsheu 1599, Covarrubias 1611, Luna 1625, Bravo 1628, Pereira 1634, Francosini 1638, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671, Calepinus 1682); **bermello** (Molina 1555); **vermejo** (Junius 1583, Stepney 1591, Hornkens 1599, Minsheu 1599, Palet 1604, Oudin 1607, *Tresor* 1617, Florentin 1638), **bermejáro** (*Tesoro* 1671) – antes término general de ‘rojo’ o ‘el nombre que tiene el cabello y barba de color roxo, muy subido’ (Covarrubias 1611), ahora: ‘rubio o rojo aplicado al pelo o al color de la piel’ (DUE, 1991 I: 369). Como explica Covarrubias (1611: 130), “entre roxo y bermejo hazemos diferencia porque el roxo es una color dorada; la bermeja es mas encendida y arguye mas calor”;

brasil (Minsheu 1599, *Nomenclator*, Bravo 1628, Percyval 1591) – para la mayoría de los lexicógrafos ‘the red colour made with brasil’, árbol de color rojo claro,

oscuro o amarillento, viene de *brasa*, por el color encarnado del palo de brasil (DCECEH, 1980 I: 656), también equivalente español de *purpurissimum*; la forma moderna es *brasilado*, mientras que *brasil* conserva el significado de cierta familia de árboles o ‘cierto afeite rojo usado antiguamente’ (DUE, 1991 I: 411);

buriel (Minsheu 1599, Oudin 1607, Covarrubias 1611, Florentin 1638, Trognésius 1639, Henríquez 1679) – en varios diccionarios aparece como tipo de prenda (‘a kinde of cloth’ para Minsheu, ‘vne sorte de drap ce peut estre du bureau ou burail’ para Oudin), Covarrubias parece por primera vez introducir la acepción cromática: ‘color roxo o bermejo, entre negro y leonado’ - actualmente: ‘de color pardo rojizo’ (DUE, 1991 I: 430).

carbonizado (Oudin 1607) – el autor lo traduce a ‘rouge de seu’, probablemente por la asociación con el color rojo del carbón cuando se está quemando;

carmesí (Alcalá 1505, Molina 1555, Sánchez 1587, Junius 1583, Minsheu 1599, Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660, Comenius 1661, *Tesoro* 1671, Henríquez 1679); ***carmosí*** (Hornkens 1599) – aunque para Covarrubias (1611) es sólo ‘seda de color roja’, para otros lexicógrafos expresa el color rojo, igual que en español moderno;

carmín (Minsheu 1599) – ‘a kinde of red colour’ lo define Minsheu, palabra de origen incierto (DCECEH, 1980 I: 877), actualmente designa ‘materia colorante de color rojo intenso’ junto con ‘ese color y las cosas que lo tienen’ (DUE, 1991 I: 528);

colorado (Alcalá 1505, Garon 1541, Molina 1555, Gramatica 1565, Liaño 1565, Casas 1582, Percyval 1591, Hornkens 1599, Minsheu 1599, Sánchez 1587, Covarrubias 1611, *Thresor* 1617, Luna 1625, Collado 1632, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660, Comenius 1661, *Tesoro* 1671, *Nouvelle* 1695); ***colorido*** (Trognésius 1639 ‘rougy’) – tanto en el Siglo de Oro (donde era equivalente de *coloratus* o *rubeus*) como ahora significa ‘rojo’, aunque antes tenía otro significado también de ‘adornado, compuesto’ (DCECEH, 1980 II: 228) , se aplica particularmente a la cara de las personas (DUE, 1991 I: 674);

encarnado (Junius 153, Luna 1625, Bravo 1628, Collado 1632, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671); ***encarnizado*** (Molina 1555, Palet 1604, Florentin 1638); ***encarnizado*** (*Thresor* 1617, Trognésius 1639); ***incarnado*** (Hornkens 1599, *Nouvelle* 1695) – tanto uno como el otro eran denominaciones del rojo, con tiempo *encarnado* pasó a referirse al color del cuerpo humano y color rojo como tal, mientras que

encarnizado asumió el significado de ‘apasionado’ y ‘sanguinolento’ (DUE, 1991 I: 1109-1100);

encendido (Molina 1555) – el vocablo ha mantenido su significado, se aplica ‘al color rojo y muy vivo y a las cosas que lo tienen’ (DUE, 1991 I: 1102);

escarlata (*Quinque* 1529, Covarrubias 1611, Florentin 1638, Comenius 1661); ***escarlatin*** (Percyval 1591, Minsheu 1599, Palet 1604, Florentin 1638, Trognésius 1639) – ‘es la color subida y fina de carmesí, o grana fina y desta seda o paño’ (Covarrubias); hoy se define como ‘color rojo vivo intermedio entre el carmín y el bermellón’ (DUE, 1991 I: 1176); tanto *grana* como *escarlata* eran nombres de telas muy ricas usadas en la Edad Media, interesante que en textos españoles no se habla sino de escarlatas bermejas, aunque en Francia las hubo de otros colores (Alonso, 1986 I: 726);

ginzolino (*Lexicon* 1660) – definido como ‘color de açufeyfas’ o ‘influjo color’, ya que azufaifa es ‘fruta pequeña (...) roja o pardusca’ (DUE, 1991 I: 323), suponemos que se trata de un matiz de rojo;

goles (Trognésius 1639) – ‘guele, rouge en armoires’, la forma moderna es *gules* ‘color rojo heráldico; se representa en pintura con rojo y con grabado con líneas verticales muy espesas’ (DUE, 1991 I: 1444), del fr. *guelles* ‘color rojo’ (DCECEH, 1980 III: 160);

grana (Alcalá 1505, Garon 1541, Hornkens 1599, Minsheu 1599, Palet 1604, Covarrubias 1611, Luna 1625, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660, Comenius 1661) – figura como nombre de color rojo, hoy especialmente el rojo oscuro ‘como el de los granos de la granada madura’ (DUE, 1991 I: 1415), ‘color de que se tiñen las sedas y paños’, tal es la definición de Covarrubias (1611);

granado (Florentin 1638) – en *Vocabulista* equivale a *granato*, Florentin lo traduce por ‘granada cosa’, lo que hace pensar en vocablo cromático, actualmente *granado* denomina fruto y *granate* nombre de color (DUE, 1991 I: 1415);

leonado (Alcalá 1505, Molina 1555, Martínez 1570, Casas 1582, Percyval 1591, Hornkens 1599, Minsheu 1599, Megiserus 1603, Palet 1604, Oudin 1607, Covarrubias 1611, *Thresor* 1617, Luna 1625, Casas 1532, Pereira 1634, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671, Henríquez 1679, *Nouvelle* 1695); ***leonardo*** (Florentin 1638); ***leonino*** (Hornkens 1599, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Trognésius 1639, *Tesoro* 1671) – color que tanto pertenece al pardo que al rojo: para Covarrubias es ‘una color rubia del pelo de león’, Minsheu lo define como ‘lyon coloured’, Luna y Palet como ‘tané’,

Lexicon propone su equivalente inglés ‘tawny’, sin embargo, para Hornkens es ‘rojo’ por excelencia y también en la *Nouvelle Gramatique* aparece definición ‘couleur de Roy’, lo que implica más bien el color rojo o purpureo, ya que *leonardo oscuro* para Florentin (1638) es ‘couleur de Prince’; esta posición intermedia *leonado* la conserva hasta hoy: ‘pardo o rubio rojizo como el de león’ (DUE, 1991 II: 241);

pauonaz (*Quinque* 1529) – traducido al ‘sanguinaceus’, la forma actual *pavonazo* ha mantenido el mismo significado ‘color mineral rojo oscuro’ (DUE, 1991 II: 673);

purpureo (Casas 1532, *Tesoro* 1671) – mantiene el significado de ‘color de púrpura’ (DUE, 1991 II: 896);

rojo (Percyval 1591, Minsheu 1599, Oudin 1607, Covarrubias 1611, *Thresor* 1617, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Tesoro* 1671, Henríquez 1679); ***roxo*** (Alcalá 1505, *Quinque* 1529, Molina 1555, Sánchez 1587, Calepinus 1682, Junius 1583, Corro 1590, Thorius 1590, Hornkens 1599, Minsheu 1599, *Colloquia* 1600, Megiserus 1603, Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Luna 1625, Bravo 1628, Collado 1632, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660, Comenius 1661, *Tesoro* 1671) – el vocablo parece empezar a ganar su posición dominante entre todas las denominaciones de este color, es digno de mencionar que en *Lexicon* del año 1660 fue sinónimo de *moreno*, Percyval lo aplica sólo al color de cabellos ‘auburn headed’, para Covarrubias es ‘encendido en color, flauus’;

rosado (Alcalá 1505, Molina 1555, Fernández 1569, Martínez 1570, Percyval 1591, Minsheu 1599, Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671) – ‘color de rosas’ lo explica Molina, ‘ruddy colour’ en *Lexicon*, ‘color de rosas’ explica Alcalá;

rosa seca (*Lexicon* 1660) – ‘rose colour’;

roseta color (Alcalá 1505);

rosso (Florentin 1638) – probablemente variante ortográfica de *rojo*, ya que en la Edad Media funcionaba como sinónimo de ‘rubio’ (Alonso, 1986 II: 1563), clasificado por el mismo autor como ‘vocable antico’;

roydo (Trognésius 1639, Casas 1582) – para Trognésius significaba ‘rougé’, para Casas sinónimo de *roso*; hoy mantiene su acepción de ‘carcomido (participio de *roer*), miserable, misero, tacaño’ (DUE, 1991 II: 1053);

rubicondo (Florentin 1638); ***rubicundo*** (Minsheu 1599, Trognésius 1639 – ‘reddish colour’ (Minsheu) o ‘plein de rouge’ (Trognésius); hoy ‘se aplica a las

personas que tienen la cara de color rojo encendido, a la cara y el color mismo’ (DUE, 1991 II: 1066);

rubio (Garon 1541, Hornkens 1599, Minsheu 1599, Covarrubias 1611, Pereira 1634, *Lexicon* 1660); **ruuio** (Alcalá 1505, Molina 1555, Calepinus 1682, Percyval 1591, Minsheu 1599, Palet 1604, Megiserus 1603, *Thresor* 1617, Bravo 1628, Pereira 1634, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Tesoro* 1671, Henríquez 1679) – aunque el étimo era uno de los términos cromáticos del rojo, en español es interpretado de diversas maneras: puede pertenecer tanto al rojo como al amarillo, DUE (1991 II: 1066) concilia las dos opciones: ‘1. del color de oro o de la mies madura; 2. (aplicado a las personas). Con el pelo de ese color, o más obscuro tendiendo a castaño o rojizo’, aunque para Covarrubias todavía es ‘roxo y encendido de color’;

sanguino (Hornkens 1599) - ‘colorado’, como dice Hornkens o, según la definición moderna, ‘de color de sangre’ (DUE, 1991 II: 1103), sinónimo de *sanguíneo*;

scarlatino (*Tesoro* 1671) – esta forma hoy está ya en desuso, una de las variantes de *escarlata*;

taheño (Molina 1555, Minsheu 1599, Trognésius 1639) – Minsheu: ‘auburne browne colour’, Molina lo aplica solamente al color de barba y cabello, según Moliner (DUE, 1991 II: 1251) ‘se aplica al pelo de color rojizo’;

tinto (Alcalá 1505, Molina 1555, Minsheu 1599, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Tesoro* 1671) – aplicado al color del vino ‘vin rouge ou noir’ (Oudin) como el vino mismo ‘blackish wine in Spain’ (Minsheu), igual hoy denomina color ‘rojo obscuro’ (DUE, 1991 II: 1318) o cierto tipo de vino; la convergencia de uso entre *tinto* en acepción de ‘rojo’ y ‘negro’ se explica por el significado primario de este vocablo, que era ‘de cualquier color’, de ahí, en oposición a *incoloro*, *descolorado*, pudo acceder tanto el significado de ‘oscuro, negro’ como de ‘colorado, rojo’ (por más detalles, v. Kristol, 1978: 123-125);

vajo (Megiserus 1603); **vayo** (Oudin 1607, Pereira 1634, Florentin 1638, Trognésius 1639) – v. **bayo**.

Los métodos sintácticos a los cuales recurría el castellano del Siglo de Oro para describir varios matices del rojo cuantitativo se pueden dividir en dos grupos principales:

1. Para reflejar el matiz más intenso:

- sintagmas adjetivales calificadas con adverbio u otro adjetivo: *muy ruuio* (*Lexicon* 1660); *mas colorado* (Alcalá 1505); *leonado oscuro* (Florentin 1638); *roxo oscuro* (Hornkens 1599, *Lexicon* 1660); *ruuio encendido* (Alcalá 1505); *colorado fino* (Molina 1555); *grana color afinado* (Molina 1555); *ruuia cosa encendida* (Molina 1555); *color encarnado encendido* (Collado 1632);
- sufijos: *rubioso* (Minsheu 1599) – ‘very red coloured’.

2. Para reflejar el matiz más claro los lexicógrafos se servían de:

- sintagmas adjetivales del tipo: *roxo un poco* (Alcalá 1505) , *ruuia cosa un poco* (Molina 1555); *leonado claro* (*Lexicon* 1660), *roxo ligero* (*Lexicon* 1660);
- adjetivos diminutivos: *bermejito* (Percyval 1591, Hornknes 1599, Minsheu 1599, *Thresor* 1617) definido en inglés como ‘somewhat reddish’, *vermegito* o *vermejito* (Minsheu 1599) ‘somewhat red’, *bermejuelo* (*Thresor* 1617, Florentin 1638, *Tesoro* 1671) o *vermejuelo* (Hornkens 1599, Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Florentin 1638) ‘un peu vermeil’ (Palet); *bermejeto* (*Lexicon* 1660) traducido al ‘reddish, russet’.

3. Otros matices:

blanco & colorado (Collado 1632) – traducción exacta del lat. *album & rubeum*.

IV. DERIVADOS Y FORMAS IDIOMÁTICAS

Los nombres del color rojo han dejado una huella muy profunda en el vocabulario cromático de los siglos XVI y XVII, de testimonio sirven numerosos derivados, algunos ya inexistentes en el castellano moderno.

a. Sustantivos

Los sustantivos derivados de varios nombres del color rojo que se empleaban en el Siglo de Oro forman los siguientes grupos:

- Nombres que denominan la cualidad de rojo:

bermejez (*Lexicon* 1660);

bermejura (Casas 1582, Minsheu 1599, Percyval 1591, *Thresor* 1617, *Tesoro* 1671);

embaçadura (*Tesoro* 1671);

enruuiadura (*Tesoro* 1671);

roxeza (*Lexicon* 1660);

roxura (Oudin 1607, *Thresor* 1617, Trognésius 1639, Florentin 1638, *Tesoro* 1671).

- *Nomina actionis*:

encarniçamiento (Molina 1555);

rubricacion (*Lexicon* 1660) – traducido al inglés como ‘redding’.

- *Nomina agentis*:

embaçador (*Tesoro* 1671) ‘el que embaça’;

enruuiadera (Florentin 1638, *Tesoro* 1671) – ‘femme qui blondit’;

enruuiador (Florentin 1638, *Tesoro* 1671) – ‘femmina che imbionda’ es la definición en uno de los diccionarios;

rubricador (*Thresor* 1617, Trognésius 1639, *Tesoro* 1671) – ‘qui marque de rouge’, dice Trognésius.

- Nombres de plantas, animales u otros objetos cuyo nombre es motivado por el rojo:

bermejeuela (Florentin 1638) – cierto tipo de pez (*Rhodeus amarus*);

bermellon (Martínez 1570, Casas 1582, Minsheu 1599, Covarrubias 1611, *Thresor* 1617, Florentin 1638, *Tesoro* 1671, Percyval 1691);

vermellon (Hornkens 1599, Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Florentin 1638, *Tesoro* 1671) – hoy significa ‘cinabrio en polvo, de color rojo vivo, empleado en pintura’ (DUE, 1991 I: 367), aunque en el Siglo de Oro denominaba ‘colore come di rosa seeca’ (Florentin, 1638), pero también ‘a liquor as red as blood called vermilion brought out of Africa’ (Minsheu, 1599);

rubrica (Trognésius 1639, *Tesoro* 1671) – ‘terra rouge’ para Trognésius, hoy ‘1. señal roja, 2. trazo caprichoso que cada persona suele añadir en forma invariable a su nombre’, 3. epígrafe, título’ (DUE, 1991 II: 1066), ha desaparecido, pues, el significado de ‘tierra roja’ que compartía este vocablo con su étimo latín *rubrica*;

ruuion (Martínez 1570, Hornkens 1599, Florentin 1638) – en los diccionarios del Siglo de Oro definido como trigo, lat. *robus*, hoy ‘alforfón (*planta graminácea*) según Moliner (DUE, 1991 II: 1066).

b. Verbos

Todos los verbos asumen el significado de ‘poner rojo’ o la forma reflexiva ‘ponerse rojo’:

almagrar (*Lexicon* 1660);

arrojar (Calepinus 1682);

arruuiar (Calepinus 1682, Pereira 1634);

bermejar (Percyval 1591, Bravo 1628);

bermejear (*Thresor* 1617, Florentin 1638, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671);

bermejecer (*Lexicon* 1660);

bermejer (Minsheu 1599);

bermejescer (Casas 1582);

colorar (Minsheu 1599);

colorear (Covarrubias 1611) – ‘empezar a tomar color como la guinda o otra fruta que en su sazón es colorada’, es el significado del s. XVII, hoy se refiere a cualquier objeto;

colorir (Minsheu 1599);

embaçar (Martínez 1570, Covarrubias 1611, *Tesoro* 1671) –experimentó cierto cambio semántico, para Covarrubias: ‘pasmarse, turbarse, perder la respiración y suspender la de espanto, empacho o miedo (...), no poder decir uno lo que quiere’, para Martínez es el equivalente del lat. *fusco, -are*;

enbermegecer(se) (Alcalá1505, Martínez 1570);

embermeiecerse (Calepinus 1682, Megiserus 1603, Pereira 1634);

embermejar (Martínez 1570);

enbermejar (Alcalá 1505);

embermejecerse (Fernández 1569);

embermetecerse (Calepinus 1682);

enroxar (Alcalá 1505, Florentin 1638, *Tesoro* 1671);

enroxecerse (Collado 1632);

enruuiacer (*Tesoro* 1671);
enruuiar(se) (Alcalá 1505, Pereira 1634, Florentin 1638, *Tesoro* 1671);
hazer baço (*Tesoro* 1671);
pauonar (Covarrubias 1611) – ‘dar color al hierro de las plumas del pauon’;
pavonear (Minsheu 1599);
roxear (*Thresor* 1617);
rubricar (*Thresor* 1617, *Tesoro* 1671) – ‘segnare di lapis rosso’, ‘marquer de rouge’ (Trognesius 1639);
vermejecer (Minsheu 1599, Oudin 1607, *Thresor* 1617, *Tesoro* 1671);
vermejar (*Lexicon* 1660);
uermejer (Florentin 1638).

c. Participios

almagrado - ‘marked with ocre, redded’ (Minsheu 1599), ‘rougi, teint coloré’ (Trognesius 1639);
bermejado (*Lexicon* 1660);
descolorido (Covarrubias 1611) – ‘que ha perdido la color sana en su rostro de blanco y roxo’;
enroxado (Florentin 1638);
enruuiado (Florentin 1638, *Tesoro* 1671);
vermejado (*Lexicon* 1660).

d. Adverbios

roxamente (*Lexicon* 1660).

e. Composiciones

potiroxo (Hornkens 1599, Oudin 1607) - ‘rouge gorge’;
cariruuio (*Lexicon* 1660) – ‘red haired man’.

f. Formas idiomáticas

Las locuciones aquí citadas, además de ser muy escasas, no son formas idiomáticas, sino expresiones utilizadas en el Siglo de Oro, que muestran el entorno contextual que solían tener ciertas denominaciones del color rojo:

colorado tener el rostro de verguença (Molina 1555);

pararse colorado (Hornkens 1599, *Thresor* 1617, Bravo 1628, Florentin 1638);

ponerse de color de purpura (Henriquez 1679).

MARRÓN

MARRÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

El marrón, aunque forma parte de los llamados colores básicos en español, posee un estatus indeciso, ya que su matiz se encuentra repartido entre, por lo menos, dos (o más) vocablos. Su campo está formado por denominaciones tales como *marrón*, *pardo*, *café*, *castaño*, sin contar la variedad de denominaciones del color del caballo (v., por ejemplo, Granada, 1920; Mora Monroy, 1989) o la piel humana (Stephens, 1989). El término central parece ser *marrón*, al menos, según las indicaciones de las autoridades lingüísticas; sin embargo, en realidad varía según los usuarios y los propios países hispanohablantes. También los teóricos del color mantienen esta posición intermedia del marrón entre los colores cromáticos y acromáticos. Los físicos lo definen como ‘amarillo con poca fuerza iluminatoria’ (pol. “żółty o małej sile światła”) o ‘naranja oscurecido’ (pol. “przyciemniony oranż”) (Rzepińska, 1970: 24).

En el español moderno, las definiciones recurren a menudo a comparaciones tales como cáscara de castaño, color de los animales: *marrón*: ‘nombre del color como el de la cáscara de la castaña o el del chocolate’ (DUE, 1991 II: 355); ‘se aplica al color parecido al de la cáscara de la castaña y a las cosas que lo tienen’ (DESLE, 1991: 749); *pardo* ‘color neutro que resulta de mezclar los colores negro, rojo y algo de amarillo o naranja (...), por ejemplo, el color de la piel del oso común o de la cáscara del castaño’ (DUE, 1991 II: 637), ‘se aplica a la mezcla del rojo, negro y amarillo’ (DESLE, 1991: 876). Ya Covarrubias, en 1611, lo definió como ‘color pardo obscuro como el dela castaña’. Wierzbicka (1990), al referirse al inglés *brown*, sugiere el prototipo de la tierra, pero al igual que los diccionarios mencionados arriba, lo define como mezcla de los tres colores (negro, amarillo, rojo), lo que sitúa este color como el único procedente de la mezcla que posee la definición por prototipo.

II. ESTUDIO DIACRÓNICO

Teniendo en cuenta la relativa escasez de los términos latinos que pudieran ser nombres del color marrón, es fácil deducir que este color no atraía demasiado la atención de los romanos, hecho que corrobora la observación de André (1949: 123): “Cette teinte ne paraît pas avoir frappé les Romains en tant que telle”, quien enumera denominaciones tales como *robius*, *spadix*, *erythraeus*, *puniceus*, que tenían un valor similar solamente en su empleo técnico para clasificar el pelaje del ganado. Es significativo el hecho de que el término central en el español moderno, *marrón*, es de procedencia germánica (DCECEH, 1980 III: 861) o prerromana (Wartburg, 1968: 394). El marrón se situaba en latín sea en el campo del rojo, sea en el del negro, sin haber formado su propio campo semántico. El único término que nombraba hasta los matices más oscuros era *fuscus*, que se aplicaba sobre todo al color del rostro humano. Otro término que cita André (1949), *coloratus*, que ya en español medieval significaba ‘color natural de una cosa’ o ‘enrojecido (por la sangre)’ (Duncan, 1968: 467), en el Siglo de Oro mantuvo prácticamente sólo la segunda acepción: por eso forma parte del apartado dedicado al rojo. Los lexicógrafos del período aquí investigado utilizan, como punto de partida en sus diccionarios, algunos otros términos:

furvus – ‘niger, ater obscurus’ (Calepinus 1682);

fuscus – ‘bazo o pardo en color, color subniger’ (Calepinus 1682), ‘cosa baça o parda en color’ (Martínez 1570), ‘quasi negro o denigrado’ (Fernández 1569);

ravidus – ‘de color entre garzo y castaño’ (Pereira 1634);

rauus – ‘por cosa de color entre garço y castaño’ (Martínez 1570);

spadix – ‘color de castañas’ (Junius 1583).

Los dos últimos, sin embargo, han sido clasificados por André (1949) como nombres de los matices del rojo.

Duncan (1968) cita los siguientes denominaciones medievales: *alazano*, *castanno*, *pardo*, *roan*.

III. ESTUDIO SINCRÓNICO

En el Siglo de Oro, el campo semántico del marrón estaba compuesto por varios términos, cosa existente hasta hoy día, aunque con ciertos cambios semánticos.

Resulta chocante la frecuente sinonimia entre los vocablos *gris* y *pardo*, como denominaciones del marrón. En 1660 el *Lexicon* hace equivalentes *gray* a *rucio rodado*, *hovero*, *color de caballo*, *cano*, fenómeno que tiene lugar en diversas obras lexicográficas de aquel período. M. De Toto y Gisbert (1920) compara diversas ediciones de los diccionarios de la Real Academia Española, donde el término recorre la trayectoria que va del ‘color que resulta de la mezcla del negro con blanco’ (octava edición) al ‘color de la tierra o de la piel del oso común, intermedio entre blanco y negro’ (decimotercera edición). Bello y Cuervo (1960: 425) explican esta evolución semántica de la siguiente manera: “Algo parecido sucede con los colores, especialmente aquellos que resultan de la mezcla de otros: poco a poco va predominando uno de los componentes, hasta que con una misma palabra se expresan matices diferentes”. También nos puede servir de explicación el origen germánico del vocablo *gris*, ya que en bajo alemán antiguo *grîs* significaba ‘anciano, cano’ y, como subraya Corominas (DCECEH, 1980 III: 218), en la Edad Media se sustituía con la palabra *pardo*.

Según los lexicógrafos de los siglos XVI y XVII el español contenía las siguientes denominaciones del marrón:

alazán (Minsheu 1599, Covarrubias 1611, Luna 1625, Florentin 1638, Trognésius 1639, Henríquez 1679); ***alazano*** (Palet 1604); ***alecán*** (*Tesoro* 1671); ***alezán*** (*Thresor* 1617) – utilizado exclusivamente para describir el color de caballo: para Covarrubias ‘color de cavallo que tira a dorado’, según Minsheu ‘dark browne bay colour’, Henríquez lo explica como ‘equus medio colore inter rusum & album, helvus equus’; en el español medieval ‘del color muy parecido al de la canela, con variaciones de pálido, claro, dorado, vinoso, tostado, etc.’ (Alonso, 1986 I: 202); hoy: ‘de color de canela’ (DUE, 1991 I: 112);

alheñado (Oudin 1607, Florentin 1638, Trognésius 1639) – aplicado a cola y crin de caballo, para Oudin ‘la queue & crin d’un cheval teinte en pourpre’, para Florentin ‘tinto rosso con ligustro’, ‘alheña o alfeña’, ‘para teñir pelo de negro’ (*Thresor*, 1617); el español moderno no posee otra acepción de este vocablo salvo la general ‘teñido con polvos de alheña’ (DUE, 1991 I: 133);

bruno (Minsheu 1599, Palet 1604, Oudin 1607, Trognésius 1639, Comenius 1661) – aunque Minsheu lo traduce por ‘browne coloured’, para la mayoría de los lexicógrafos del Siglo de Oro era ‘cosa negra’ (Trognésius, Oudin) o ‘noir brun’ (Oudin), ya que antiguamente este vocablo significaba tanto ‘moreno’ como ‘negro’ (DCECEH, 1980 I: 681), aunque nunca llegó a competir con *pardo* y *moreno*;

castaño (Casas 1582, Hornkens 1599, Minsheu 1599, Palet 1604, Oudin 1607, Covarrubias 1611, *Thresor* 1617, Bravo 1628, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Tesoro* 1671, Henríquez 1679) – aunque hoy se aplica ‘al color pardo oscuro como el de la castaña (...) particularmente al pelo de ese color y a las personas o animales’ (DUE, 1991 I: 550), antiguamente se refería, sobre todo, al color de caballo: para Hornkens es ‘*equus badius, bai, baiard, brune*’, para Oudin ‘*bay*’; para Covarrubias ‘color en los cauallos y mulas, dividese en castaño oscuro y castaño claro por tener la color de la cáscara de castaña’, hecho que corrobora Corominas (DCECEH, 1980 I: 916);

cabellado (*Nouvelle* 1695) – ‘*couleur de cheveux*’, parece que hasta hoy día mantiene el mismo significado de ‘color castaño con visos’ (DUE, 1991 I: 438);

hobero (Alcalá 1505, Hornkens 1599, Covarrubias 1611, Trognésius 1639); **hovero** (Oudin 1607); **ouero** (Luna 1625) – la forma moderna de este vocablo es *overo* y se lo aplica ‘a los animales, particularmente a los caballos que tienen el pelo mezclado de pelos rojos y blancos’ (DUE, 1991 II: 595), o, según el diccionario de la R.A.E. (1984), ‘de color parecido al del melocotón’, significado que no ha cambiado con el transcurso del tiempo ya que para Hornkens es ‘*variegatus*’, para Trognésius ‘color cabellado’, para Covarrubias ‘color de cauallo de pellejo, remendado’;

hosco (Alcalá 1505, Molina 1555, Percyval 1591, Minsheu 1599, Palet 1604, Covarrubias 1611, *Thresor* 1617, Bravo 1628, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Tesoro* 1671); **fosco** (*Thresor* 1617, Florentin 1638, *Tesoro* 1671) – hoy ‘se aplica al color moreno muy oscuro, como el de los mulatos’ (DUE, 1991 I: 67), en el Siglo de Oro sinónimo de tales nombres como *bazo* (Molina, *Thresor*, Trognésius), ‘*browne or dum colour*’ (Minsheu), según Covarrubias se aplicaba también ‘a los toros que tienen los sobrecejos oscuros’ aunque según Alonso (1986 II: 1241) ‘del color muy oscuro, como suele ser el de los indios o mulatos’;

marrón (Florentin 1638) – el vocablo poco usado en aquel período, hoy término considerado como central de este campo semántico (por lo menos en el español de España), Corominas (DCECEH, 1980 III: 861) lo deriva de *marrar* alteración del ant.

marrir que viene del germ. occid. *marrjan* (gt. *marrjan* ‘irritar’, a. alem. ant. *marren* ‘impedir, estorbar’), Wartburg (1968: 394) “probabl. du même radical préroman que *marelle*” ;

moreno (Molina 1555 , Thorius 1580, Casas 1582, Thorius 1590, Hornkens 1599, Minsheu 1599, Palet 1604, Oudin 1607, Covarrubias 1611, *Thresor* 1617, Trognésius 1639, *Tesoro* 1671, *Nouvelle* 1695) – aunque Moliner (DUE, 1991 II: 457) menciona dos usos contextuales posibles de este vocablo: ‘las personas de raza blanca que tienen la piel algo oscura y el pelo negro o castaño’ y ‘color oscuro que tira al negro’, predomina el que se refiere al color de la piel humana, cosa no tan evidente en el Siglo de Oro, ya que muchos lexicógrafos lo definen como color oscuro como tal: Oudin ‘brun, noir, obscur, couleur d’olives, baço, brune, obscure, qui n’est pas du tout noire’ , Thorius ‘brown, tawny’, aunque Covarrubias lo define como ‘lo que no es de todo negra, como lo de los moros’ y Minsheu lo refiere tanto al color del pan como del hombre, muchas veces es sinónimo de *bazo* (Trognésius, Molina), también definido como ‘couleur d’olive’ (*Nouvelle*);

pardo (Alcalá 1505, Molina 1555, Calepinus 1682, Casas 1582, Junius 1583, Percyval 1591, Stepany 1591, Hornkens 1599, Minsheu 1599, *Colloquia* 1600, Megiserus 1603, Palet 1604, Oudin 1607, Covarrubias 1611, *Thresor* 1617, Luna 1625, Bravo 1628, Collado 1632, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671) – las definiciones se dividen principalmente entre las que definen *pardo* como *gris* (Luna: ‘gris oscuro’, *Lexicon* ‘gris’, Oudin ‘gris de minime’, Covarrubias ‘color propio que la oveja, o el carnero tiene’) o como color oscuro (Nomenclator, Minsheu ‘baço’, Stepany ‘tawny’, Collado ‘fuscus’, *Tesoro* ‘cosa un poco negra’), actualmente Moliner (DUE, 1991 II: 639) lo compara con el color del oso común o el de la cáscara de castaña;

rodado (Minsheu 1599, *rucio* (*rodado*), Trognésius 1639) – aunque en la mayoría de los casos aparece como calificación del otro color, Minsheu lo traduce por ‘a dapple grey colour horse’, Trognésius lo aplica sólo a caballo (*cauallo rucio rodado*) y como sinónimo de *rucio*;

ruano (Covarrubias 1611, *Thresor* 1617) – se aplica al caballo ‘por ser propio para desempedrar las calles pero puede ser le haya dado este nombre su color’ dice Covarrubias, hoy se aplica ‘al caballo o yegua de pelo mezclado de blanco, gris y rojo’

(DUE, 1919 II: 1065), aunque, según Corominas (DCECEH, 1954 IV: 37) antiguamente y todavía en algunas partes significa ‘rojizo’;

rucio (Alcalá 1505, Casas 1582, Percyval 1591, Minsheu 1599, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Luna 1625, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Tesoro* 1671) – antes se aplicaba no sólo a animales de pelo entrecano, sino a personas viejas o de pelo cano (DCECEH, 1954 IV: 44), de ahí la variedad de las definiciones que equivalen este vocablo a *gris* y color de caballo (Minsheu ‘grey’, Oudin ‘gris, couleur de cheval’, *Thresor* ‘gris de cheval’, Luna ‘grison, gris’, *Tesoro* ‘gris leardo pomelato’, Alcalá ‘como cauallo’, Percyval ‘ruuio’; la forma **ruciado** (Trognésius, 1639) es probablemente sinónimo de *rucio*;

vellori, vellorin (Oudin 1607, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660) - ‘cavallo entre oro y negro’, también ‘drap de colueur de minime sans teinture & naturel, selon aucuns c’est le gris blanc’ según Trognésius, ‘un cheval de couleur entre l’alazan et le moreau’ según Oudin, ‘minime colour’ en *Lexicon*, hoy ‘pañó entrefino, de color pardo o del color natural de la lana’ (DUE, 1991 II: 1450).

Aunque en la mayoría de los casos los nombres del color marrón son unidades monolexemáticas, aparecen también sintagmas nominales del tipo:

color de avellana (*Nouvelle* 1695) traducido como ‘couleur de noisette’;

color de cabellos, llamado también **color cabellino** (*Lexicon* 1660) traducido al ‘hair colour’, sinónimo de **cabellado**, mencionado arriba.

Además se han notado las siguientes maneras de describir matices de este color:

- mediante otros adjetivos cromáticos:

alazán tostado (Covarrubias 1611, Luna 1625);

alazán claro, dorado (Covarrubias 1611);

hobero cabellado (Oudin 1607, *Thresor* 1617) – traducido por ambos como ‘couleur de cheveux’;

pardo fraylesco (Luna 1625); **pardo fraylengo** (*Lexicon* 1660) - definidos como ‘pardillo, gris blanc, argenté’ o ‘silver gray’;

rucio rodado (Percyval 1591, Minsheu 1599, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Luna 1625, Trognésius 1639, *Tesoro* 1671) – color de caballo definido por ‘grey’ (Percyval), ‘apple grey’ (Minsheu), ‘gris pommelé’ (Oudin, Luna).

pardo baço (*Lexicon* 1660);
pardo oscuro (*Lexicon* 1660).

- mediante derivados, principalmente diminutivos:

castañuelo (Hornkens 1599);

mas pardillo (Alcalá 1505);

morenito (Hornkens 1599, Palet 1604, Oudin 1607) – ‘brunet, ripen brun’ para Oudin;

morillo (Minsheu 1599) – que para Minsheu significa tanto ‘a little black Moore’ como ‘brown’;

pardillo (Alcalá 1505, Garon 1541, Casas 1582, Percyval 1591, Minsheu 1599, Palet 1604, Oudin 1607, Covarrubias 1611, *Thresor* 1617, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671) – traducido al fr. ‘gris blanc’ (Oudin, Palet);

pardisco (Minsheu 1599) - ‘somewhat grayish or duskie colour’ según Minsheu.

IV. DERIVADOS Y FORMAS IDIOMÁTICAS

En el material investigado hemos tropezado con los siguientes derivados de los nombres del color marrón:

a. Sustantivos

brunete (Covarrubias 1611, Trognesium 1639) – ‘cierto paño basto de color negra no fina, de bruno, que en lengua Italiana van obscuro’ según dice Covarrubias, para Trognesium: ‘paño negro’, igual que hoy (DUE, 1991 I: 420);

moronez (Minsheu 1599, Trognesium 1639) – ‘blackish, swartie colour’ para Minsheu, ‘couleur noir astre, noirceur’ para Trognesium;

pardez (*Lexicon* 1660).

Entre otros usos de los nombres de este color destaca la antigua forma del nombre de animal: *pardo animal* (Percyval 1591, Oudin 1607), hoy *leopardo* y un refrán, empleado también actualmente: *De noche todos los gatos son pardos* (Covarrubias 1611).

AMARILLO

AMARILLO

I. INFORMACIÓN GENERAL

El amarillo ocupa una posición muy alta en el sistema de Berlin y Kay: está situado justo detrás del rojo, compartiendo esta posición con el verde. Los teóricos del arte consideran el amarillo, junto con el rojo y el azul, como los colores cromáticos básicos.

En la mayoría de las definiciones lexicográficas, el oro está comúnmente asociado con este color. Ya para Covarrubias (1611: 63), “es el color que quiere imitar al oro amortiguado”. Según los lexicógrafos modernos, del color semejante al del oro. Pero existen otros prototipos del amarillo: según Moliner (DUE, 1990 I: 158), ‘se aplica al color que está en tercer lugar en el espectro solar, que es, por ejemplo, el de la cáscara del limón, y a las cosas que lo tienen’. El diccionario *Santillana* (DESLE, 1991: 58) reúne los dos prototipos: ‘se dice del tercer color del arco iris, parecido al oro, al limón, etc.’. También Kristol (1978), en su estudio sobre los términos cromáticos en los idiomas románicos, subraya el importante papel del oro como objeto de referencia de este color. Baran (1996) añade objetos de referencia tales como la flor de retama, la paja y la miel. Wierzbicka, en su estudio de los objetos prototípicos de los colores, en el caso del amarillo propone el sol. Le contradice Tokarski (1995) según el cual el sol connota no sólo el color mismo sino el elemento de brillo y calidez, mientras que los objetos de referencia adolecen de cierta bipartición. Por un lado, existen elementos tales como el sol, la calidez, la riqueza, por otro, el amarillo arrastra tales connotaciones como la vejez, la enfermedad, la sequía. A menudo, sobre todo, en caso de piel y cabello, el amarillo se acerca a términos de extrema palidez, lo que Kristol (1978) explica por su cercanía al blanco. Baran (1996) enumera una lista de expresiones con este adjetivo que son lexicalizaciones de valores despreciativos o negativos: enfermedad, envidia, descontento, molestia, reacción, traición. Ya Covarrubias añadió en su *Tesoro* (1611) que el amarillo “entre las colores se tiene por la mas infelice, por ser la de la muerte, y de la larga y peligrosa enfermedad, y la color de los enamorados”.

II. ESTUDIO DIACRÓNICO

En latín el campo del amarillo estaba dividido entre varios términos, de los cuales ninguno lo cubría por completo. André (1949) enumera las siguientes denominaciones de este color:

flavus – ‘amarillo claro’, opuesto a amarillo oscuro y rojo, su uso contextual más común era designar el color del cabello;

fulvus – ‘amarillo oscuro’, usado a menudo para describir el pelaje de los animales

luridus – ‘amarillo grisáceo’;

pallidus – ‘amarillo claro’ que constituía campo totalmente independiente del blanco;

exsanguis – ‘desprovisto de sangre’ que arrastra el matiz amarillo claro;

florus – ‘amarillo claro’, utilizado sólo como calificación de cabello;

galbinus – ‘amarillo verdusco’;

gilvus – usado para designar color de pelaje de caballo, su matiz no queda aclarado;

helvus – ‘amarillo que tiende a rojo’;

y añade derivados: *luteus*, *croceus*, *aureus*, *auratus*, *cereus*, *melleus*, *sulferus*, *silaceus*, *buxeus*, *oleaginus*, *sandaracinus* y *murreus*. Dos de ellos: *luteus* y *croceus* se pueden considerar miembros del futuro campo del anaranjado por su vecindad con el rojo.

En el español de hoy existen los siguientes términos que eran adjetivos cromáticos en latín: *galbinus* > *jalde* y *flavus* > *flavo* (término puramente literario). Pero el español no ha conservado la continuidad con el latín y ninguno de ellos ha llegado a ser el término central de este campo. La palabra actual *amarillo* viene del bajo lat. hispánico *amarĕllus* ‘amarillento, pálido’, diminutivo de *amārus* ‘amargo’. Según Corominas (DCECEH, 1980 I: 233) probablemente se aplicaba este vocablo a los que padecían de ictericia, según Kristol (1978: 300) también significaba ‘rubio’ y “est l’héritier direct et ancien de tous les emplois du *jaune* latin”. Por deslizamiento semántico se hizo con tiempo término cromático aunque en las etapas anteriores con frecuencia se lo traducía por *pallidus*. Ya en San Isidro se dice *amarus* de todo lo que es muy verde (DCECEH, 1980 IV: 233), que se podría referir al matiz verdusco de los enfermos, corroborando así la tesis de la etimología de esta palabra. Hoy en día el español tiene un término aparte *pálido* para describir la palidez de la piel humana. El diccionario de la R.A.E. (1984) no menciona el sema designante de palidez, él de

Moliner (DUE, 1991 I: 158) considera *amarillo* como matiz de piel de personas enfermas, aunque en otras obras la estructura semántica de *amarillo* también abarca cualidades de ‘pálido, demacrado’ (DESLE, 1991: 58). En el español áureo este matiz semántico de *amarillo* era bien conocido ya que en uno de los diccionarios encontramos término del color cromático *amarillo* como sinónimo del color acromático: *pararase amarillo o descolorido* (Thresor 1617).

El término *naranja* fue documentado por primera vez ya en el s. XIII y *naranjado* en 1362 (DCECEH, 1980 IV: 212). En los siglos XVI y XVII existía el término *naranjado*, pero no aparece con frecuencia y a menudo como uno de los matices del amarillo.

Duncan (1968) enumera las siguientes denominaciones medievales de este color: *amariello, amarillo, amarello, amaraelo, amarialo, amarielo, aureo, açafranado, çafranero, cetrino, dorado, jalde*.

III. ESTUDIO SINCRÓNICO

En el corpus aquí investigado los términos latinos que denominaban el color amarillo en la mayoría de los casos han sido explicados mediante:

- construcciones comparativas:

melleus, mellinus – ‘coxo, como la miel’ (Junius 1583), ‘cosa de miel’ (Megiserus 1603);

- construcciones descriptivas, usando algún objeto de referencia:

aureus – ‘color de oro’ (Junius 1583);

buxeus – ‘color de box’ (Junius 1583); ‘por cosa de madera o de color de box’ (Martínez 1570);

byssinus ‘aureo proximus’ – ‘color de seda cruda’ (Junius 1583);

cereus – ‘color semejante a la cera’ (Junius 1583, Megiserus 1603); ‘por cosa del color de cera’ (Martínez 1570);

citrinus – ‘color de citrinos’ (Junius 1583); ‘color de cidra’ (Hornkens 1599);

croceus, crocinus – ‘color de açafran’ (Junius 1583); ‘amarillo como açafran’ (Hornkens 1599);

galbinus – ‘por cosa de color de galbano’ (Martínez 1570); ‘enflaquecido, luxurioso, tunica quoque galbina a colore dicta est’ (Calepinus 1682);

helvus – ‘color de paja’ (Junius 1583, Megiserus 1603); ‘color medius est inter firum [sic] & album’ (Calepinus 1682);

luteus – ‘color semejante a la meolla del huevo’ (Junius 1583, Megiserus 1603); ‘por la yema del huevo o por aquel color’ (Martínez 1570);

- sustituidos directamente por el vocablo español:

flavus – ‘amarillo’ (Collado 1632);

luridus – ‘color amarillo’ (Calepinus 1682, Junius 1583, Megiserus 1603);

pallidus – ‘de color amarilla’ (Junius 1583, Megiserus 1603); ‘por cosa de color amarilla (Martínez 1570); ‘amarillo’ (Collado 1632).

Llama la atención el caso de Calepinus (1682) quien traduce *galbinus* al ‘enflaquecido, luxurioso’ tal vez porque el matiz verde de *galbinus* situaba este color entre los poco populares ya que fue un color “rejetée par les Romains de bon goût (qui préféraient la jaune à tendance orange), mais aimée des parvenus et des Barbares” (André, 1949: 150).

Comenius (1661) enumera los siguientes sinónimos *de amarillo*: ***açafranado, dorado, rubio, naranjado, color de cera, bayo o melado, pagijo color de ladrillo crudo o borroso, anteado, yemado***. Es interesante que el lexicógrafo hubiera colocado *naranjado* entre los matices del amarillo, lo que nos hace pensar que en la época, el color naranja no poseía su propio campo léxico sino constituía parte del campo del color amarillo, el “más básico”.

Otros autores se sirven de formas descriptivas que muestran claramente cuáles eran los prototipos más comunes en aquel período:

color de paja (Minsheu 1599);

color del oro (Hornkens 1599, Henríquez 1679);

color de box (Junius 1583, Henríquez 1679) – se refiere probablemente a un matiz muy pálido del amarillo, en latín *buxues* significaba ‘jaune comme le buis (...) une teinte pâle’ (André, 1949: 159); actualmente este arbusto se asocia tanto con el blanco como con el amarillo, según la fuente: ‘arbusto de hojas persistentes que se emplea para setos y cuya madera, muy dura y blanca, se emplea para mangos de herramienta y trabajos de tornería’ (DUE, 1991 I: 392), ‘arbusto de tallos derechos y ramosos, cuya medra amarillenta (...) es muy apreciada en tornería y xilografía’ (DESLE, 1991: 146);

color de açafra (Henríquez 1679);

color de marquesita (Hornkens 1599) - traducido por ‘cassidoine’, color de ‘mineral que es sulfur de hierro, de color dorado’ (DUE, 1991 II: 752).

Indudablemente entre los términos españoles *amarillo* ocupa la posición más frecuente:

amarillo (Alcalá 1505, Molina 1555, *Grammatica* 1565, Liaño 1565, Casas 1582, Percyval 1591, Stepny 1591, Hornkens 1599, Minsheu 1599, *Colloquia* 1600, Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Luna 1625, Bravo 1628, Collado 1632, Pereira 1634, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660, Henríquez 1679, *Nouvelle* 1695).

Aparte de este vocablo los lexicógrafos recogen en sus obras los siguientes denominaciones del color amarillo:

azafranado (Minsheu 1599, Florentin 1638); *açafranado* (Percyval 1591) – aunque explicado por Minsheu como ‘done or dressed with saffran’, pudo actuar como término cromático, además se encuentra en la lista de Comenius (1661);

açufar (*Lexicon* 1660) – la entrada completa en el diccionario es *color açufar o ruuio*, traducido como ‘Isabella colour’, lo que supone un matiz amarillento del blanco; como *azufre* denomina una materia del color amarillo [‘elemento, n.º atómico 16, de color amarillo’ (DUE, 1991 I: 323)], colocamos este vocablo en este apartado;

ceutrino (Minsheu 1599, Oudin 1607)– Oudin lo traduce solamente al ‘couleur de citron’, mientras que Minsheu lo matiza: ‘pale yellow colour’; en el español medieval ‘aplicado a color amarillo verdoso’ (Alonso, 1986 I: 686); hoy se aplica a las cosas y particularmente a las personas que tienen la cara del color amarillo verdoso, por eso este vocablo admite también la acepción de ‘melancólico, adusto’ (DUE, 1991 I: 591);

coxo (Junius 1583) – ‘jaune comme miel’ en *Nomenclator*;

dorado (Alcalá 1505, Garon 1541, Hornkens 1599, Minsheu 1599, Palet 1604, Oudin 1607, Florentin 1638, *Tesoro* 1671, Henríquez 1679); *doredo* (Minsheu 1599) – traducido al inglés *gilt*, supuestamente tal como hoy se aplicaba al color de oro;

enmielado (Hornkens 1599) – figura como término de color (*color enmielado*), dado el parentesco con uno de los vocablos de Comenius *melado*, el supuesto significado es ‘de color de miel’;

gualdo (Minsheu 1599) – traducido al ingl. *yellow*, hoy sinónimo literario de ‘amarillo’;

jalde (Alcalá 1505, (Molina 1555, Minsheu 1599, Percyval 1591, Palet 1604 , Oudin 1607, *Thresor* 1617, Luna 1625, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660) – ‘amarillo encendido’ para Covarrubias, ‘deep yellow’ en el *Lexicon*, en otros diccionarios ingleses simplemente ‘yellow’, ‘giallo’ en *Vocabulario*, hoy ‘color amarillo fuerte’ (DUE, 1991 II: 181);

limonado (*Nouvelle* 1695) - ‘couleur de citron’; hoy más bien se utiliza el vocablo *limón* ‘color como el de la cáscara del limón maduro’ (DUE, 1991 II: 259);

naranjado (Stepny 1591, *Colloquia* 1600, *Thresor* 1617, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671, Henríquez 1679, *Nouvelle* 1695) - ‘tawny’ para Stepny, ‘orangé’ en *Nouvelle*; actualmente se usa junto con la forma *anaranjado*;

ochra (Megiserus 1603) - ‘color de almagra quemada’, variante ortográfica de *ocre* (Covarrubias 1611, Florentin 1638) - ‘color giallo’, hoy ‘se aplica como nombre cualificativo en aposición a <color> para designar el color neutro mezcla de amarillo y pardo’ (DUE, 1991 II: 547);

pagizo (Hornkens 1599, Palet 1604, Luna 1625, Bravo 1628, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660) - ‘iaune paille ou paillé’ para Trognésius, en ingl. *straw colour*; la forma ortográfica actual *pajizo* ha conservado el mismo significado;

pálido (Minsheu 1599, Henríquez 1679); **pallido** (Hornkens 1599) – en aquel período aun utilizado como sinónimo de *amarillo* (‘vide amarillo’ en el diccionario de Minsheu).

MATICES

La matización del amarillo se efectúa mediante:

1. sintagmas que a su vez pueden designar

- un matiz más intenso:

amarillo en gran manera (Sánchez 1587);

mas amarillo (Alcalá 1505);

- un matiz más claro:

amarillo pajuela (Casas 1582);

algo amarillo (*Lexicon* 1660) – ‘yellowish’;

- un matiz mixto:

mescla de amarillo (Hornkens 1599);

2. los derivados:

amarillejo (Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671) - ‘jaunastre’ en *Tesoro*;

doradillo (Alcalá 1505, Luna 1625) – para Alcalá significa ‘yerua’, sin embargo según Luna es sinónimo de francés ‘blond, jaune, doré’; hoy como término de color usado sólo en algunos países de América del Sur, donde se aplica a las caballerías de color melado brillante (DUE, 1991 I: 1036).

IV. DERIVADOS Y FORMAS IDIOMÁTICAS

Los derivados de términos que denominan el color amarillo se pueden dividir en los siguientes grupos:

a. Sustantivos que se refieren a la cualidad de amarillo:

amarillez (Martínez 1570, Casas 1582, Sánchez 1587, Percyval 1591, Minsheu 1599, Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Bravo 1628, Pereira 1634, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660) y su variante ortográfica **amarilleç** (Alcalá 1505);

doradura (Alcalá 1505, Oudin 1607).

b. *Nomina agentis*:

dorador (Alcalá 1505, Oudin 1607).

c. Verbos con significado de ‘hacer(se) amarillo’:

amarillar (Palet 1604);

amarillear (Casas 1582, Minsheu 1599, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Trognésius 1639, *Tesoro* 1671);

amarillecer(se) (Alcalá 1505, Molina 1555, Martínez 1570, Sánchez 1587, Percyval 1591, Minsheu 1599, Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Tesoro* 1671);

dorar (Oudin 1607);

açafranar (Hornkens 1599);

pararse amarillo o descolorido (*Thresor* 1617).

d. Adverbios

amarillamente (Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671).

AZUL

AZUL

I. INFORMACIÓN GENERAL

En la secuencia de los colores básicos, el azul aparece después del verde y el amarillo, comúnmente asociado con el cielo y el mar: ‘se aplica al color como el del cielo o el mar’ (DUE, 1991 I: 323), ‘se dice del quinto color del arco iris, entre el verde y el añil, semejante al del cielo sin nubes’ (DESLE, 1991). Tokarski (1995) acepta la opinión de Wierzbicka, según la cual el prototipo del azul es el cielo, pero, a la vez, señala dos vías connotativas de este color. Una asocia el azul con lo celeste: la perfección y la felicidad, cosa atestada en tales expresiones en español como por ejemplo, *príncipe azul* (candidato ideal). La otra conlleva el valor del frío: entre los colores cromáticos azul pertenece a los llamados colores fríos, en medicina popular se conocen sus valores antisépticos.

No se puede dejar de lado otro objeto de referencia: el mar que tal vez podría ser considerado el prototipo secundario. Basta con que el Mar Mediterráneo adquiere la denominación de La Grande Bleue, aunque “tandis que de très nombreuses expressions de bleu servent à décrire la mer (...), les attestations où “eau”, “eau de mer” sert dans une comparaison sans équivoque sont très rares” (Kristol, 1978: 267).

Covarrubias (1611: 100) explica: “es la color que llamamos de cielo: esta es una clara y otra oscura, y la que media entre estos dos extremos (...) Tiene la dicha color de cielo, y aun de cielo estrellado, porque esta sembrada de unos punticos de oro, a manera de estrellas.” La presencia del oro en la descripción del azul nos hace suponer un gran valor de que gozaba este color en la época, fenómeno que empezó en el siglo XIII. Fue cuando el azul empezó a ganar terreno entre los colores que hasta entonces habían sido considerados los más importantes: blanco, negro y, sobre todo, rojo. El azul, habiéndose vuelto el color de la Virgen y de la Corona, se convirtió en el color favorito de la población occidental: se lo cita como color preferido de la mayoría de los habitantes de Europa y América del Norte, aunque España no corrobora de todo esta tesis (cf. Baran, 1996).

II. ESTUDIO DIACRÓNICO

Las lenguas románicas, español incluido, han roto en su desarrollo léxico la continuidad con latín. El término central era *caeruleus*, *caerulus* ‘color del cielo’, que en el proceso de lexicalización perdió la conexión semántica con su objeto de referencia, modificando el significado hacia azul más bien oscuro: André (1949) enumera los siguientes matices del azul: 1. bleu-ciel (foncé), 2. bleu-noir, 3. noir, 4. bleu-vert, vert.

Otros términos latinos eran:

lividus – designaba azul más bien sombrío;

glaucus – azul claro;

caesius – para designar el azul muy claro de los ojos;

cyaneus – cubre el campo de azul negro hasta el negro con reflejos azules;

venetus – su significado oscila entre azul claro y azul oscuro;

aerius – aunque parece designar ‘color de aire’ semánticamente abarca entre gris sombrío y azul del cielo despejado;

ferreus – azul grisáceo.

De todas estas denominaciones sólo *venetus* ha sobrevivido en rumano *vînăt*. El resto de Rumania se ha dividido entre las influencias del norte (*blau*) y del sur (*azur*). La primera palabra, de origen germánico, se instala en Galia poco después del año 400 como un simple préstamo ya que *blau* era también adjetivo cromático en la lengua de origen. En español la forma *blau* no ha ganado una posición fuerte: el vocablo *blavo* fue atestado por primera vez en 1494 (DCECEH, 1980 I; 599) en acepción de ‘pálido’, aunque el autor del diccionario etimológico sugiere que se trata “de una palabra no verdaderamente castellana”, sino un préstamo de francés o adaptación del mediolatín *blavus* en las obras de traducción. En español moderno el uso de esta palabra en forma *blao* o *blau* queda restringido al lenguaje heráldico.

El caso de la Península es más complicado. Tres siglos después de la llegada de *blau* germánico (período que separa la instalación de los Francos en Galia de la de los árabes en la Península) aparece en España y Portugal el vocablo de la familia de *azur* que pasa al español *azul*. La palabra es de origen persa, donde *lāzaward* se refiere a una piedra color azul, sirviendo también en la tintorería. Se supone tres vías de contacto entre la palabra oriental y el idioma español:

1. las lenguas románicas prestan *lazaward* en su función apelativa de la piedra azul, formando el nombre de color por comparación,

2. el vocablo habrá podido llegar al español gracias al contacto de los comercios de colorantes,

3. las lenguas románicas aceptan la palabra directamente del árabe, donde ya funciona como adjetivo de color.

Es la tercera versión la más probable en caso del español. En el resto de Romania no entra por vía popular sino aparece como término de tintorería y probablemente por eso nunca llega a ocupar el puesto central del campo de azul. La pérdida de la *l-* inicial se explica por aféresis, ya que supuestamente fue considerada el artículo y no la parte integral de la palabra.

La forma *azur* de origen bizantino (Kristol, 1978: 239) aparece en español como término de la tintorería, también existe en el *Vocabulario* heráldico.

Las formas encontradas en la obra medieval (Duncan, 1968) son: *azul, cardeno, cardeniello, celesti, celestre, jacintino, ultramarino, zarco*.

III. ESTUDIO SINCRÓNICO

Los lexicógrafos áureos al explicar términos latinos recurren a menudo a descripciones y construcciones comparativas, a veces utilizando el sinónimo castellano (*azul, añil, turquesado, cardeno*). Los objetos de referencia más comunes son no sólo cielo y mar, sino también: aire, cobre, por ejemplo:

aereus - ‘cosa de materia de cobre’ (Calepinus 1682, Megiserus 1603);

aerinus – ‘por cosa de color de ayre’ (Martínez 1570);

caeruleus, caerulus – color azul de ayre (Junius 1583), ‘color verde o azul oscuro quod celi puri & nubibus vacui colorem imitatur (Calepinus 1682); ‘por cosa negra o de azul oscuro’ (Martínez 1570), ‘por el color azul de ayre’ (Martínez 1570);

coesius – ‘turquesao color de cielo’ (Martínez 1570);

cyaneus - ‘azul’ (Junius 1583); ‘turquesado’ (Martínez 1570);

glaucus – ‘color azul de ayre’ (Megiserus 1603);

lividus – ‘amarillo o negro de golpe’ (Megiserus 1603); ‘amarillo o negro de golpe, cosa cardena’ (Calepinus 1682).

Comenius (1661) como posibles denominaciones del color azul cita: *color de zaphira, jacintho, violado o violate, turquí, cardeno, açul, color de ayre, garço, celeste o ojo de gata, el de aguas marinas*.

Algunos autores recurren a métodos descriptivos:

color de agua (Minsheu 1599) – ‘waterish colour’ traduce el autor;

color del cielo (Henriquez 1679) – traducción fiel del lat. *caeruleus*;

flor de gualdas (*Lexicon* 1660) – ‘dark blue’; Corominas, (DCECEH, 1980 III: 239) cita la definición errónea de Laguna del a. 1555 que da *gualda* como ‘nombre de la hierba pastel, de color azul’, tal vez de ahí esta explicación en este diccionario.

Sin duda, el vocablo más popular en el Siglo de Oro es *azul*:

azul (Alcalá 1505, Garon 1541, Molina 1555, *Grammatica* 1565, Liaño 1565, Casas 1582, Percyval 1591, Stepny 1591, Hornkens 1599, Minsheu 1599, Megiserus 1603, Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Luna 1625, Florentin 1638, Trognesium 1639, *Lexicon* 1660, *Nouvelle* 1695); *açul* (Henriquez 1679).

Otros términos monolexemáticos pertenecientes a este campo son:

añir (Alcalá 1505, Martínez 1570, Palet 1604, Covarrubias 1611, *Thresor* 1617, Florentin 1638, Oudin 1607, Trognesium 1639, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671); *añil* (Percyval 1591, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Florentin 1638, Trognesium 1639, *Tesoro* 1671) – ‘color azul o pastel’ según Trognesium, definición tomada de Nebrija, según dice Covarrubias, hoy sinónimo de *azul*, Corominas (DCECEH, 1980 I: 288) subraya el matiz oscuro de este color;

blao (Minsheu 1599, Trognesium 1639, Covarrubias 1611) – ‘azul’ para Trognesium, ‘of blewish colour’ para Minsheu, la definición de Covarrubias ‘color del nombre Frances *bleu*, veneris color’ subraya la importancia del azul en el panorama cromático de la época; no se menciona el uso reducido de este vocablo, tal como tiene lugar ahora cuando *blao* está desprovisto de la información sobre su uso contextual: *blao* ‘azul’ en terminología heráldica (DUE, 1991 I: 384); Corominas (DCECEH, 1980 I: 599) menciona la forma *blavo* y como étimo propone la forma fr. med. *blave* ‘pálido’, aunque según este mismo autor antiguamente *blavo* significaba ‘pardo tirando a bermejo’;

cardeno, cardeno (Alcalá 1605, Casas 1582, Junius 1583, Percyval 1591, Hornkens 1599, Minsheu 1599, Molina 1599, Palet 1604, *Tesoro* 1607, *Thresor* 1617, Bravo 1628, Pereira 1634, Florentin 1638, Trognesium 1639, *Lexicon* 1660, *Tesoro*

1671, Henríquez 1679, *Nouvelle* 1695) - el significado de este vocablo no queda nada claro en el período investigado y varía entre matices de azul: ‘lividus’ según Bravo, Henríquez y Pereira, gris: ‘come il piombo’ en *Tesoro*, ‘como el plomo’ en *Nomenclator*, ‘couleur de plomb’ en *Nouvelle*, violeta: ‘de color morado’ para Alcalá, azul negrusco: ‘black and blew colour, much like old brass’, ‘color cardeño o de plomo’ para Minsheu, ‘anything black and blew, of a leaden and dead colour’ según Molina; muchos lexicógrafos señalan la variedad de posibles matices: ‘plombé livide, basané, brun’ para Palet, ‘qui a la chair neutrie & noire, comme ayant esté battu de escourgées, couleur de plomb, violet, tirant sur le bleu, terne livide’ es la explicación en *Tesoro*; la presencia de *brun* en la explicación de Palet se puede explicar por la estructura semántica de este vocablo en alemán muy parecida a la *violeta* y el hecho de que durante la Edad Media se utilizaba *brun* para designar violeta, ya que alemán medieval no disponía de una palabra aparte para este color (Kristol, 1978); en la Edad Media ‘de color amorotado’ (Alonso, 1986 I: 626); actualmente *cardeno* ‘se aplica al color morado y a las cosas que lo tienen’ (DUE, 1991 I: 522);

celeste (Henríquez 1679); **celestial** (Casas 1582, Palet 1604); **celestre** (Minsheu 1599) - ‘a skie colour in cloth’ restringe su uso Minsheu, aunque hoy en día se refiere a cualquier cosa del ‘color azul claro, parecido al del cielo’ (DESLE, 1991: 212);

ceruleo (Minsheu 1599) - ‘blewish, seawater greene or skie colour’ en el s. XVI, hoy sinónimo de *azul* (Moliner, 1991 I: 589);

garço – v. *zarco*;

Indico (*Lexicon* 1660) – ‘blew inde’ en *Lexicon*, antes término literario (Kristol, 1978), actualmente término del campo de tintorería, sinónimo de *añil* (DUE, 1991 II: 118);

turquesado (Molina 1555, Covarrubias 1611, *Thresor* 1617, Pereira 1634, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660); **turquezado** (*Nouvelle* 1638); **turquín** (Florentin 1638) - las definiciones ‘color de la turquesa’ explica Covarrubias, ‘azurro, turchio’ para Florentin no precisan el matiz de este color, aunque según Kristol (1978) designaba azul oscuro, hoy ‘azul verdoso’ (DUE, 1991 II: 1409);

ultramarino (Casas 1582) – vocablo que apareció para modificar el gran campo de azul, ‘bleu central de très grande intensité lumineuse’ (Kristol, 1978: 242), hoy los diccionarios lo admiten como ‘lapislázuli pulverizado, que se usa mucho en pintura’

(DUE, 1991 I : 323 s.v. *azul ultramarino*), DESLE (1991: 1256) lo admite también como color de este mineral;

zarco, *çarco* (Percyval 1591, Minsheu 1599, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Tesoro* 1671); *garço* (Hornkens 1599, Molina 1599, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660); *çarca* (Covarrubias 1611) – es una de las palabras cuyo uso, según parece, causaba mucha confusión entre los lexicógrafos y, a lo mejor, entre los usuarios. En *Tesoro* (1671) disponemos de la siguiente definición: *zarca de ojos* ‘une femme qui a les yeux verdes’, *zarco* ‘un qui a les yeux verdes’, en *Thresor* (1617): *zarco* ‘di occhi verdi’, igual que Trognésius (1639), según el cual: *zarca de ojos* ‘une femme qui a les yeux verdes’, pero allá mismo encontramos dos definiciones más: *garço de ojos* ‘les yeux vers ou bleus’, *garço* ‘bleu, de coulueur d’eau’. Thorius (1590) lo traduce por ‘squint eyez’ dejando al lado todo lo que se pueda asociar con el posible color de los ojos. Para Covarrubias (1611), sin embargo, *çarca* es la ‘mujer que tiene ojos azules’, mientras que Minsheu (1599) lo define por ‘one that is gray eied’, para Percyval *zarco* es ‘grey’, para Hornkens equivalente del lat. *glaucus*. Todavía otra definición la encontramos en *Lexicon* (1660): ‘verde color de mar o garço’. Hoy el significado de este término está reducido a sólo un uso contextual y un color: de color azul claro se aplica, particularmente, a los ojos’ (DUE, 1991 II: 1577) y éste matiz se aplicaba también para la Edad Media (Alonso, 1986 II: 1191). La palabra viene de ár. *zarka* ‘mujer de ojos azules’, femenino del *azrak* ‘azul’ (DCECEH, 1954 IV: 849) y por eso colocamos esta forma en el apartado dedicado a este color, mencionando la palabra en los que se refieren al verde y gris; según Corominas (DCECEH, 1980 III: 118) “queda en cuestión de si hay parentesco entre *garza* y el adj. *garzo* ‘azulado’, tampoco es cierto que *garzo* sea variante fonética de *zarco*”.

MATICES:

La matización de azul está efectuada mediante:

1. Sintagmas que expresan el intenso matiz del dicho color:

mas azul (Alcalá 1505).

2. Sintagmas que cambian un poco el matiz del adjetivo matizado:

añil de ayre (*Thresor* 1617);

añil turquí (*Thresor* 1617);

azul delavado (*Nouvelle* 1595) - ‘bleu mourant’;

azul claro (Casas 1582, Sánchez 1587, Minsheu 1599, Oudin 1607 ‘bleu celeste’, *Thresor* 1617, Bravo 1628, Florentin 1638, Trognesium 1639, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671);

azul escuro (Hornkens 1599, Oudin 1607, Bravo 1628, Florentin 1638, *Lexicon* 1660);

azul de ayre (Sánchez 1587, Hornkens 1599, Oudin 1607, Florentin 1638, Trognesium 1639, *Tesoro* 1671);

azul pesado (Oudin 1607) – Oudin lo da como sinónimo de ‘color del cielo’ y lo traduce al fr. *pers*, hoy término literario en francés que designa ‘de diverses couleurs où le bleu domine, surtout en parlant des yeux’ (Kristol, 1978: 242);

azul turqui (Oudin 1607, Trognesium 1639, *Tesoro* 1671);

azul y sereno (Oudin 1607) – propuesto por el autor como antónimo de *azul oscuro*;

azul mas fino (Molina 1555);

azul color del cielo (Molina 1555).

4. Sintagmas que expresan mezcla de azul con otro color:

azul y colorado (Hornkens 1599) – ‘ceruleus & miniaceum’.

IV. DERIVADOS Y FORMAS IDIOMÁTICAS

Los derivados pueden ser divididos en:

a. Sustantivos:

azulejo (Alcalá 1505, Florentin 1638).

b. Verbos (ambos denominan la acción de ‘hacer azul algo’):

azulear (Oudin 1607);

dar color de azul (Hornkens 1599).

c. Participios

añirado (Alcalá 1505, Palte 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Trognesium 1639, *Tesoro* 1671); **añilado** (Percyval 1591, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Trognesium 1639, *Tesoro* 1671) - ‘coloured with azure’ lo traduce Percyval.

VERDE

VERDE

I. INFORMACIÓN GENERAL

El color verde ocupa una posición muy elevada en la percepción del mundo. En el esquema de Berlin y Kay se sitúa en la parte izquierda (después del rojo, junto con el amarillo), lo que significa que es uno de los primeros términos básicos que aparece incluso en los sistemas lingüísticos que no poseen un léxico cromático muy desarrollado.

El verde, como tal, puede obtenerse al mezclar los otros colores (generalmente, es el azul y el amarillo que dan varios matices del verde), sin embargo, sólo en el campo de pintura. Como, con mucha razón, observa Baran (1996: 67), “la interpretación lingüística no debería (...) efectuarse a partir del análisis de los elementos constituyentes: ni el azul ni el amarillo pueden ser considerados como puntos de referencia para el estudio de la significación del verde”.

Covarrubias definió el verde (1611: 959): “color de yerba y de las plantas, cuando están en su vigor”. Calepinus (1682: 917) da la siguiente definición: “viridis, verde de color (...), quod est herbacei coloris, a vigore, ut nonnulli existimant, quod nunquam equem vigeant planae, atque cum virides sunt”. La definición más moderna, “color simple que se encuentra en el espectro de luz blanca entre el amarillo y el azul. Es, por ejemplo, el color del follaje” (DUE, 1991 II: 1508), también subraya la vinculación con el mundo vegetal, siendo ése el prototipo indiscutible de este color.

II. ESTUDIO DIACRÓNICO

En latín el campo del verde presentaba la ventaja de poseer un término principal *viridis*. Como subraya André (1949: 194),

“Le vocabulaire du vert, comme celui du rouge, avait l’avantage de posséder un terme général, *uiridis*, dont l’extension rendait au premier abord tout mot inutile. Cependant, comme dans les autres teintes, mais avec un développement bien moindre, le besoin s’est fait sentir de marquer plus exactement les nuances grâce à des emprunts au grec ou à des dérivés qui n’ont parfois qu’une existence éphémère et limitée à leur créateur”.

Uirens, uiridis abarcaba tanto el concepto de ‘verde oscuro’ como ‘verde claro’, extendiendo así sus zonas limítrofes hacia negro (*alter, niger*) y blanco, pálido (*albus, canus, uiridi pallore*) o amarillo (*galbinus*).

Los derivados de origen latino que denominaban el color verde eran:

felleus ‘verde oscuro y brillante’;

herbeus, herbidus, herbaceus ‘color de hierba’, tanto claro o blanquecino como oscuro;

myrteus que denominaba varios matices;

porraceus ‘verde oscuro’;

vitreus ‘verde claro’.

Mientras que los derivados de origen griego eran los siguientes:

callainus ‘cierto matiz de verde-esmeralda’;

cumatilis ‘verde de mar’;

prasinus ‘vert foncé souvent bleuté’, en Junius (1583) ‘verde que tiene un poco de ruuio’.

Sin embargo, fue *viridis* el único vocablo que se conservó en todas las lenguas románicas. El campo del verde, siendo el más conservador de todos los colores, en la mayoría de los casos ha logrado mantener intacta su estructura, resistiéndose a las influencias ajenas. Sólo en italiano del sur de Italia, en algunos casos de rumano y en albanés se nota cierta influencia griega: el italiano y el rumano tienden a usar el vocablo ‘verde’ para expresar ‘azul’, mientras que en albanés la vecindad entre *verde* y *amarillo*, expresada mediante las estructuras griegas pero con vocablos latinos hace a sus usuarios confundir a menudo *verdhë* y *gjelbër* (Kristol, 1978: 272). Corominas (DCECEH, 1954 IV: 707-708) como la primera documentación de la forma *verde* da la fecha 1019. Más informaciones sobre los adjetivos de este color se encuentran en Espejo (1987).

Duncan (1968) al analizar los nombres de los colores en el español medieval, menciona el número bastante reducido de las formas que denominan el color verde: *ultramarino* (*azul verde*), *verde*, *verdezi(e)llo*, y *reverdido*, aunque admite que en la obra de los escritores del medievo español que “no tenían los ojos abiertos al color del mundo de la naturaleza que los rodeaba” (Duncan, 1968: 463) el verde es uno de los colores mencionados con más frecuencia.

III. ESTUDIO SINCRÓNICO

La forma *verde* (verde de color) es sin duda la denominación más frecuente de este color (Alcalá 1505, Garon 1541, *Grammatica* 1565, Fernández 1569, Casas 1582, Junius 1583, Corro 1590, Thorius 1590, Percyval 1591, Bravo 1628, Florentin 1638, *Nouvelle* 1695 y otros). En algunos diccionarios encontramos cierta variedad de matices y usos, causada por la necesidad de traducir este término al otro idioma donde existe la diferenciación entre, por ejemplo, *verde cosa que luze* y *uerde el mesmo color* (Alcalá 1505) o *verde cosa no madura*, *verde cosa en demasia*, *verde palma rica* (Molina 1555).

La mayoría de los términos latinos en su traducción al español adquiere forma descriptiva por falta de su equivalente en este idioma. Por ejemplo, lat. *vitreus* es traducido por ‘color vidrial, color verde como vidrio’, *venetus* por ‘color de la mar’, *prasinus* por ‘verde que tiene un poco de rucio’ (Junius 1583). Pero al mismo tiempo en Calepinus (1682) aparece la forma española *herboso* que equivale al latín *herbidus*, aunque otro nombre latín *glaucus* ha sido explicado por ‘color entre verde y blanco’ o ‘verde claro’ (Collado 1632). Megiserus (1603) traduce también *venetus* por ‘color de la mar’, pero ya *vitreus* significa para él ‘cosa de materia de vidrio’, Martínez (1570) coloca *glaucinus* por ‘cosa de color verde un poco’, *glaucus* por ‘cosa entre verde y blanca’, *viridis* y *prasinus* por ‘cosa verde en color’, Fernández (1569) traduce *atticarum* por ‘verde y blanco mezclado con vermejo’.

En cuanto a los matices del mismo verde, se los puede dividir en dos grupos. El primero lo constituyen los nombres que destacan sólo la saturación del color y que son: *verdeclaro* o *verde claro* (Minsheu 1599, Hornkens 1599, *Thresor* 1617, Collado 1632, Florentin 1638, *Lexicon* 1660, Comenius 1661, *Tesoro* 1671) y *verdescuro*, *verde escuro* (Casas 1582, Minsheu 1599, *Thresor* 1617, Florentin 1638, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671) junto con la forma *verde obscuro* (Comenius 1661). También derivados del tipo *verdezillo* (Oudin 1607), *verdoso* (*Lexicon* 1660) o *verdeciente* (Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617) que se refieren a cosas un poco verdes o comparativo: *mas verde* (Alcalá 1505).

Al otro grupo pertenecen las mezclas del verde con otros colores, sea cromáticos sea acromáticos: *verdazuro* (Minsheu 1599, Palet 1604, *Thresor* 1617, Florentin 1638,

Trognesius 1639, *Tesoro* 1671), **verdinegro** (Minsheu 1599, Oudin 1607, *Thresor* 1617, Florentin 1638, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671), **verde algo amarillo** (*Lexicon* 1660).

Otra manera de matizar el color es mediante los sintagmas cuyo componente se puede asociar con cierto color. Así fue formado **verde de alambre** (Oudin 1607) traducido por ‘du verd gris’ o ‘Spanish green’ (*Lexicon* 1660) llamado también **caparosa** (vea abajo). Algunos lexicógrafos se sirven también de la manera descriptiva para traducir ciertos términos y así Hornkens (1599) llama a *thalassius* ‘color de mar’.

Existen también otras denominaciones del color verde:

azeytuni (Molina 1555) – ‘couleur d’olive’;

bohorde (Hornkens 1599, Oudin 1607) – junto con **espadaña** son nombres de plantas, traducidos por ‘verde de flambe’ o ‘glayeuil’, hoy sólo: ‘tallo de la espadaña y de otras plantas’ (DCECEH, 1980 I: 613);

copparosa (Hornkens 1599), **caparosa** (*Lexicon* 1660) – definido como ‘Spanish green’ en el *Lexicon* (1660), su significado queda claro en el diccionario de Hornkens (1599), donde leemos: ‘copparosa (verd de/u gris)’; la palabra misma significa ‘sulfato de cinc, cobre o hierro’ (DUE, 1980 I: 504) y según el metal adquiere nombres: *caparrosa blanca, azul o verde*. Palabra de origen incierto (Corominas, 1980 I: 831);

cardenillo (Molina 1555, Casas 1582, Percyval 1591, Hornkens 1599, Minsheu 1599, *Tesoro* 1607, Florentin 1638); **cardo** (Bravo 1628); **carde** (Florentin 1638, *Tesoro* 1671) – traducido por ‘verde rame’ (Casas 1582) y mencionado como ‘cardenillo verde’ (Molina 1555), su significado tampoco quedaba claro en el Siglo de Oro. De las definiciones mencionadas arriba resulta su vinculación con el color verde, mientras que Minsheu (1599) lo traduce por ‘somewhat blacke’, *Tesoro* al matiz verde añade el azul: ‘verde de gris, ou couperose (...), selon aucuns, couleur bleuë’. Hoy en día las acepciones se han simplificado ya que *cardenillo* significa ‘color verde claro como el cardenillo’ (DUE, 1991 I: 521).

espadaña (Hornkens 1599, Oudin 1607, Henríquez 1679) - v. *bohorde*;

herboso (Covarrubias 1611) – traducción castellana del lat. *herbeus*;

sinoble (Trognesius 1639) – traducido por ‘verd en armoires’, del fr. *sinople* y éste del gr. *Sinopsis* ‘tierra de Sinope’ a través del latín, en francés designaba un árbol de color rojo, luego, hacia el siglo XIV, el color verde “par un changement de sens inexplicqué” según Wartburg y Bloch (1968: 593), según Corominas (DCECEH, 1980

IV: 234), “explicable seguramente por circunstancias históricas de la heráldica”, él mismo da como 1ª doc. el diccionario del Oudin del año 1607; hoy en día la forma *sinoble* quiere decir ‘blasón’, mientras que *sinople* significa ‘color verde, que se representa en el grabado por líneas oblicuas y paralelas, en la dirección de la que va del cantón de la derecha del jefe al de la derecha de la punta’ (DUE, 1991 II: 1173);

trigueño (Hornkens 1599, Oudin 1607, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671) – traducido por Oudin (1607) como ‘verde d’oye’, en *Tesoro* definido como: ‘color pallido’, aunque los diccionarios modernos dan la definición que tiene más que ver con la moronez que con el color verde: ‘aplicado a las personas por el color de su piel. De color moreno dorado’ (DUE, 1991 II: 1389), lo que corrobora Corominas (1954 IV: 375) al notar que sustituye a moreno en algunas regiones de España; sin embargo Hornkens explica : ‘verde & blassarde’, en *Lexicon*: ‘color trigueño ‘verde pálido’, lo que nos hace sospechar que en aquel período trigueño era indudablemente uno de los nombres de los matices del verde y a lo mejor con tiempo adquirió otro matiz del trigo, de donde vendrá su nombre, es decir el del trigo maduro;

verdgay o **gay** (*Tesoro* 1644) – traducido allá por ‘color de yerva’, en español contemporáneo: ‘de color verde claro’, composición de verde y gayo ‘alegre, vistoso’ (Espasa, 1920/ 67: 434);

verdemar (Luna 1625) – el autor lo traduce al fr. *verd de mar*, por eso lo más probable que se trate de la mezcla del verde y azul;

zarco, garço – s.v. *zarco* en: AZUL.

IV. DERIVADOS Y FORMAS IDIOMÁTICAS

Los derivados formados a partir de la raíz **verd-* se pueden dividir en los siguientes grupos:

a. Sustantivos

En la investigada obra lexicográfica hay sólo un derivado, que designa la calidad de verde:

verdor (Sánchez 1587, *Tesoro* 1671).

b. Verbos

Todo los verbos comparten el mismo significado: sea ‘poner verde alguna cosa’, sea su forma reflexiva: ‘ponerse verde’:

verdear (Minsheu 1599, Oudin 1607, *Thresor* 1617, *Lexicon* 1660);

verdec(er)se, *uerdec(er)se* (Molina 1555, Minsheu 1599, Palet 1604, Oudin 1607, *Thresor* 1617, *Tesoro* 1671, Florentin 1638);

verdeguear (Molina 1555, Minsheu 1599, Oudin 1607, Bravo 1628, *Lexicon* 1660);

verdescer (Hornkens 1599, Minsheu 1599).

c. Formas idiomáticas

darse un verde (Oudin 1607, Covarrubias 1611, Trognesius 1639) – Oudin lo traduce por ‘faire un bon repas, faire bonne chere’, lo que Covarrubias explica en castellano: ‘holgarse en banquete y placeres’. Esta locución ha persistido en la lengua hasta hoydía: Baran (1996: 66) la compara con la francesa ‘jouir de qqch pleinement, à l’excès’;

estar uno verde (Covarrubias 1611) – ‘no dejar lo loçaniada moço habiendo entrado en edad’, que equivale a contemporáneo ‘estar inmaduro’;

no dexar verde ni seco (Oudin 1607, Covarrubias 1611) – ‘raffler tout’, ‘llevarlo todo barrisco’, dice Covarrubias, lo que quiere decir ‘no dejar nada, apoderarse de todo’ suponemos, ya que esta locución no figura ya en los diccionarios contemporáneos.

VIOLETA

VIOLETA

I. INFORMACIÓN GENERAL

Aunque el violeta aparece como término básico en la escala evolutiva de Berlin y Kay, está situado en la última parte de ésta, junto con el rosado, anaranjado y gris. Esto demuestra que son los colores que aparecen como posteriores frente a los más básicos: el negro, el blanco, el rojo, el verde, el amarillo y el marrón. Como tal, el violeta no está tratado igual que los otros adjetivos de colores: en el trabajo de Baran (1996) aparece en un subcapítulo junto con el naranja y marrón, dado el escaso número de sintagmas formados con este adjetivo, el trabajo de Kristol (1978) hace caso omiso de violeta, centrándose en tales colores como: negro, blanco, rojo, verde, amarillo y azul. Espejo Muriel (1990) coloca *violado* en el penúltimo lugar de su estudio respecto al total de las palabras recogidas en cada color, subrayando la primacia de los sustantivos frente a las formas adjetivales (la autora incluye tales denominaciones como *jacintino*, *mistión* o *violáceo*), predominantes en caso de la mayoría de los colores y la ausencia de formas verbales.

Teóricamente el violeta, color mixto, resulta de la mezcla de dos colores primarios: rojo y azul, aunque su semantismo no es fácil de explicar mediante estos dos matices. También resulta complicado delimitar el matiz dominante. Tokarski (1995) subraya la existencia del negro que, según su opinión, modifica la claridad del tono. Como lo observó Rzepińska (1970: 73), el violeta dada la falta de su específica claridad se acerca al negro, siendo a la vez el color cromático¹. En nuestro material llama la atención el caso de Megiserus (1603), quien traduce lat. *pullus* ‘negruzco, oscuro’ al esp. *morado* y pol. *szarawy* ‘grisáceo’, los tonos negros, grises y violetas se mezclan en las explicaciones de este lexicógrafo, lo que parece corroborar las suposiciones de Tokarski (1995) y Rzepińska (1970).

Los diccionarios antiguos (Covarrubias 1611) explican *morado* por ‘color de mora’ y *violado* por ‘color de violeta’. Moliner (DUE, 1991 II: 452) define *morado* como ‘mezcla de azul y rojo, de la mora comestible, y a las cosas que lo tienen’ y *violado* (1991 II: 1533) por ‘color como el de la violeta y a las cosas que lo tienen’. La fruta y la flor siguen siendo los únicos puntos de referencia de este color. Wierzbicka no

¹ „Fiolet przy braku “specyficznej jasności” zbliża się do czerni, będąc jednocześnie barwą chromatyczną”.

propone ningún prototipo de violado. La mezcla de prototipos de los colores componentes (el cielo y el fuego) no parece admisible ya que en las connotaciones más comunes de este color (muerte, luto) resaltan sobre todo el azul y el negro y no coinciden directamente con lo connotativo del rojo. Tokarski (1995) como la posible razón de este valor simbólico de muerte propone cuestiones fisiológicas: los labios violáceos pueden con frecuencia constituir el signo de la muerte o de la enfermedad. También en la liturgia católica y la vida cotidiana, el violeta simboliza la muerte o el luto, prevaleciendo el valor connotativo del negro. En este caso el semantismo del color mixto no está relacionado con el de sus componentes.

II. ESTUDIO DIACRÓNICO

En latín, tanto como en el griego, los términos designaban únicamente al color violeta no gozaban de gran frecuencia de uso ni eran numerosos. Predominaba *purpura*, *purpureus* que se refería tanto al rojo como al violeta. Con el desarrollo de la tintorería, su uso queda restringido al color rojo solamente de los tejidos y la industria está obligada a recurrir a los préstamos y a la creación de términos especializados tales como: *ianthinus*, *tyrianthinus*, *amethystinus*, *hyacinthinus*, *violaceus*, de los cuales sólo el último pasó a las lenguas románicas.

André (1949: 196) enumera los tres: *amethystinus*, *ianthinus* y *violaceus* como designantes de “pourpre de variété violette”, al lado de los siguientes matices:

tyrianthinus – ‘l’intermédiaire entre la pourpre rouge sombre et la violette’;

hyacinthinus – ‘bleu sombre’ ou ‘pourpre noirâtre’.

El término español *morado* es derivado del lat. vg. *mōra*, lat. cl. *mōrum* (DCECEH, 1980 IV: 135), *violado* del fr. *violette*, derivado del fr. ant. *viole* y éste tomado del lat. *viola* (DCECEH, 1954 IV: 744).

Duncan (1968) documenta sólo términos de este color: *morado* y *violado*.

III. ESTUDIO SINCRÓNICO

En los diccionarios del período investigado la mayoría de los términos latinos es definida mediante sintagmas de carácter descriptivo:

amethystinus – ‘por color de amethysto’ (Martínez 1570);

ferrugineus – ‘cosa de aquel color morado negro’ (Martínez 1570, Calepinus 1682);

ferrugo – ‘el color morado oscuro o de hiero’ (Martínez 1570);

hyacinthinus - ‘por cosa desta violeta’ (Martínez 1570); ‘habens colorem hyacynthi’ (Calepinus 1682);

ianthinus – ‘color de violettas’ (Junius 1583) ;

pullus – ‘morado’ (Megiserus 1603);

puniceus – ‘por cosa de color morado’ (Martínez 1570);

tyrianthinus – ‘por coda de color violado’ (Martínez 1570); ‘color (..)hoc est violaceo’ (Calepinus 1682);

tyramethistus – ‘por cosa de ametisto piedra’ (Martínez 1570);

violaceus – ‘por cosa de materia de violetas’ (Martínez 1570).

Los términos españoles que aparecen en la obra lexicográfica del Siglo de Oro se dividen principalmente entre *morado* y *violeta*:

morado (Alcalá 1505, Molina 1555, Percyval 1591, Hornkens 1599 ‘perse’, Minsheu 1599, *Colloquia* 1600, Palet 1604, *Tesoro* 1607, Covarrubias 1611, *Thresor* 1617, Luna 1625, Bravo 1628, Florentin 1638, Trognésius 1639, *Lexicon* 1660, *Tesoro* 1671, *Nouvelle* 1695) – su significado, sin embargo, no queda claro en la época investigada: Alcalá explica este término como ‘color oscuro’, en diccionarios ingleses (Minsheu, Percyval) predominan matices oscuros y metálicos: ‘iron colour’, ‘murrey or yron colour, darke colour’, *Tesoro* lo explica por ‘violet, pers, selon aucuns c’est le gris brun ou tanné obscur’, también para Luna es ‘violet & gris brun’, sólo Covarrubias *color de mora* y *Lexicon murrey colour* no subrayan la fuerte existencia del matiz oscuro en este color, lo que parece comprobar las teorías contemporáneas sobre la fuerte posición del negro en el análisis semántico de este color;

pauonado (Minsheu 1599, Covarrubias 1611, Florentin 1638, Trognésius 1639) ‘violet couleur ou changeante’ para Trognésius, ‘made of sanguine colour’ según Minsheu, ‘congiante o violato’ según Florentin; hoy ‘de color azul obscuro’ (DUE, 1991 II: 673);

violado (Alcalá 1505, Percyval 1591, *Colloquia* 1600, Palet 1604, *Tesoro* 1607, Covarrubias 1611, *Thresor* 1617, Florentin 1638, Trognésius 1639, Comenius 1661, *Tesoro* 1671, Henríquez 1679, *Nouvelle* 1695) – la estructura semántica de este adjetivo parece mucho más simple: todos los lexicógrafos lo definen como ‘color de

violetas’, aunque hoy en día *morado* y *violeta* funcionan como sinónimos, su posición en la lengua y contenido semántico no eran iguales en los siglos XVI y XVII;

A pesar de estas denominaciones más comunes, están documentadas las siguientes formas:

violate (Comenius 1661) – junto con la forma *violado* forman parte del campo de AZUL;

violet (Stepny 1591) – igual que en el diccionario de Megiserus traducido por *gray*;

violeta (Minsheu 1599, *Lexicon* 1660);

violetto (*Lexicon* 1660).

Tanto Hornkens (1599) como Megiserus (1603) recurren a forma compuesta: ***color de violetas***.

Como ejemplo del único derivado encontrado en el corpus investigado citamos:

violiar (*Tesoro* 1671) – ‘lugar de violetas’.

VI. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

VI. Observaciones y conclusiones

Este estudio se centra en la categoría del léxico cromático que se refiere a la apreciación cromática y, en menor grado, a la valoración connotativa.

El análisis de los nombres de colores recogidos nos permitirá observar los métodos que utilizó el español del Siglo de Oro para crear el vocabulario cromático y cómo se ha desarrollado en el transcurso del tiempo.

6.1. Observaciones formales.

No cabe duda de que la principal categoría gramatical de las denominaciones del vocabulario cromático de la época áurea es el adjetivo. Todas las formas adjetivales morfológicamente compuestas se pueden dividir en:

- a) sufijados a base del otro adjetivo de color: *aluarino, verdoso*;
- b) adjetivos de comparación que se refieren a ciertos objetos de la realidad extralingüística, en la mayoría de los casos creados también a base de sufijación: *alabastrino, canoso, palomo, cabellado, columbino, fraylesco, pagizo, scarlatino*, etc.;
- c) participios en función de adjetivos: *acecalado, argentado, nacarado, perlado, blanqueado, griseado, atezado, azavachado, enroxado, alheñado, añirado*, etc., muchos con prefijos: *avinado, anogeurado, encarnado, enmielado*;
- d) diminutivos, por ejemplo: *blanquisco, blanquezino, blanquzco, negrito, negrecito, negrillo, bermejito, bermejeto, pardillo, doradillo, verdezillo*, etc.

Otro grupo lo constituyen los sustantivos, los cuales se pueden dividir en:

- a) sustantivos abstractos: *negror, albura, blancor, blancura, blanquera, negreguía, negrura, bermejez, bermejura, roxeza, moronez, pardez, amarillez, doradura, verdor*, etc.;
- b) adjetivos sustantivados¹, entre los cuales la forma más común es <color + objeto>: *color de agua, color de perla, color de grana, color de roza, color de avellana, color de zaphira, color de paja, color de açafrañ*, etc.;
- c) sustantivos cuyo derivado posee sentido colorido: *albumen, escarlata*.

Entre los verbos, se pueden destacar tres grupos principales:

¹ Sin entrar en la discusión acerca de la indiscreción de las categorías gramaticales, remitimos al brillante estudio de I. Bosque (1989).

- a) verbos de estado: *ser blanco, estar uno verde*;
- b) verbos incoativos: *emblanquecerse, alheñarse, ennegrecerse, canecer, embermegecerse, embermeiecerse, amarillecerse, verdescer* y formas compuestas: *pararse amarillo*;
- c) verbos causativos: *argentar, blanquear, blanquecer, negrar, denigrar, grisear, bermejar, colorar, embaçar, amarillar, dorar, verdear*, así como sintagmas del tipo: *hazer baço, dar color de azul*.

6. 2. Cambios semánticos

Nuestro estudio tiene carácter diacrónico – sincrónico: partiendo del léxico cromático en latín, se centra en los nombres de los colores en los siglos XVI y XVII, manteniendo, en la mayoría de los casos, relación con el español actual. Así es posible - tal como propuso Trier - comparar la estructura del campo léxico en el período T1 con la estructura de este mismo campo en el período T2. Los posibles cambios pueden tener el siguiente carácter:

- 1) no ha habido ningún cambio entre los lexemas pertenecientes a los dos campos, ni en las relaciones entre ellos;
- 2) uno de los lexemas (o un conjunto de éstos) ha sido reemplazado por otro, pero sin sufrir cambios internos en la estructura del campo;
- 3) no han cambiado los lexemas pero sí la estructuralización entre los mismos;
- 4) uno (o más) de los lexemas ha sido reemplazado, cambiando así la estructura del campo;
- 5) uno de los lexemas (o más) han desaparecido, lo que significa un cambio en la estructura del campo.

Sobre todo, destaca la reducción del inventario frente al latín. Se debe, principalmente, al hecho de desaparecer un parámetro existente aún en latín: la luminosidad. Así, por ejemplo, *albo*, que todavía figura en la lista de adjetivos cromáticos medievales de Duncan (1968), reduce su posición en obras lexicográficas áureas, para permanecer en el español actual sólo en algunos derivados.

Siguiendo los postulados de Meillet, se puede afirmar que ninguno de los colores ha mantenido intacto su campo, en comparación con el latín o el español

actual. En la mayoría de los casos, ha habido aparición o desaparición de lexemas, que, a su vez, han provocado cambios internos en el campo.

A la reestructuralización del campo, sigue el cambio que se da más a menudo: el cambio semántico. Obviamente, en la semántica hay menos resistencia al cambio que en otras áreas de la gramática; por eso, el significado cambia con relativa rapidez.

Según McMahon (1994), hay tres aspectos definibles en la lengua – y, especialmente, en el significado – responsables de los cambios semánticos²:

1) Las palabras suelen ser polisémicas por naturaleza: cada uno de los diferentes significados cubre varios matices del significado. El alto número de hablantes, tanto como la variedad de contextos, favorece los cambios semánticos.

2) La lengua no suele ser transmitida de una manera continua: los niños no reciben una gramática formada de sus padres, sino que la crean a partir de los datos que obtienen, lo que puede inducir a los cambios.

3) La existencia de la bipartición entre el significado y el significante y su relación arbitraria lleva al reemplazamiento de éstos y, en consecuencia, a cambios semánticos.

Ahora bien, ¿qué cambios se han producido en el campo semántico del color entre los siglos XVI y XVII, frente a las etapas anteriores: (vocabulario cromático en latín y español medieval) y posterior: el español actual?

No nos fijaremos tanto en el reemplazamiento de los vocablos latinos por los de otro origen, sea germánico, árabe o de otra procedencia, al ser éste un fenómeno bastante conocido. En cambio, parece de suma importancia centrarse en la

² El cambio de significado, como bien se sabe, ha suscitado el interés de los investigadores de la retórica desde la Antigüedad. Desde el siglo XIX, con la aparición de las teorías modernas de Michel Bréal (1897) y Arsène Darmesteter (1887), se discuten sus causas, mecanismos y consecuencias. La historia de dichas polémicas ha sido presentada varias veces, la lista de los que participaron en ella es casi interminable (para un buen resumen v. Otaola Olano 2004 publicado en España o Kleparski 1999 - en Polonia). Entre las causas y factores de dicho cambio se enumeran tanto los errores de transmisión de significados (cf. Milewski 1965; Romaine 1989), la vaguedad de significado y la arbitrariedad del signo (cf. McMahon 1994), la pérdida de motivación, la polisemia o la incidencia del contexto (cf. Meillet 1965; Mac Mahon 1994; Blank, Koch 1989), como la influencia extranjera y el prestigio de la lengua prestataria (Lehman 1992), analogía (Kroesch 1926), homonimia (Coates 1968; Dworkin 1991), discontinuidad hablante-oyente (Hoenigswald 1990, McMahon 1994); contacto de lenguas (Trudgill en: Breivik, Håkpn 1989) o medio-ambiente (Anderson 1977). Restrepo (1974) engloba entre los factores del cambio: variaciones de las cosas, modificaciones de los conceptos e intervención de los sentimientos. Cada vez se subraya más la importancia de los factores extralingüísticos (Grygiel & Kleparski 2007) o la fuerza de la pragmática (en la llamada subjetivización (Traugott 1989; Langacker 1990, 2005; Traugott & Dasher 2005 et al.).

reorganización de los campos de los respectivos colores. Manteniendo la clásica división entre mecanismos y efectos del cambio semántico, los cambios en la estructura interna de los respectivos campos de los colores pueden adquirir el siguiente carácter.

Constituyen la primera clase los adjetivos de color cuyo significado, con el tiempo, dejó de tener relación con la valoración cromática: *argentino* dejó de ser denominación de color y hoy actúa en español como gentilicio. *Copparosa*, traducido en aquel entonces al ingl. ‘Spanish green’, hoy se refiere al ‘sulfato de cinc, cobre o hierro’ que pueden tener dicho color. *Acecalado* (hoy *acicalado*), que en la Edad de Oro aparecía como sinónimo de *blanco*, con el tiempo, pasó a ser sinónimo de ‘pulido’.

Hay casos, sin embargo, en que los cambios consisten en cambiar solo el matiz designado: *baio* (hoy *bayo*), que antes significaba ‘rojo’ (probablemente del lat. *badius* ‘rojizo’), ahora se refiere a ‘moreno tirando a amarillo’ o ‘caballo blanco amarillento’. *Bazo*, cuyo sinónimo más común era *pardo*, ha adquirido un matiz más claro y ahora denomina también ‘moreno tirando a amarillo’. *Pavonado*, que designaba el color violeta, hoy se aplica más bien al matiz oscuro del azul.

El cambio de significado puede advertirse en el establecimiento de uno principal. Así, *pardo*, cuyo significado oscilaba entre ‘gris’ y ‘color oscuro’, ha pasado a denominar marrón. *Cardeno*, antes explicado como sinónimo de gris, azul, azul oscuro y violeta, actualmente, se refiere a ‘violeta’. *Zarco*, que según los lexicógrafos áureos se refería a ojos verdes, azules, grises y hasta rasgados, ha restringido su uso al matiz claro del azul. *Cardenillo*, que designaba tanto verde como azul o azul grisáceo, ha fijado con el tiempo un matiz central: verde claro.

A veces, puede ocurrir la extensión del significado, como, por ejemplo, en caso de *azarcón*, que ha pasado a denominar también el matiz ‘anaranjado muy vivo’, aparte de su usual matiz de rojo.

En la mayoría de los casos, el efecto del cambio más común consiste en la restricción del uso: *gateado* hoy se refiere sólo al pelaje de caballo; *loro*, igual que *cetrino*, se aplica particularmente a las personas (por lo menos, según el *Diccionario de uso del español* de M. Moliner); *columbino* denomina color de ciertas granates y no cualquier objeto, como en el Siglo de Oro. *Vellorin* (hoy *vellorín*), que se aplicaba tanto al color de paño como al color de caballo, con el tiempo, ha reducido su

aplicación a la primera, mientras que *blao* ha quedado como nombre de color en la heráldica.

Se nota también el proceso de lexicalización mediante el cual términos tales como *dorado*, *anaranjado* o *rosado* con tiempo ganarán independencia en el idioma e incluso formarán (en el caso de los dos últimos) un campo aparte.

6.3. Colores básicos en el Siglo de Oro y sus prototipos

El análisis de los nombres de los colores del Siglo de Oro muestra claramente que los llamados colores básicos no constituyen un conjunto homogéneo, sino que forman una jerarquía. En ella ocupan el lugar preeminente: *rojo*, *amarillo*, *verde*, *azul* y de los colores acromáticos: *blanco* y *negro*. Son éstos los que fueron atestiguados con mayor frecuencia y, a la vez, cuentan con mayor cantidad de derivados y expresiones idiomáticas acuñadas con ellos. Los colores mixtos (*rosa*, *gris*, *marrón*, *violeta*, *anaranjado*), en la época áurea, ocupan una posición mucho más baja en esta escala. Destaca el caso de *naranjado* (hoy *anaranjado*) que, en aquel entonces, empieza a actuar en el idioma como denominación de color independiente del amarillo.

Teniendo en cuenta estos datos, la escala evolutiva de Berlin y Kay para el español del Siglo de Oro, podría describirse de la siguiente manera:

					rosado (?)
blanco		verde			violeta
	rojo		azul	marrón	anaranjado (?)
negro		amarillo			gris

Entre ellos, se puede delimitar un conjunto de seis ítemes: *blanco*, *negro*, *rojo*, *amarillo*, *verde* y *azul*, que reúnen rasgos propios de los colores básicos y coinciden con los enumerados por Berlin y Kay.

Por supuesto, son los primeros tres colores focales que gozan de la posición más fuerte y estable en el idioma: poseen mayor cantidad de denominaciones y de derivados:

blanco: 19 sustantivos, 6 verbos, 3 participios;

negro: 14 sustantivos, 10 verbos, 5 participios;

rojo: 15 sustantivos, 26 verbos, 6 participios, 1 adverbio, 2 composiciones

(sin contar las numerosas expresiones idiomáticas);

verde: 1 sustantivo, 4 verbos;

amarillo: 3 sustantivos, 6 verbos, 1 participio;

azul: 1 sustantivo, 2 verbos, 2 participios.

Los otros cinco presentan estos rasgos en menor grado. Comparando con los colores mencionados arriba:

marrón: 2 sustantivos;

gris: 2 verbos, 1 participio;

violeta: 1 sustantivo.

Tanto el *naranjado* como el *rosado* no poseen ningún derivado, lo que demuestra su posición marginal dentro del sistema. Ambos apenas entran en el campo de los nombres de los colores como denominaciones autónomas y, por eso, están marcados con signo de interrogación.

En cuanto a los prototipos, son sólo algunos colores cuyos prototipos se mencionan en la obra lexicográfica, principalmente en el diccionario de Covarrubias:

rojo: fuego, sangre;

marrón: castañas;

amarillo: oro;

azul: cielo.

6.4. Datación y nuevas formas

El provecho, inevitable casi, de las pesquisas realizadas en el material histórico es la antedatación de algunas formas o la documentación de formas nuevas. Como durante el lapso de tiempo entre la realización de este trabajo y la fecha de su entrega han surgido dos fuentes de inestimable ayuda en los estudios diacrónicos: el *Corpus Diacrónico de la Lengua Española* (CORDE) y el *Nuevo Tesoro Lexicográfico* (Nieto Jiménez, Alvar Ezquerro, 2007), al que nos referimos con la sigla NTL - aprovechamos de las dos para precisar el informe.

Entre los adjetivos de color figuran denominaciones cromáticas monolexemáticas tales como:

1. *carbonizado* (Oudin, 1607): matiz de rojo – CORDE como primera documentación de esta forma indica el año 1856; NTL (III: 2131) incluye solo la

forma carbonizar, con la 1ª datación 1705 en el diccionario de Sobrino. Así podemos antedatar la palabra: 1856 → 1607.

2. *coxo* (Junius, 1583): matiz de amarillo – en ambas fuentes figura con toda la profusión de variantes (*cojo, coio, coxo*) solo con la acepción comúnmente conocida de ‘el que cojea’ por lo que contamos ora con un error del autor ora con un hápax. Esta voz la documentamos dos veces en el *Nomenclator* de A. Junius de 1583: como sinónimo de las formas *melleus, mellinus* – ‘coxo, como la miel’ (Junius 1583) y como una entrada aparte: *coxo* ‘jaune comme miel’.

3. *roydo* (Casas, 1582; Trognesium, 1639): matiz de rojo – tanto en el CORDE como en el NTL (XIX: 8570, s.v. *roído*) figura como participio del verbo *roer* y significado ‘carcomido’, también en la fuente citada como 1ª doc.: la 1ª edición del diccionario de Casas de 1570: *roýdo* ‘roso’ repetido en la edición aquí manejada. Mientras que en la obra de Trognesium (1639) encontramos la explicación ‘rougé’ lo que puede implicar una acepción cromática de este lexema.

Finalmente, contamos con una forma compuesta:

4. *color de flandres* (*Colloquia*, 1600).

Aunque la última forma no se encuentra en ninguno de los diccionarios que hemos manejado, sería probable que se tratase de una forma sinonímica de *flamenco*, con la acepción de ‘rojo encendido’. Aunque NTL (V: 4854) documenta esta palabra solo con la acepción de un ave, lengua o nacionalidad, en el diccionario de Moliner (DUE, 1991 I: 1314) encontramos *flamenco* aplicado a ‘las personas y la lengua de Flandes’ y, como dice la autora, el nombre de aves viene del color rojo de algunas de sus partes. En la *Enciclopedia Salvat* (1924 XXIII: 1639) el nombre de ave viene del lat. *flamma*, a causa de su plumaje de color de fuego. Según Corominas (DCECEH, 1980 II: 906), tanto en el caso del ave como en el de sinónimo de ‘agitanado’, ‘achulado’ el color vivo desempeña un papel importante. Esta hipótesis parece corroborada por el francés, donde *flamant* ‘oiseau (...) son plumage rose vif, noir et blanc’, en particular, y raramente puede denominar ‘couleur qui rappelle celle du flamant’ (Godefroy, 1885: 937). No disponemos, sin embargo, de ningún otro documento donde se atestigüe *flamenco* como ‘color de Flandes’. Por otro lado, el contexto (*Teneys cariseas color de flandres?*) supone más bien un matiz de blanco, ya que *carisea* era ‘tela muy basta de estopa que se tejía en Inglaterra en los siglos XVI y XVII, la cual empleaba para sábanas la gente pobre’ (Moliner, 1991 I: 527).

Tal vez el estudio detallado de otras obras y documentos provenientes del período ayudará a averiguar si los nombres aquí documentados eran usados comúnmente o su aparición se debe a la competencia (o creatividad lingüística) de los respectivos lexicógrafos.

6.5. Perspectivas para los futuros análisis

Este estudio, tal como ha sido mencionado al principio, no pretende ser un estudio exhaustivo. Es más, constituye apenas la primera aproximación al léxico cromático del Siglo de Oro. Sin embargo, el material reunido en el *Glosario* puede llegar a ser el punto de partida de diversos análisis. Lo que se presenta en la elaboración del material es apenas un esbozo de la formación de los campos léxicos de los colores básicos en la época aúera. Sería interesante preparar semejante estudio a nivel más detallado: el proceso constitutivo de los campos léxicos de los respectivos colores, lo que se ha hecho solo en caso del color rojo (cf. Stala, 2010). Tampoco los lexemas extraídos han sido sometidos a un detallado análisis a nivel fonético, morfológico o semántico. A lo mejor sería factible examinar la semántica de los colores en los Siglos de Oro aplicando los métodos modernos de análisis (cf. Santos Domínguez & Espinosa Elorza 1996; Traugott & Dasher 2005 *et al.*). También el intento de explicar las formas documentadas en los textos concretos podría echar más luz sobre la historia de estas palabras. No menos aventuroso sería aportar la información sobre los hápax hallados en los diccionarios. En fin, las perspectivas de nuevos análisis parecen amplias y de diversa índole. Con esta modesta aportación, invitamos cordialmente a la fascinante área del léxico cromático español.

APÉNDICE

Lista de los adjetivos cromáticos

acecalado
açafranado
açufar
açul
alabastrino
alazán
alazano
albo
alecán
alezán
alheñado
alimonado
aluarino
amarillejo
amarillento
amarillo
anaranjado
anoguerado
añil
añilado
añir
añirado
argentado
argentino
arrebol
atezado
avinado
azafranado
azarcón
azauachado
azavachado
azeytuni
azul
baço
baio
bayo
bazo
bermeio
bermejáro
bermejeto
bermejito
bermejo
bermejuelo
bermello
bermellon
bianco
blanc
blanco

blancuzco
blanqueado
blanquecino
blanquezino
blanquiello
blanquillo
blanquinoso
blanquisco
blanquísimo
blanquito
blanquizco
blanquizo
blao
bohorde
brasil
bruno
buriel
cabellado
café
calcil
candido
cano
canoso
caparosa
carbonizado
çarco
carde
cardenillo
cardeno
cardeno
cardo
carmesí
carmín
carmosí
castaño
castañuelo
celeste
celestial
celestre
ceniciente
cenizado
ceniziente
ceniziento
cenizoso
ceruleo
cetrino
colombino
colorado
colorido
columbino

copparosa
coxo
doradillo
dorado
doredo
eburneo
encarnado
encarniçado
encarnizado
encendido
enmielado
escarlata
escarlatin
espadaña
fosco
fraylengo
fraylesco
garço
garzo
gateado
gay
ginzolino
goles
grana
granado
granate
granato
gris
grisáceo
griseado
gualdo
herboso
hobero
hosco
hovero
incarnado
Indico
jacintho
jalde
leonado
leonardo
leonino
limonado
liniziento
loro
marrón
morado
morcillo
morenito
moreno

morillo
nacarado
naranja
naranjado
negrecito
negrillo
negrito
negro
negruno
niegro
ochra
ocre
ojo de gata
ouero
pagizo
pajizo
pálido
pallido
palomado
palomo
pardillo
pardisco
pardo
pardusco
pario
pauonado
pauonaz
pavonazo
perlado
plateado
plomo
prieto
purpureo
rodado
rojizo
rojo
rosa seca
rosado
roseta
rosso
roxo
roydo
ruano
rubicondo
rubicundo
rubio
rubioso
rucio
ruuio
sable

sanguíneo
sanguino
sanguinolento
scarlatino
sinoble
taheño
tané
tinto
tinto
trigueño
turquesado
turquezado
turquí
turquín
ultramarino
vajo
vayo
vellori
vellorin
verdazuro
verde
verdeciente
verdemar
verdezillo
verdgay
verdinegro
verdoso
verusco
vermegito
vermejito
vermejo
vermejuelo
vermelo
violáceo
violado
violate
violet
violeta
violeto
zarco

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- AA.VV. (1997), *Congreso Internacional del Color: Galicia 97*, Vigo: Universidad de Vigo.
- ADRIAN, E. D. (1948), *O fizycznym podłożu wrażeń zmysłowych*, Warszawa: Książka.
- ALEGRE HEITZMANN, A. (1979), “El color de la sulamita en las Biblias medievales romanceadas”, *Anuario de Filología*, vol. 5, p. 239-256.
- ALLOTT, R. M. (1989), “Some apparent uniformities between languages in colour-naming”, *Language and Speech*, vol. 17, p. 377-402.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1976), *Proyecto de lexicografía española*, Barcelona: PLaneta.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1992), “Tradición en los diccionarios del español”, *Revista Española de Lingüística*, vol. 22, p. 1-24.
- AMPEL – RUDOLF, M. (1994), *Kolory*, Rzeszów: Wydawnictwo WSP.
- ANDERSON, J. M. (1977), *Aspectos estructurales del cambio lingüístico*, Madrid: Gredos.
- ANDRÉ, J. (1941), “Le vocabulaire de la couleur”, *Revue des études latines*, vol. 19, p. 132-141.
- ANDRÉ, J. (1949), *Étude sur les termes de couleur dans la langue latine*, Paris: Librairie C. Klincksieck.
- ANUSIEWICZ, J. (1992), „Koń – jaki jest - w języku polskim?”, *Prace Filologiczne*, vol. 37, p. 203-212.
- APRESJAN, J. (1980), *Semantyka leksykalna. Synonimiczne środki języka*, Wrocław: Ossolineum (trad. al polaco por: Z. Kozłowska, A. Markowski).
- APRESJAN, J. (2000), *Semantyka leksykalna. Synonimiczne środki języka*, Wrocław: Ossolineum (2ª edición en polaco).
- ARCHIBALD, J. (1989), “A Lexical Model of Color Space”, en: Corrigan, R., F. Eckman and M. Noonan (eds.), *Linguistic Categorization*, p. 31-53.
- BARAN, M. (1996), *Estudio semántico – pragmático de los nombres básicos de los colores en las lenguas española y francesa*, Łódź (tesis de licenciatura inédita).
- BARRIO ESTÉVEZ del, L. (1998), “Etimología popular y cambio semántico”, *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española : La Rioja*, 1-5 de abril de 1997, coord. por Claudio García Turza, Fabián González Bachiller, José

- Javier Mangado Martínez, vol. 2, p. 23-32.
- BARTMIŃSKI, J. (1988), *Etnolingwistyka*, Lublin: Wydawnictwo UMCS.
- BARTMIŃSKI J., TOKARSKI R. (1993), *O definicjach i definiowaniu*, Lublin: Wydawnictwo UMCS.
- BELLO, A., CUERVO J. R., (1960), *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires: Sopena.
- BERLIN B., KAY P. (1969), *Basic Color Terms. Their Universality and Evolution*, Berkeley: University of California Press.
- BIDU VRĂNCEANU, A. (1970), "Esquisse de système lexico-sémantique: les noms de couleur dans la langue roumaine contemporaine", *Revue Roumaine de Linguistique*, vol. 15/ 1970, p. 129-140 y 267-278.
- BIDU VRĂNCEANU, A. (1976), *Systématique des noms de couleur. Recherche de méthode en sémantique structurale*, Bucarest: Editura Academiei.
- BLANK, A., KOCH, P. (eds.) (1989), *Historical Semantics and Cognition*, Berlin: Mouton and Gruyter.
- BLOEMEN, J., TASMOWSKI, L. (1982-83), "Les noms de couleur en français: catégories et focus", *Linguistica Antverpiensia*, vol. 16-17, p. 221-241.
- BOCHNAK, A. (1990), "L'adjectif de couleur dans les syntagmes nominaux en français et en polonais", *Actes du Colloque International de linguistique*, p. 7-26.
- BORING, G. E. (1942), *Sensation and perception in the history of experimental psychology*, New York: D. Appleton-Century-Crofts.
- BOSQUE, I. (1989), *Categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid: Síntesis.
- BRÉAL, M. (1897), *Essai de sémantique*, Paris: Librairie Hachette.
- BREIVIK LEIV, E., HÅKON JAHR, E. (Eds.) (1989), *Language Change. Contributions to the Study of Its Causes*, Berlin: Mouton de Gruyter.
- BRUNER, J.S., GOODNOW, J.J., AUSTIN, G.A. (1962), *A Study of Thinking*, New York: Science Editions.
- BRUNER, J. S., POSTMAN, L., RODRIGUES, J. (1951), "Expectation and the Perception of Color", *American Journal of Psychology*, vol. LXIV, no. 1, p. 216-227.
- BUTTLER, D. (1976), „Struktura znaczeniowa wyrazów”, *Prace Filologiczne* XXVI, p. 239-247.

- BUTTLER, D., IGLIKOWSKA, T., KURKOWSKA, H., SATKIEWICZ, H. (1961), „Polskie terminy z zakresu leksykologii i leksykografii”, *Biuletyn Polskiego Towarzystwa Językoznawczego*, vol. 20, p. 147-162.
- CASARES, J. (1921), *Nuevo concepto del diccionario de la lengua*, Madrid: RAE-G.
- CASARES, J. (1951), “Qué es lo “moderno” en la lexicografía”, *Boletín de la Real Academia Española*, vol. 31, p. 7 – 21.
- CHLEBDA, W. (1993), „Słownik a „dwuoczne postrzeganie świata”, en: J. Bartmiński, R. Tokarski (eds.), p. 49-62.
- COATES, W. A. (1968), “Near homonymy as a factor in language Change”, *Language*, 4, p. 467-479.
- CORRIGAN, R., ECKMAN F., NOONAN M. (eds.) (1989), *Linguistic Categorization*. Amsterdam: John Benjamins.
- COSERIU, E. (1986), *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos.
- CYCKENS, H., BERG THOMAS, D. R. PANTHER, K.-U. (eds.) (2003), *Motivation in language. Studies in honor of Günter Radden*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- DARMESTETER, A. (1887), *La vie des mots étudiée dans leur significations*, Paris: Librairie Ch. Delagrave.
- DOROSZEWSKI, W. (1968), „O definiowaniu znaczeń wyrazów”, *Poradnik Językowy*, vol. 5, p. 236-246.
- DUBOIS, J. (1971), *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire*, Paris: Librairie Larousse.
- DUCHAČEK, O. (1959), “La structure du lexique et quelques problèmes sémantico-lexicaux”, *Revue Roumaine de Linguistique*, vol. 10, p. 559-569.
- DUCZMAL, S. (1979), “A contrastive semantic analysis of colour adjectives in Polish and English”, *Papers and Studies in Contrastive Linguistics*, vol. 9, p. 181-191.
- DUNCAN, R. M. (1968), “Adjetivos de color en el español medieval”, *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 5, p. 463-472.
- DWORKIN, S. N. (1991), “Homonymy and Polysemy in Diacronic Perspective: The Genesis in Spanish of *macho* ‘male’, *macho* ‘mule’ and *macho* ‘blacksmith’s hammer””, en: Harris-Northall, R. y Cravens, T.D. (eds.), p. 15-28.

- ESPEJO MURIEL DEL MAR, M. (1987), "Estudio semántico de los nombres del color verde en español (ss. XVIII-XX) a través del DRAE", *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, p. 807-819.
- ESPEJO MURIEL DEL MAR, M. (1990), *Los nombres de los colores en español. Estudio de lexicografía estructural*, Granada: Universidad de Granada.
- ESPEJO MURIEL DEL MAR, M. (1992), "Notas de lexicología y lexicografía diacrónicas: encendido, cardenal", *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Tomo I, Madrid, Pabellón de España, p. 1007-1015.
- ESPEJO MURIEL DEL MAR, M. (1996), *Los nombres de color en la naturaleza*, Granada: Universidad de Granada.
- FABBRI, M. (1979), *A Bibliography of Hispanic Dictionaries*, Galeati: Imola.
- FEDOROWICZ, W. (1977), „Określenie odcieni w języku dolnośląskim”, *Slavia Occidentalis*, vol. 34, p. 39-45
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, J. (1974), *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá: Patriótica.
- FICHTER, W. L. (1927), "Color symbolism in Lope de Vega", *Romanic Revue*, vol. 18, p. 220-231.
- GALLARDO BALLACEY, A. (1981), "Gramática de los nombres de colores", *Revista de lingüística teórica y aplicada*, vol. 19, p. 25 - 43.
- GAWROŃSKI, A. (1984), *Dlaczego Platon wykluczył poetów z Państwa? U źródeł współczesnych badań nad językiem*, Warszawa: Biblioteka „Więzi”.
- GECKELER, H. (1994), *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, Madrid: Gredos.
- GEERAERTS, D., GRONDELAERS, S., BAKEMA, P. (1994), *The structure of Lexical Variation. Meaning, Naming and Context*, Berlin: Mouton de Gruyter.
- GELLATLY, A. (1995), "Colourful Whorfian Ideas: Linguistic and Cultural Influences on the Perception and Cognition of Colour, and on the Investigation of Them", *Mind & Language*, vol. 10, p. 199-225.
- GILI GAYA, S. (1960), *Tesoro lexicográfico 1492-1726*, Madrid: CSIC.
- GONZÁLEZ – CALVO, J. M.(1976), "Sobre un tipo de construcción en la adjetivación de color", *Español Actual*, vol. 31, p. 56-58.
- GÓRSKA, E. (2010), „Język arabski: wyrażanie emocji związanych z barwą, przestrzenią i czasem”, en: *W kręgu koloru, przestrzeni i czasu*, E. Komorowska (ed.), Szczecin: Wydawnictwo Uniwersytetu Szczecińskiego.

- GRANADA, D. (1920), "Sobre los nombres de los colores de caballo en América", *Boletín de la Real Academia Española*, vol. 7, p. 628-632.
- GROCHOWSKI, M. (1982), *Zarys lesykologii i leksykografii polskiej*, Toruń: Wydawnictwo UMK.
- GROCHOWSKI, M. (1993), *Konwencje semantyczne a definiowanie wyrażen językowych*, Warszawa: Zakład Semantyki Logicznej UW.
- GROSSMANN, M. (1988), *Colori e lessico. Studi sulla semantica degli aggettivi di colore in catalano, castigliano, italiano, romeno, latino ed ungherese*, Tübingen: Niemeyer.
- GRYGIEL, M., KLEPARSKI, G. A. (2007), *Main Trends in Historical Semantics*, Rzeszów : Wyd. Uniwersytetu Rzeszowskiego.
- GRZEGORCZYKOWA R. (1986), *Warianty tekstowe znaczeń leksykalnych wyrazów*, *Prace Filologiczne*, vol. 33, p. 113-120.
- GRZEGORCZYKOWA, R., ZARON, Z. (1997), *Semantyczna struktura słownictwa i wypowiedzi*, Warszawa: Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego.
- GRZEGORCZYKOWA, R. (2001), *Wprowadzenie do semantyki językoznawczej*, Warszawa: Wydawnictwo Naukowe PWN.
- GRZEGORCZYKOWA, R. WASZAKOWA, K. (2000), *Studia z semantyki porównawczej*, Warszawa: Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego, cz. I.
- GRZEGORCZYKOWA, R., WASZAKOWA, K. (2003), *Studia z semantyki porównawczej*, Warszawa: Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego, cz. II.
- GRZENIA, J. (1993), „Założenia opisu pola semantycznego barw w języku polskim”, *Poradnik Językowy*, vol. 4, p. 155-165.
- GUILLEMARD, C. (1998), *Le dico des mots de la couleur*, Paris: Éditions du Seuil.
- HARRIS-NORTHALL, R., CRAVENS, T. D. (eds.) (1991), *Linguistic Studies in Medieval Spanish*, Madison: HSMS.
- HJELMSLEV, L. (1971), *Prolégomenos a una teoría del lenguaje*, Madrid: Gredos.
- HOENIGSWALD, H. M. (1990), *Semantic Change and "Regularity": A Legacy of the Past*, Duisburg: L.A.U.D.
- HUIZINGA, J. (1992), *Jesień średniowiecza*, Warszawa: PIW (trad. al polaco por: T. Brzostowski).
- JACOBSON-WIDDING, A. (1979), *Red--white--black as a mode of thought : a study of triadic classification by colours in the ritual symbolism and cognitive*

thought of the peoples of the Lower Congo, Uppsala: Almqvist & Wiksell international.

JENSEN, F. (1992), "On the provenance of Spanish *blanco* and Portuguese *branco*", *Romance Notes*, vol. 33, p. 39-43.

KARDELA, H., PERSSON, G. (eds.) (1993), *New Trends in Semantics and Lexicographt. Proceedings of the International Conference at Kazimierz, Dec. 13-15*, Umeå: Swedish Science Press.

KAY, D., McDANIEL, Ch. K. (1978), "The Linguistic Significance of the Meanings of Basic Color Terms", *Language*, vol. 54, p. 610-628.

KENYON, H. (1915), "Color symbolism in early Spanish ballads", *Romanic Revue*, vol. 6, p. 327-340.

KLEIBER, G. 1990, *La sémantique du prototype. Catégories et sens lexical* (aquí se ha manejado la versión en polaco: *Semantyka prototypu. Kategorie i znaczenie leksykalne*, 2003, Kraków: Universitas).

KLEPARSKI, G. A. (1997), *Theory and Practice of Historical Semantics. The Case of Middle English and Early Modern English Synonyms of GIRL/ YOUNG WOMAN*, Lublin: Wydawnictwo KUL.

KLEPARSKI G. A. (1999), „Kierunki typologiczne w badaniach nad zmianą znaczeniową wyrazów”, *Bulletin de la Société polonaise de linguistique*, fasc. LV, p. 77- 91.

KOMOROWSKA, E. (2010), *Barwa w języku polskim i rosyjskim. Rozważania semantyczne*, Szczecin: Wydawnictwo Naukowe Uniwersytetu Szczecińskiego.

KOMOROWSKA, E., STANULEWICZ, D. (eds.) (2010), *Barwa w języku, literaturze i kulturze*, Szczecin: VOLUMINA:PL.

KORŻYK, K. (1995), "Meaning: Remarks on Methodological Problems of Representing and Modelling in Semantics and Lexicography", *New Trends in Semantics and Lexicography. Proceedings of the International Conference at Kazimierz, Dec. 13-15, 1993*, H. Kardela, Gunnar Person (eds.), Umeå: Swedish Science Press, p. 77-85.

KOSTYRKO, T. (ed.) (1987), *Symbol i poznanie. W poszukiwaniu koncepcji integrującej*, Warszawa: PWN.

KRISTOL, A. M. (1978), *Color: les langues romanes devant le phénomène de la couleur*, Berne: Editions Francke.

- KRISTOL A. M. (1978a), „Color system in Southern Italy: A case of regression”, *Language*, vol. 56, p. 137-145.
- KROESCH, S. (1926), “Analogy as a factor of semantic change”, *Language*, vol. 2, p. 35-46.
- KRZYŻANOWSKI, P. (1993), „O rodzajach defincji i definiowaniu w lingwistyce”, en: J. Bartmiński (ed.), p. 387-399.
- LANGACKER, R. W. (1988), *The cognitive perspective*, Duisburg: Linguistic Agency.
- LANGACKER, R. W. (1990), “Subjectification”, *Cognitive Linguistics* 1, p. 5-38.
- LANGACKER, R. W. (2005), *Obserwacje i rozważania na temat zjawiska subiektywfikacji*, Kraków: Universitas.
- LAPESA, R. (1980), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- LEDUC-ADINE, J. P. (1980), “Polysémie des adjectifs de couleur”, *Cahiers de Lexicologie*, vol. 37, p. 67-90.
- LEHMAN, W.P. (1992), *Historical Linguistics*, London: Routledge.
- LYONS, J. (1980), *Semántica*, Barcelona: Editorial Teide.
- LYONS, J. (1995, 1^a ed. 1981), *Lenguaje, significado y contexto*, Barcelona: Paidós, (trad. Santiago Alcoba).
- LYONS, J. (1984 - t.I; 1989 -t. II), *Semantyka*, Warszawa: PWN (trad. al polaco por A. Weinsberg).
- MALKIEL, Y. (1956), “Español <negrestino> y <blanquecino>”, *Quaderni Ibero Americani*, vol. 3, p. 89-92.
- MALMBERG, B. (1966), *Nowe drogi w językoznawstwie*, Warszawa: PWN (trad. al polaco por A. Szulc).
- MAŃCZAK, W. (1976), “Biała, Czarna i Czerwona Ruś”, *International Journal of Slavic Linguistics and Poetics*, vol. 19, p. 31-39.
- MARTÍ, S. (1960), “Simbolismo de los colores, deidades, números y rumbos”, *Estudio de Cultura Nahuatl*, vol. 2, p. 93-127.
- MARTINELL, E. (1979), “Los nombres de color”, *Anuario de Filología*, vol. 5, p. 267-322.
- MARTINELL, E. (1986), “Expresión lingüística del color en el «Lapidario de Alfonso X»”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, vol. 11, p. 133-149.
- McMAHON, A. M. S. (1994), *Understanding language change*, Cambridge: Cambridge University Press.

- McNEILL, N. B. (1972), "Colour and colour terminology", *Journal of Linguistics*, vol. 8, p. 21-34.
- MEDINA GUERRA A. M. (2003), *Lexicografía española*, Barcelona: Ariel Lingüística.
- MEILLET, A. (1965), "Comment les mots changent de sens", *Linguistique historique et linguistique générale*, Paris : Champion, p. 230-280.
- MICHELENA, L. (1972), "Color y sonido en la lengua", *Revista Española de Lingüística*, vol. 2, p. 83-102.
- MICHERA, W. (1987), „Kolory w procesie symbolizacji”, en: T. Kostyrko (ed.), *Symbol i poznanie. W poszukiwaniu koncepcji integrującej*.
- MIGUEL de, E. (ed.) (2009), *Panorama de la lexicología*, Barcelona: Ariel.
- MILEWSKI, T. (1965), *Językoznawstwo*, Warszawa: PWN.
- MIODUNKA, W. (1989), *Podstawy leksykologii i leksykografii*, Warszawa: PWN.
- MORA MONROY, S.C. (1989), "Algunos usos de los términos del color en el español de Colombia", *Thesaurus*, vol. 44, p. 441-450.
- MORAWSKA, L. (1964), „La couleur chez Mallarmé”, *Zeszyty Naukowe Uniwersytetu Poznańskiego*, vol. 51, p. 145-165.
- MOSS, A. E. (1989), "Basic Colour Terms: Problems and Hypotheses", *Lingua*, vol. 78, p. 313-320.
- MUÑOZ MOLINA, M^a D. (1999), *La polisemia léxica*, Cádiz: Universidad de Cádiz, Servicio de publicaciones.
- NAVARRO POTTIER, H. (1981) , *La polisemia léxica en español. Teoría y resolución*, Madrid: Gredos.
- NITSCH, K. (1948), „Odkąd polska narodowa chorągiew jest biało-czerwona?”, *Język Polski*, vol. 28, p. 161-162.
- NYROP, K. R. (1908), *Grammaire historique de la langue française*, Copenhague: Nielsen & Lyoliche.
- OANH HOANG, T. (1993), „Nazwy barw w języku wietnamskim i polskim”, *Semantyczna struktura słownictwa i wypowiedzi*, ed. R. Grzegorzczkova, Z. Żaron, Warszawa.
- OBREGÓN MUÑOZ, H. (1978), "Las denominaciones de colores y el enriquecimiento léxico", *Boletín de Filología*, vol. 29, p. 201-218.
- OSTROWSKA, E. (1948), „Z historii przymiotników złożonych typu biało-czerwony i jasnoniebieski”, *Język Polski*, vol. 28, p. 6-14, 40 – 47.

- OTAOLA OLANO, C. (2004), *Lexicología y semántica léxica*, Madrid: Ediciones Académicas SA.
- PAJDZIŃSKA, J. (1996), „Wrażenia zmysłowe jako podstawa metafor językowych”, *Etnolingwistyka*, vol. 8, p.113-130.
- PIETRZAK-PORWISZ, G. (2006), „Semantyka bieli w języku polskim i szwedzkim”, *Studia Linguistica Universitatis Iagellonicae Cracoviensis*, vol. 123, p. 103-117.
- PIETRZAK-PORWISZ, G. (2007), „Semantyka czerwieni w języku szwedzkim”, *Studia Linguistica Universitatis Iagellonicae Cracoviensis*, vol. 124, p. 103-117.
- PORTAL, F. (1989), *El simbolismo de los colores*, Palma de Mallorca: Ed. De la Tradición Unánime.
- RABINOWICZ, W. (1978), „Kolor w systemie średniowiecznego symbolizmu”, *Literatura na Świecie*, vol. 5, p. 64-95.
- RELLO, L. (2009), “Términos referidos a color en español: formación, definiciones y matices semánticos de los afijos”, *Diálogo de la Lengua*, I, p. 89-164.
- RESTREPO, F., 1974, *El alma de la palabras. Diseño de Semántica General*, Bogotá: ICC.
- REY, A. (1965), “A propos de la définition lexicographique”, *Cahiers de Lexicologie*, vol. 6, p. 67-80.
- ROCA GARRIGA, P. (1954), “Los términos de color en la toponimia catalana”, *Revista de Filología Española*, vol. 38, p. 251-256.
- ROGERS, E. (1964), “El color en la poesía del Renacimiento y Barroco”, *Revista de Filología Española*, vol. 47, p. 247-261.
- ROMAINE, S. (1989), “The role of children in linguistic change”, en: Leiv Egil Breivik, Ernst Håkon Jahr (Editors), p. 199-225.
- ROSCH, E. (1971) “<Focal> Color Areas and the Development of Color Names”, *Development Psychology*, vol. 4, p. 447-455.
- ROSCH, E. (1972), “Universals in Color Naming and Memory”, *Journal of Experimental Psychology*, vol. 93, p. 10-20.
- RZEPIŃSKA, M. (1970), *Studia z teorii i historii koloru*, Warszawa: Wyd. Literackie.
- SALVADOR, G., 1985, *Semántica y lexicología del español*, Madrid: Paraninfo.
- SAUSSURE, F. de (1983), *Curso de Lingüística General*, Madrid: Alianza.

- SCHABOWSKA, M. (1960), „Pochodne przymiotniki barwy”, *Język Polski*, vol. 40, p. 291-304.
- SCHMITZ, J.R. (1983), “Color words in English and Portuguese: a Contrastive Semantic Analysis”, *Papers and Studies in Contrastive Linguistics*, vol. 17, p. 37-49.
- SAHLINS, M. (1976), “Colors and cultures”, *Semiotica*, vol. 16: 1, p. 1-22.
- SANTOS DOMÍNGUEZ, L.A., ESPINOSA ELORZA, R. M. (1996), *Manual de semántica histórica*, Madrid: Síntesis.
- SKULTÉTY, J. (1982), “Los adjetivos castellanos que denominan el color rojo”, *IV Congreso de Hispanistas*, vol. 2, p. 665 – 670.
- SKWARCZYŃSKA, S. (1932), „Wartość treściowa kolorów w romantyzmie a dzisiaj”, *Pamiętnik Literacki*, vol. 29, p. 273-301.
- STALA, E. (1999), “Los nombres de los colores en el diccionario de Pedro de Alcalá”, *Zeszyty Naukowe Uniwersytetu Jagiellońskiego*, z. 119, p. 119-127.
- STALA, E. (2010), „Pole leksykalne barwy czerwonej w języku hiszpańskim – studium diachroniczne”, en: E. Komorowska, D. Stanulewicz (eds.), p. 51-62.
- STEPHENS, T.M. (1989), “Color terms as racial identifiers in American Spanish and Brazilian Portuguese”, *Hispanic Review*, vol. 3, p. 220-238.
- Taylor, J. R. (1989), *Linguistic Categorization*, Oxford: Oxford University Press.
- TAYLOR, J. R. (2003), “Meaning and context”, en: H. Cuyckens, T. Berg, R. Dirven, K-U. Panther (eds.), p. 27-48.
- TEODOROWICZ – HELLMANN, E. (1996), „Niepodstawowe nazwy barw w języku polskim i szwedzkim”, *Studia z leksykologii i gramatyki języków słowiańskich, IV Polsko – Szwedzka Konferencja Słowistyczna*, p. 17-25.
- TEODOROWICZ – HELLMANN, E. (1997), „Nazwy odcieni barw w języku szwedzkim i ich porównanie z polskim”, *Semantyczna struktura słownictwa i wypowiedzi*, R. Grzegorzczkova, Z. Zaron (eds.), p. 103-111.
- TEODOROWICZ – HELLMANN, E. (2000), „Podstawowe nazwy barw w języku polskim i szwedzkim”, en: R. Grzegorzczkova, K. Waszakowa (eds.), p. 43-61.
- TEODOROWICZ – HELLMANN, E. (2003), „Postrzeganie świata roślin, zwierząt i ludzi poprzez nazwę barwy żółty w j ezyku polskim oraz gul w języku szwedzkim”, en: R. Grzegorzczkova, K. Waszakowa (eds.), p. 135-150.
- TIMELLI COLOMBO, M. (1992), „Dictionnaires pour voyageurs, dictionnaires pour marchands ou la polyglossie au quotidien aux XVIIe et XVIIIe siècles”, *Linguisticae Investigationes*, vol. 16, p. 395-420.

- TOKARSKI, J. (1963), „Polisemia wyrazów, jej niektóre aspekty i typy”, *Prace Filologiczne*, vol. 18, p. 131-144.
- TOKARSKI, R. (1995), *Semantyka barw we współczesnej polszczyźnie*, Lublin: UMCS.
- TOKARSKI, R. (1998), „Biała brzoza, czarna ziemia, czyli o miejscu stereotypu w opisie języka”, *Język a Kultura*, vol. 12, p. 124-134.
- TORO Y GISBERT, M. de (1920) “Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia Española”, *Revue Hispanique*, vol. XLIX, p. 313-647.
- TRAUGOTT, E. C. (1989), “On the rise of epistemic meanings in English: an example of subjectification in semantic change”, *Language*, vol. 65, n° 1, p. 31-55.
- TRAUGOTT, E. C., DASHER R. B. (2005), *Regularity in Semantic Change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- TRUDGILL, P. (1989), “Contact and isolation in linguistic change”, en: Breivik L. E., Håkon J. E., p. 227-239.
- TURNER, V.W. (1966), “Colour classificatiuon in Ndembu ritual”, en: M. Banton (ed.) *Anthropological Approaches to the Study of Religion (ASA Monograph in Social Anthropology 3)*, London: Tavistock Publications.
- ULLMANN, S. (1959) *The Principles of Semantics*, Glasgow (se ha manejado la traducción española de Juan Martín Ruiz-Werne. *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar, 1976).
- URBAŃCZYK, S. (1967), *Słowniki. Ich rodzaje i użyteczność*, Wrocław: Ossolineum.
- WIERZBICKA, A. (1990), “The meaning of colour terms: semantics, culture and cognition”, *Cognitive Linguistics*, vol. 1, p. 99-151.
- WIERZBICKA, A., 2006, *Semantyka*, Lublin: Wydawnictwo UMCS.
- WIJK, van, H. (1959), “A cross-cultural theory of colour and brightness nomenclature”, en: *Bijdragen tot de Taal-, Land-en Volkenkunde*, vol. 115, n° 2, p. 113-137.
- WOTJAK, G. (1992), *Estudios de lexicología y metalexigrafía del español actual*, Tübingen: Verlag Nimeyer.
- ZARĘBA, A. (1954), *Nazwy barw w dialektach i historii języka polskiego*, Wrocław: Ossolinuem.
- ZAUSZNICA, A. (1959), *Nauka o barwie*, Warszawa: PWN.

ZGUSTA, L. (1971), *Manual of lexicography*, The Hague: Mouton and Paris.

Diccionarios consultados:

ALCALÁ de, P. (1505), *Arte para ligeramente saber la lengua aráviga y Vocabulista arávigo*, Granada .

ALONSO, M. (1986), *Diccionario medieval español (s. X-XV)*, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

BRAVO, B. (1628), *Thesaurus verborum ac phrasium ad orationem ex hispana latinam efficiendam et locupletandam*, Zaragoza.

CALEPINUS, A. (1682), *Dictionarium septem linguarum*, Venetiis.

CASAS de las, B. (1582), *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, Venecia.

COLLADO, D. (1632), *Dictionarium, sive thesauri [sic] linguae iaponicae*, Romae.

Colloquia et dictionariolum septem linguarum, (1600), Liege.

Colloquia et dictionariolum octo linguarum, (1630), Anvers.

COMENIUS, J. A. (1661), *Janua linguarum reserata quinque linguis, sive compendiosae methodus latinam, gallicam, italicam, hispanicam et germanicam linguam...*, Amstelodami.

COROMINAS, J. PASCUAL, J. A. (1954, 1981), *El diccionario etimológico castellano e hispánico*, volúmenes I – IV (MR-RE): 1981, Madrid, Gredos; volumen IV (RI-Z), 1954, Berne: Francke.

CORRO, A. (1590), *A Spanish grammar with certeine rules teaching both the Spanish and French, together with a Spanish dictionary*, London.

COVARRUBIAS Y HOROZCO, S. de (1611), *Tesoro de la lengua castellana, e española*, Madrid.

ENCICLOPEDIA SALVAT (1924), *Enciclopedia universal ilustrada*, Madrid.

FERNÁNDEZ DE SANTAELLA, R. (1569), *Vocabulario eclesiastico*, Zaragoza.

FLORENTIN FRANCIOSINI, L. (1638), *Vocabulario español e italiano*, Roma.

GARON, F. (1541), *Sex linguarum, latinae, gallicae, , italicae, hispanicae, anglicae, et teutonicae utilissimus vocabulista...* Venetiis.

GODEFROY, F. (1880-1902), *Dictionnaire de l'ancienne langue française*, Paris.

Grammatica (1565), *Grammatica con reglas muy prouechosas y necessarias para leer y escribir la lengua francesa*, Alcalá de Henares.

HENRIQUEZ, B. (1679), *Thesaurus utriusque linguae hispanae, et latinae, omnium correctissimus*, Matriti.

Hexaglosson Dictionarium, (1646), Varsovia.

HORNKENS, H. (1599), *Recueil de dictionnaires françoys, espagnolz et latins*, Brussellas.

JIMÉNEZ, L. N., ALVAR EZQUERRA, M. (2007) *Nuevo Tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*, Madrid: Arco/ Libros.

JUNIUS, A. (1583), *Nomenclator omnium rerum propria nomina variis linguis explicata indicans*, Antverpiae.

Lexicon tetraglotton. Dictionnaire français, italien, espagnol, anglais, (1660), London.

LIAÑO, J. de (1565), *Vocabulario de los vocablos que más comúnmente se suelen usar*, Alcalá.

LUNA, J. de (1625), *Diálogos familiares con los quales se contienen los discursos, modo de hablar, proverbios y palabras españolas mas comunes... con otros diálogos y con nomenclator español y francés*, Bruxelles.

MARTÍNEZ CALA de, (1570), *Dictionarium latino hispanicum*, Antverpiae.

MEGISERUS, H. (1603), *Thesaurus polyglottus: vel dictionarium multilingue...*, Francfurti ad Moenum.

MINSHEU, J. (1599), *A Dictionarie in Spanish and English*, London.

MOLINA, Fray Alonso de (1555), *Vocabulario de la lengua castellana y mexicana*, Mexico.

MOLINER, M. (1991), *Diccionario de Uso del Español*, Madrid: Gredos.

Nouvelle Grammaire Espagnole, (1695), Lyon.

LOUDIN, C. (1607), *Le trésor des deux langues espagnolls et française. Augmentée sur les memoires de son authour. Outre un bon nombre de dictions & de phrases, avec une seconde partie toute nouvelle, beaucoup plus ample que au paravant. Le dictionnaire de xerigonça ou jargon, qui était a part, est expliqué en français, & mis en son rang dans le corps de livre*, Paris.

PALET, J. (1604), *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa. Dictionnaire tres ample de la langue françoise et espagnole*, Paris.

PERCYVAL, R. (1591), *Bibliotheca Hispanica. Containing a grammar, with Spanish, English and Latine gathered out of divers Authors*, London.

PEREIRA, B. (1634), *Prosodia in vocabularium trilingüe latinum, lusitanum et castellanum digesta*, Elborae.

Quinque linguarum utilissimus vocabulista, latine, italice, gallice, hispanice et alemanice, (1526), Venetiis.

Diccionario de la Lengua Española, (1992), Madrid, 21ª edición.

Diccionario Enciclopédico Salvat Universal, (1969), Barcelona: Salvat.

SÁNCHEZ DE LA BALLESTA, A. (1587), *Diccionario de los vocablos castellanos, aplicados a la propiedad latina*, Salamanca.

Diccionario esencial Santillana de la lengua española, (1991), Madrid: Santillana.

STEPNEY, W. (1591), *The Spanish Schoole- master*, London.

THORIUS (1590), *The Spanish Grammar*, London.

Thresor des trois langues, (1617), Cologne.

Tesoro de tres lenguas española, francesa e italiana. Dictionnaire en trois langues, divisé en III parties. I: Espagnol-français-italien. II: Français-italien-espagnol. III: Italien-français-espagnol, (1644), Geneve.

Tesoro de las tres lenguas española, francesa y italiana, (1671), Cologne (reed.)

TROGNESEIUS, C., J. (1639), *El grande diccionario y thesoro de las tres lenguas española, francesa y flamenca*, Anvers.

Vocabulario de quatro lingue, francesa, latina, italiana & spagnola, (1558), Louvain.

WARTBURG von, W., BLOCH, O. (1968), *Dictionnaire étymologique de la langue française*, Paris.

WERNER, A. (1981), *Diccionario de terminología lingüística actual*, Madrid: Gredos.

Enlaces de internet

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [junio 2011]

Moguilny Oleg “El factor lingüístico en la percepción del sistema cromático de Azorín” [en-línea]: <http://hispanismo.cervantes.es/documentos/moguilni.pdf> [junio 2011]

